

## **ANECA**

**Expediente: nº 2558/2009**

Denominación del título: **Master Universitario en Relaciones Internacionales**

Universidad solicitante: Universitat Pompeu Fabra

En Barcelona, a 2 de febrero de 2010

Recibido el escrito de fecha 14 de enero de 2010, por el que se comunica la "evaluación de la solicitud de verificación de título oficial" (Propuesta de informe) emitiendo una valoración provisional en la que se expresan los aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable, así como una serie de recomendaciones a tener en cuenta para la mejora de la propuesta para el título de Master Universitario en Relaciones Internacionales, se procede a realizar las siguientes consideraciones en relación a las recomendaciones expresadas en el correspondiente informe.

En la herramienta electrónica VERIFICA, hemos incorporado en formato \*pdf el documento de la memoria definitiva en el que se incluyen las modificaciones efectuadas señaladas en color azul.

### **ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE**

#### **Criterio 1: Descripción del Título**

En el apartado 1.6 de la memoria se debe eliminar la frase "profesiones para las que capacita una vez obtenido el título". Al no ser una profesión regulada y para no inducir a error, se debe sustituir por actividades profesionales para las que capacita el título incluyéndolas en el criterio 2 de justificación.

Se atiende a la recomendación expresada y se traslada el contenido especificado en el punto 1.6 al final del apartado 2.1, al considerarse más adecuada como complemento a la información contenida en dicho apartado.

#### **Criterio 2: Justificación**

Se deben aportar referentes académicos externos de carácter nacional e internacional que avalen la titulación en los términos que ha sido propuesta.

Se debe incluir una descripción de los procedimientos de consulta externos e internos utilizados en la elaboración del plan de estudios, especificar los colectivos y grupos de interés que han sido consultados, así como en qué medida han influido en la definición del mismo.

Se atiende a la recomendación expresada, en especial dando referentes actuales nacionales e internacionales de esta titulación que dan sentido a la organización, carga académica y contenidos propuestos.

De igual modo (véase apartado 2.3) se ha hecho una mayor descripción de los procesos de consulta utilizados, en especial contando con personal académico de reconocido prestigio procedentes de instituciones reconocidas internacionalmente, hasta llegar a la actual propuesta de programa formativo.

### **Criterio 5: Planificación de las enseñanzas**

Aunque se trate de una materia optativa, se debe garantizar de forma expresa el que los estudiantes han de poder realizar las prácticas externas bajo la organización de los responsables del título, los cuales han de contar con carácter previo con los convenios que garanticen su realización.

Se debe garantizar que todas las materias tengan el carácter avanzado preceptivo para este tipo de estudios.

Se atiende a la recomendación realizada, mediante una revisión de los contenidos de las materias propuestas que aseguren un nivel superior y más especializado del que el estudiante pudiera obtener en una titulación de grado que cursara previamente.

En el caso de las prácticas, los cambios de redacción en la propuesta, con la asignación de responsabilidades claras entre el coordinador académico, tutor de prácticas y soporte de la unidad de desarrollo profesional, entendemos dan respuesta a la preocupación manifestada por la comisión.

### **Criterio 6: Personal académico**

Se debe proporcionar información del perfil docente e investigador y particularmente las líneas de investigación del núcleo básico del profesorado para poder valorar su adecuación a los objetivos del Master.

Se da respuesta a las recomendaciones de cambio realizadas mediante la descripción de la titulación académica del núcleo de profesores e investigadores del IBEI, así como introduciendo en el anexo información detallada del currículo de cada uno de ellos. Por otro lado, y referente a profesores procedentes de otras instituciones, se ha introducido información respecto a la posesión del grado de doctor en aquellos casos en que así procede hacerlo.

### **Criterio 8: Resultados previstos**

Se debe incluir una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

Se atiende a la recomendación expresada y se describe con exactitud los indicadores estimados de resultados para los 4 cursos académicos siguientes al inicio del programa, que vienen justificados analizando la experiencia del título propio descrita, véase página 73 de la nueva versión de la memoria.

### **Criterio 9: Sistema de garantía de calidad**

Se debe explicitar la composición del órgano responsable de la Garantía de Calidad del Plan de estudios que debe incorporar a todos los sectores implicados o interesados, así como definir su reglamento o sus normas de funcionamiento.

Se debe especificar cómo se articula la participación en el órgano responsable de la Calidad del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

Se deben definir los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y especificar el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Se deben definir los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y especificar el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Se deben definir los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y especificar el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Se deben definir los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y especificar el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Se ha dado respuesta y se ha atendido cada una de las recomendaciones de la comisión, en primer lugar describiendo de forma inequívoca una comisión encargada de la calidad y la mejora continua del programa formativo en la que tendrán participación todos los colectivos implicados en el programa (ver apartado 9.1); describiendo de forma más clara los procesos de recogida de información de los resultados de aprendizaje y profesorado y, en especial el proceso mediante el cual serán utilizados para mejorar el programa (ver puntos 9.2 y siguientes).

Respecto a los programas de movilidad, siendo la voluntad de que no exista programa de este tipo por la duración del plan de estudios (60 ECTS), se ha repasado la propuesta de memoria en su conjunto y modificado la información (ver específicamente apartado 9.3) para que la misma no pudiera dar lugar a dudas

## **RECOMENDACIONES**

### **Criterio 3: Objetivos**

Se recomienda establecer cuáles son las competencias recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales para analizar su correspondencia con las competencias propuestas.

Con el objetivo de dar una mayor claridad a la propuesta, se atiende a la recomendación realizada. En la sección 3.1 de la nueva Memoria se indica la relación de las competencias generales y específicas previstas para el master, así como una relación de las mismas con los descriptores de Dublín .

### **Criterio 5: Planificación de las enseñanzas**

Se recomienda especificar en la propuesta de Master si se contempla la posibilidad de acciones de movilidad específicas dentro del mismo. En caso afirmativo:

- Se recomienda que se aporte información sobre materias equiparables que se impartan en las universidades con las que existe convenio y sobre las posibles ayudas existentes para financiar la movilidad.
- Se recomienda aportar mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados para las acciones de movilidad específicas del Master.
- Se recomienda citar en la memoria los convenios de cooperación que tiene establecidos el título para favorecer la movilidad de los estudiantes.

No está prevista la introducción de acciones de movilidad específicas en el Master, por lo que se ha procedido a introducir mejoras de redactado en general en la memoria con el objetivo de que no pueda interpretarse lo contrario analizando la propuesta realizada.

### **Criterio 9: Sistema de garantía de calidad**

Se recomienda especificar el modo en que se utilizará la información recogida sobre las prácticas externas en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Se recomienda explicitar el modo en que se utilizará la información recogida sobre las sugerencias y reclamaciones en la revisión y mejora del plan de estudios.

En ambos casos se ha atendido a la recomendación hecha por la comisión, describiendo de forma más clara ambos procesos y, en especial con una mayor descripción de funciones, en especial de la Comisión de Calidad, coordinador académico, y la supervisión del sistema y de la planificación de las mejoras propuestas por parte del Consejo Científico del IBEI.

# **Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales**

**Universidad: Universitat Pompeu Fabra  
(Coord.), Universitat Autònoma de  
Barcelona y Universitat de Barcelona**  
**Título: Máster Universitario en Relaciones  
Internacionales**  
**Curso de implantación: 2010/2011**

## SUMARIO

1.	Descripción del título.....	3
2.	Justificación .....	6
3.	Objetivos.....	13
4.	Acceso y admisión de estudiantes .....	16
5.	Planificación de las enseñanzas .....	21
6.	Personal académico .....	60
7.	Recursos materiales y servicios .....	65
8.	Resultados previstos .....	72
9.	Sistema de garantía de la calidad .....	76
10.	Calendario de implantación .....	92
11.	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA, LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, Y EL INSTITUT BARCELONA D'ESTUDIS INTERNACIONALS PARA A LA REALIZACIÓN CONJUNTA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES .....	94

	<a href="#">ANEXO 1. Núcleo de profesores e investigadores del IBEI .....</a>	<a href="#">102</a>
--	---	---------------------

## 1. Descripción del título

### 1.1. Denominación.

**Nombre del título:** Máster en Relaciones Internacionales

### 1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universitat Pompeu Fabra (coordinadora), Universitat de Barcelona y Universitat Autònoma de Barcelona

Instituto Interuniversitario de Investigación “Institut Barcelona d’Estudis Internacionals” (IBEI)

### 1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

100 plazas por año (75 a tiempo completo y 25 a tiempo parcial)

400 plazas en total para los primeros 4 años.

### 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación.

**Numero de créditos del título:** 60 ECTS

**Numero mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:**

El Máster se ofrece en dos versiones, tiempo completo y a tiempo parcial. Los estudiantes del Máster a tiempo completo deben matricular todos los créditos del programa en su primer año (60 ECTS), los estudiantes a tiempo parcial pueden matricular un máximo de 40 créditos en el primer año.

Las normas de permanencia del programa son aquellas establecidas por la universidad coordinadora del programa, recogidas en la *Normativa de permanencia* de la Universitat Pompeu Fabra, aprobada mediante el Acuerdo del Consejo Social de 25 de mayo de 2006, modificado por el Acuerdo del Consejo Social de 13 de mayo de 2008. Estas normas establecen que, de cara a continuar sus estudios, los estudiantes deberán superar, como mínimo, el 50% de los créditos correspondientes a las materias matriculadas en el primer año del Máster.

El Consejo Científico del IBEI aprobó un reglamento específico propio del actual título propio de Máster, que eliminaba también las posibles discrepancias existentes entre las universidades, y que deberá ser ratificado por los órganos correspondientes de las tres universidades que otorgan la titulación en el momento en que esta se implemente. El documento, aprobado por el Consejo Científico del IBEI, con fecha 2 de julio de 2008, establece que la permanencia en el programa de Máster en Relaciones Internacionales exigirá la superación de un mínimo del 60% de los créditos matriculados durante el curso académico. El reglamento también señala que en el caso de que un estudiante únicamente suspenda una única asignatura del programa, la Junta de Evaluación del semestre correspondiente podrá conceder la calificación de “aprobado por compensación” tomando en consideración los resultados obtenidos en las demás asignaturas.

Una vez agotadas las convocatorias de examen ([ver criterios de evaluación](#)) correspondientes a las asignaturas obligatorias, obligatorias de especialidad y optativas, el estudiante podrá solicitar la concesión de una convocatoria extraordinaria al Director del Máster, que resolverá la petición atendiendo a la evolución de su aprendizaje durante el transcurso del programa y a su trabajo en las demás asignaturas del mismo. Los estudiantes que, habiéndoseles concedido esta convocatoria extraordinaria, no la superen, deberán abandonar el programa sin que ello comporte el reembolso de los pagos efectuados correspondientes a la matrícula.

En el caso de no superar alguna asignatura optativa en la convocatoria correspondiente del primer semestre, los estudiantes deberán matricularse de otra asignatura optativa de igual o mayor número de créditos en el segundo



semestre del curso. Cuando un estudiante no supere una asignatura optativa en la convocatoria correspondiente del segundo semestre, deberá matricularse de otra asignatura de igual o mayor número de créditos en el curso académico siguiente.

El número máximo de años para la superación del Máster en Relaciones Internacionales es de tres años académicos a contar desde la formalización de la primera matrícula para la versión de tiempo completo, y de cuatro años para la versión a tiempo parcial.

#### **1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.**

**Orientación :** Mixta (profesional, académico)

**Naturaleza de la institución que ha conferido el Título:** Pública

**Naturaleza del centro universitario en el que el titulado **ha cursado sus estudios:**** Fundación Privada reconocida como Instituto Interuniversitario de Investigación por la Generalitat de Catalunya (22-7-2004, DOCG no. 4180)

**Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:**

El Máster Universitario en Relaciones Internacionales es un programa bilingüe inglés-español. Los solicitantes deberán tener un nivel elevado de conocimientos tanto en el idioma inglés como en español, siendo este un requisito de entrada en el programa.

Las asignaturas obligatorias se ofrecen tanto en inglés como español, y los estudiantes deberán cursar asignaturas obligatorias en los dos idiomas. En circunstancias excepcionales, no obstante, podrá ajustarse este requisito. Las asignaturas optativas podrán ser impartidas tanto en inglés como en español, indistintamente. En cualquier caso, se informará con suficiente antelación a los estudiantes antes de su matriculación del idioma en que se imparta cada asignatura optativa.

Los estudiantes que sean admitidos podrán expresarse en los dos idiomas tanto en los trabajos orales como en los escritos, en todas de las asignaturas del programa, siempre que el profesor responsable de la asignatura tenga un dominio suficiente de ambas lenguas.

## 2. Justificación

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El título de Máster Universitario en Relaciones Internacionales que se propone ofrece un proceso formativo basado en unos fundamentos conceptuales fuertes, combinado con una orientación práctica y orientada al análisis de políticas y problemas complejos del ámbito internacional. Con esta perspectiva, se pretende formar a los futuros graduados del Máster para el ejercicio de carreras profesionales y/o académicas como “policy-makers”, analistas o investigadores de relaciones internacionales, con una fuerte dimensión de política comparada e internacional. Los tres itinerarios que se ofrecen actualmente en el título propio, y que también se proponen en esta memoria, son los siguientes: economía política y desarrollo; gobernanza y globalización; y seguridad internacional y resolución de conflictos.

El Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) es un instituto interuniversitario (reconocimiento obtenido por parte de la Generalitat de Catalunya 22.7.2008, DOGC 4180) con personalidad jurídica propia en forma de fundación privada. Fue fundado en el año 2004 por cinco universidades catalanas con sede en Barcelona y la Fundació CIDOB, con el objetivo principal de realizar actividades de investigación y docencia de postgrado en relaciones internacionales. Las actividades del IBEI se basan en la promoción de la investigación, su docencia de gran calidad y sus servicios orientados a los estudiantes. La innovación y la mejora continua son aspectos centrales para convertir al IBEI como un centro de excelencia internacional en el ámbito de los estudios internacionales.

Hoy en día, el Instituto es un centro de excelencia académica especializado en el campo de los estudios internacionales que combina y complementa la investigación de primera clase con la docencia de postgrado. Desde el curso 2004-05 el Instituto imparte como título propio un programa de Máster en Relaciones Internacionales (titulación conjunta de la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona), que constituye la base de la propuesta de titulación que se presenta en esta memoria.

En relación a la propuesta de título *Master Universitario en Relaciones Internacionales*, el interés del título responde, al menos, a los siguientes motivos y/o necesidades:

1. Existe una importante necesidad de formar especialistas en relaciones internacionales para responder a la creciente demanda por parte de organizaciones internacionales, gubernamentales o no-gubernamentales. En la medida en que los retos y desafíos actuales de las relaciones internacionales demandan respuestas globales coordinadas de forma multilateral, la demanda ha aumentado en los últimos años tal y como demuestran, por ejemplo, el crecimiento reciente del número de funcionarios de las Naciones Unidas, la

aparición de nuevas organizaciones internacionales como el Tribunal Penal Internacional o la puesta en marcha de iniciativas como la Alianza de Civilizaciones. La demanda la han propiciado también otros actores internacionales como ONGs, empresas, think tanks, etc. que despliegan su actuación e interactúan cada vez más en el escenario internacional. También cabe incluir la demanda creciente de diferentes instancias gubernamentales españolas con conexiones internacionales y transnacionales (ayuntamientos, consejerías, ministerios, embajadas, etc.).

2. Necesidad de proveer y fomentar una visión comprensiva de una realidad internacional cada vez más compleja e interrelacionada. El título permite, además, la adquisición de un conocimiento avanzado y la especialización en un itinerario que articula los principales ámbitos del estudio de las relaciones internacionales.

3. Conveniencia de dotar de mayor visibilidad y atractivo, nacional e internacionalmente, a un master que forma parte de un programa de postgrado reconocido por la Comisión Europea, mediante la concesión de un Erasmus Mundus, y que es el único programa Erasmus Mundus que incluye estudios de relaciones internacionales en Europa. En el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, es importante asegurar su calidad mediante los procedimientos de acreditación nacionales establecido a tal efecto.

4. También es conveniente dar a conocer y promover una mayor sensibilidad y capacidad de actuación para hacer frente a los desafíos y retos globales de la sociedad internacional actual: el cambio climático y la protección del medio ambiente, la asistencia a sociedades en situaciones de emergencia humanitaria, la promoción del desarrollo de las sociedades más favorecidas, el respeto y la protección efectiva de los derechos humanos a escala global, etc.

#### Actividades profesionales para las que capacita el título

La propuesta formativa del Máster Universitario en Relaciones Internacionales está plenamente orientada a ofrecer una sólida formación de partida, que prepare a los estudiantes para iniciar su ejercicio profesional en las organizaciones, empresas y entidades que acogen a expertos en los distintos campos de las relaciones internacionales:

- Organismos internacionales
- Organismos de la Unión Europea
- Departamentos internacionales de las empresas
- Empresas de consultoría y análisis internacional
- Centros de investigación en desarrollo y política internacional
- Agencias de cooperación y desarrollo
- Administraciones públicas
- Empresas privadas transnacionales
- Organizaciones no gubernamentales orientadas a la cooperación y el desarrollo
- Instituciones públicas regionales y locales que buscan una dimensión internacional para su actividad.

## 2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

El origen académico de la disciplina de las Relaciones Internacionales se sitúa a principios del siglo XX con la aparición de las primeras instituciones orientadas al estudio de la sociedad internacional en el Reino Unido (Royal Institute of Foreign Affairs) y Estados Unidos (Council on Foreign Relations) y la creación, en 1919, de la primera Cátedra en Relaciones Internacionales en la Universidad de Aberystwyth. En España, esta disciplina irrumpe en el ámbito universitario algunos años más tarde, en los momentos posteriores a la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial. Aunque de forma tenue durante los años de la dictadura, el interés por la disciplina ha ido creciendo desde entonces y, sobre todo en los últimos veinte años, se ha traducido en la proliferación y el gradual asentamiento de materias relacionadas con la misma en diferentes estudios de grado y postgrado.

La propuesta de título de Máster en Relaciones Internacionales que se presenta se enmarca, pues, en un contexto nacional caracterizado por la creciente incorporación de los estudios internacionales en diferentes estudios de grado (Ciencias Políticas, Derecho, Economía, etc.) y por su gradual consolidación en distintos programas de postgrado. Tal y como recientemente ha reflejado un estudio sobre la evolución y el estado actual de la disciplina en Europa, el estudio de las Relaciones Internacionales en España se concentra actualmente en una docena de universidades, en su mayoría ubicadas en Madrid, Cataluña, País Vasco, Andalucía y Galicia, y generalmente en forma de asignaturas dentro de los estudios en ciencia política y derecho, aunque cada vez más en forma de itinerarios específicos. Asimismo, en los últimos años han emergido los estudios de postgrado y máster en Relaciones Internacionales, siendo nuevamente Madrid, Cataluña y el País Vasco las comunidades que más iniciativas concentran.<sup>1</sup>

A modo ilustrativo, entre otras, la Universidad del País Vasco imparte un máster universitario en estudios internacionales ([http://www.estudiosinternacionales.ehu.es/p123-1001/es/contenidos/informacion/estudios\\_internacionales/es\\_esint101/estructura.html](http://www.estudiosinternacionales.ehu.es/p123-1001/es/contenidos/informacion/estudios_internacionales/es_esint101/estructura.html)); la Universidad Autónoma de Madrid ofrece un máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos ([http://www.uam.es/otros/mriea/pdf/master\\_relaciones\\_internacionales.pdf](http://www.uam.es/otros/mriea/pdf/master_relaciones_internacionales.pdf)); la Universidad Complutense de Madrid imparte un máster en Relaciones Internacionales y Comunicación (<http://www.ucm.es/info/icei/formacion/TP/05.html>); la Universidad de Granada imparte un máster universitario en desarrollo y cooperación (<http://www.ugr.es/~veu/cicode/sitioarchivos/estudios/masters/master0506.pdf>); la Universidad Carlos III de Madrid ofrece un máster en Relaciones transatlánticas Europa-América (<http://www.uc3m.es/portal/page/portal/>

<sup>1</sup> Jorgensen, Knud Erik y Knudsen, Tonny Brems (eds.), *International Relations in Europe. Traditions, perspectives and destinations*, Londres/Nueva York, Routledge, 2006.

postgrado\_mast\_doct/masters/mu\_eu\_pol\_socdad); y el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo ofrece un Máster en Relaciones Internacionales (<http://www.idee.ceu.es/index.php?item=333&lang=esp>).

Las tres universidades españolas que participan en la propuesta del título que se presenta también gozan de experiencia docente de posgrado en este ámbito de conocimiento y han contado –y siguen contando- con programas afines. La Universidad de Barcelona ofrece un máster en estudios internacionales (<http://www.ub.edu/dinter/mei.html>) y un máster jurídico en derecho y política económica internacional (<http://www.ielpo.org/index.asp>). La Universidad Autónoma de Barcelona, por otra parte, ofrece un máster en relaciones internacionales, seguridad y desarrollo dentro del programa oficial de posgrado de estudios europeos, y un máster de políticas europeas de cooperación al desarrollo (<http://www.uab.es/servlet/Satellite/ESTUDIAR/Masteres-oficiales>). Por último, la Universidad Pompeu Fabra imparte, junto con la Universidad Johns Hopkins, un máster en políticas públicas y sociales que permite una cierta especialización en el ámbito internacional ([www.idec.upf.edu/mpps](http://www.idec.upf.edu/mpps)).

En conjunto, la carga docente de estos programas es muy similar a la del título que se propone, si bien este último es el único que ofrece varios itinerarios de especialización y presenta mayores ratios tanto en relación al número de asignaturas optativas/asignaturas obligatorias como en relación al ratio de profesores/estudiante. Así mismo, el Máster propuesto es el único programa que combina la docencia en español e inglés y que la acompaña de seminarios y talleres orientados a promover las aptitudes profesionales de los estudiantes.

En un contexto internacional más amplio, por otra parte, la propuesta de título de Máster en Relaciones Internacionales que presenta el IBEI enlaza con los estudios de grado en Relaciones Internacionales ya muy consolidados existentes en numerosas universidades en muchos países, y con la amplia gama de máster y estudios de posgrado en Relaciones Internacionales, Estudios Internacionales, Política Internacional y/o Servicio Exterior, especialmente afianzados en el ámbito académico anglosajón. A este respecto es importante señalar que las principales universidades en el Reino Unido, Estados Unidos o Canadá ofrecen estudios de grado en Relaciones Internacionales desde hace más de cuatro décadas –basta mencionar las experiencias de Columbia University ([http://sipa.columbia.edu/academics/degree\\_programs/mia/index.html](http://sipa.columbia.edu/academics/degree_programs/mia/index.html)), Harvard University, Oxford University ([http://www.politics.ox.ac.uk/prospective/grad/mphil/mphil\\_ir.asp](http://www.politics.ox.ac.uk/prospective/grad/mphil/mphil_ir.asp)), London School of Economics and Political Science (<http://www2.lse.ac.uk/graduateProspectus2010/taughtProgrammes/MScInternationalRelations.aspx>), Cambridge University (<http://www.polis.cam.ac.uk/courses/graduates/prosm.html>), University of Aberystwyth (<http://www.aber.ac.uk/interpol/en/postgrad/degree%20schemes.htm>), University of Edinburgh ([http://www.pol.ed.ac.uk/studying\\_politics#oncoursepg](http://www.pol.ed.ac.uk/studying_politics#oncoursepg)) o Université du Laval ([http://www.hei.ulaval.ca/formation/maitrise\\_en\\_etudes\\_internationales/](http://www.hei.ulaval.ca/formation/maitrise_en_etudes_internationales/)). En líneas generales, estos programas se caracterizan por la combinación de sesiones y cursos teóricos y prácticos, y por una estructura relativamente flexible que permite a los estudiantes profundizar y

especializarse en un ámbito concreto de las relaciones internacionales. Así mismo, estos programas, como ocurre también con los que de forma más reciente se han desarrollado en la Europa continental, se caracterizan por el uso del inglés como lengua para la impartición de la docencia y por la adopción de un enfoque multidisciplinar y comprensivo a las relaciones internacionales contemporáneas.

La reconocida Asociación Internacional de Escuelas en Estudios Internacionales (APSIA) (<http://www.apsia.org/apsia/index.php>) incluye una compilación de datos de algunos de los principales másters en estudios internacionales que permite compararlos con el título propuesto en esta solicitud. En líneas generales, esta propuesta de Máster comparte con la mayoría de ellos una estructura que comprende asignaturas obligatorias y optativas, la existencia de varios itinerarios de especialización y, con algunos de ellos, la inclusión de un trabajo final de investigación para la obtención del título. Otras características comunes son el reducido tamaño de los grupos de estudiantes y la existencia de un departamento de desarrollo profesional destinado a facilitar la inserción de los estudiantes en el mundo laboral.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

El plan de estudios inicial del Master en Relaciones Internacionales fue realizado mediante un amplio proceso de consulta, interna y externa, impulsado por el primer director del Instituto, Narcís Serra. El proceso partía de la experiencia acumulada durante más de veinte años por el CIDOB en la formación de postgrado en estudios internacionales y desarrollo. La voluntad de mejorar la oferta formativa existente, con el objetivo de ofrecer un programa de master con una fuerte proyección internacional, integrando profesorado de las diversas universidades de Barcelona, constituyó el principal impulso para la elaboración del plan de estudios.

A partir de un primer convenio entre las universidades y el CIDOB, en el año 2003 se constituyó una comisión para la elaboración del plan de estudios del Master, donde participaron expertos académicos de las universidades, junto con representantes del CIDOB, que como *think tank* especializado en relaciones internacionales, disponía de un conocimiento detallado de las demandas formativas en el área de los estudios internacionales. Los trabajos de la comisión fueron completados por un amplio conjunto de entrevistas a profesionales y responsables de diversas instituciones implicadas en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, realizadas por personal especializado vinculado al CIDOB.

Precisamente como fruto de estos trabajos preparatorios, y junto a la elaboración del plan de estudios del nuevo Master interuniversitario en relaciones Internacionales, se llegó a la conclusión de que debía crearse una



institución propiamente universitaria, separada del CIDOD, lo que finalmente condujo a la creación del IBEI durante el año 2004. Finalmente, el curso 2004-2005 se realizó la primera edición del master interuniversitario en Relaciones Internacionales, como título propio, con un plan de estudios elaborado a lo largo de más de un años de trabajo de la comisión y la realización de numerosas consultas externas.

Después de su rodaje durante los dos primeros años, en el curso 2006-07 se abrió un periodo de debate y análisis que se extendió durante diversos meses y sucesivas reuniones, con el fin de realizar una revisión a fondo de la estructura del plan de estudios.

La [revisión](#) del plan de estudios del programa de Máster en Relaciones Internacionales se realizó básicamente en el marco del Consejo Científico del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, donde participan académicos representantes de las diversas universidades que forman parte del Instituto, junto a los coordinadores de los programas de investigación del Instituto. [Su composición durante el año académico 2006-2007 fue la siguiente:](#)

Presidente del Consejo Científico del IBEI

- Prof. Jacint Jordana, Universitat Pompeu Fabra y Director del IBEI.

Vocales:

- Prof. Pere Vilanova, Universitat de Barcelona
- Prof. Caterina Garcia, Universitat Pompeu Fabra
- Prof. Rafael Grasa, Universitat Autònoma de Barcelona
- Prof. Josep Casanovas, Universitat Politècnica de Catalunya
- Prof. Pere Fabra, Universitat Oberta de Catalunya
- Prof. Fred Halliday, Coordinador del Programa de Postdocs del IBEI
- Prof. Juan Díez Medrano, Coordinador del Programa de Integración Regional del IBEI

En sucesivas reuniones del Consejo Científico del IBEI durante el curso 2006-07 se realizó el proceso de revisión del funcionamiento de las primeras ediciones del programa. En esta revisión, en la que también participaron activamente los propios estudiantes del Máster, a través de diversas reuniones específicas en las que ofrecieron su punto de vista sobre el funcionamiento del programa, se realizaron aportaciones muy interesantes. Fruto de estas discusiones, surgió finalmente una reflexión final sobre la necesidad de avanzar en la elaboración de diversos itinerarios, así como introducir algunas asignaturas nuevas, como una nueva asignatura obligatoria de "Métodos de investigación". La propuesta de titulación presentada en esta memoria es por tanto un resultado directo de este proceso de análisis y reflexión reseñado durante el año 2007.

La propuesta final de plan de estudios, acordada por el Consejo Científico del Instituto, fue presentada [y discutida](#) en el Patronado del Instituto, en el que participan los rectores de las universidades, [y representantes de diversas administraciones, como el Ministerio de Asuntos Exteriores](#), que lo aprobó formalmente en su reunión del 28 de junio de 2007. [Finalmente fue remitida a las universidades para su aprobación como revisión del plan de estudios del](#)

título propio.

Con anterioridad, y en paralelo al [trabajo](#) del Consejo Científico del Instituto, el nuevo plan de estudios también fue presentado y revisado por el Consejo Asesor Internacional del IBEI (reunión de 14-15 de junio de 2007), con la participación de destacados académicos en el ámbito de las relaciones internacionales y la política comparada, [los cuales realizaron numerosas aportaciones con el propósito de que los contenidos del plan de estudios fueran similares a los programas de postgrado que se imparten en sus instituciones de origen con la misma orientación académica:](#)

- Prof. **Carles Boix**, Professor of Political Science at the Department of Political Science, University of Chicago.
- Prof. **John Braithwaite**, Federation Fellow, Regulatory Institutions Network, Research School of Social Sciences, Australian National University.
- Prof. **David Held**, (Graham Wallas) Professor of Political Science and Co-director, Center for the Study of Global Governance, LSE.
- Prof. **Stathis Kalyvas**, Arnold Wolfers Professor of Political Science and Director of the Program on Order, Conflict, and Violence, Yale University.
- Prof. **Robert O. Keohane**, Professor of Politics and International Affairs, Princeton University.
- Prof. **Margaret Levi**, (Jere L. Bacharach) Professor of International Studies, Department of Political Science, University of Washington.
- Prof. **José Maria Maravall**, Director, Center for Advanced Study in the Social Sciences, Juan March Institute.
- Prof. **Dani Rodrik**, Professor of International Political Economy at Harvard University.
- Prof. **Michael Zürn**, Director of the Department "Transnational Conflicts and International Institutions" at Social Science Research Center Berlin, WZB.

[El nuevo plan de estudios del Máster en Relaciones Internacionales se introdujo finalmente en el curso 2007-08, y constituye la base fundamental de la presente propuesta.](#)

[Dicha propuesta, una vez adaptada por parte de la coordinación académica del Máster al marco normativo general vigente, así como a las normativas internas de las universidades participantes. Posteriormente, la comisión académica de postgrado de la Universitat Pompeu Fabra, como universidad coordinadora, revisó la propuesta de plan de estudios formulada por el Consejo Científico del IBEI y aprobó su remisión a los órganos de gobierno de las tres universidades \(UB, UAB y UPF\), para su aprobación, paso previo para la posterior tramitación a verificación.](#)



### 3. Objetivos

#### 3.1. Competencias generales y específicas.

Partiendo de los descriptores de Dublín para la consecución de títulos de segundo ciclo, y en línea con las recomendaciones para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior formuladas por las tres universidades que ofrecen la titulación del programa de máster impartido en el IBEI – la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra– el título de Máster Universitario en Relaciones Internacionales que se propone busca el desarrollo de las siguientes competencias generales y específicas que se detallan a continuación. El diseño de estas competencias se ha realizado tomando como punto de partida el documento elaborado en 2007 por la Quality Assurance Agency for Higher Education del Reino Unido en relación a los objetivos y competencias de los programas universitarios en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Politics.pdf>), pero su contenido se ha adaptado y ampliado para adecuarse a las exigencias de un programa de Máster avanzado y especializado en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

#### A. COMPETENCIAS GENERALES

##### 1. Competencias generales de naturaleza instrumental

- a) Reconocimiento y análisis crítico de textos y, a través de sus lecturas, de hechos, fenómenos e ideas.
- b) Capacidad de previsión, organización y planificación del propio estudio.
- c) Elaboración, redacción y presentación de documentos en formatos especializados, tanto en formato papel como digitales.
- d) Gestión de la información (búsqueda de fuentes de información, valoración de las mismas, selección de fuentes).
- e) Expresión oral y escrita con total corrección y pertinencia.
- f) Capacidad de expresión oral, de forma sintética y sistemática, en la presentación de trabajos en público.
- g) Capacidad de diseño de proyectos orientados a afrontar retos y problemas de carácter teórico y práctico.
- h) Capacidad para la toma de decisiones, tanto individualmente como en grupo.
- i) Capacidad de utilizar diferentes plataformas y contextos de aprendizaje para la adquisición del conocimiento.
- j) Reconocimiento y dominio de las técnicas y los instrumentos cualitativos y cuantitativos propios de la investigación académica.

##### 2. Competencias generales de naturaleza interpersonal

- a) Capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta.
- b) Participación en el debate y en la reflexión en grupo de manera activa promocionando la interacción de este.
- c) Capacidad de trabajo en un contexto internacional multicultural.
- d) Reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

3. Competencias generales de naturaleza sistémica.
  - a) Capacidad para el aprendizaje autónomo.
  - b) Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
  - c) Iniciativa personal y capacidad de liderazgo.
  - d) Capacidad para generar nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.
  - e) Apreciación y promoción de otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.

#### B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1- Dominio y aplicación de los conocimientos específicos sobre las relaciones internacionales contemporáneas y la gobernanza global desde un enfoque comprensivo y multidisciplinar.

2- Identificación de las principales fuentes de información bibliográfica sobre cuestiones vinculadas a los estudios internacionales, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.

3- Reconocimiento de los principales autores, enfoques e ideas en el estudio de las relaciones internacionales, así como de sus debates y límites explicativos.

4- Capacidad para diseñar y realizar búsquedas de información especializadas sobre temas vinculados a los estudios internacionales, así como para sistematizar los resultados obtenidos de acuerdo con las normas propias del estudio académico-científico.

5- Capacidad para la reflexión independiente y la toma de decisiones orientada a la resolución de los problemas y retos específicos de las relaciones internacionales actuales en un mundo cada vez más complejo e interconectado.

6- Dominio y aplicación de los conocimientos sobre los actores, dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.

7- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los actores, las dinámicas, los procesos y los factores de la política internacional a la práctica diaria de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, empresas, etc.

8- Desarrollo de la capacidad para diseñar y elaborar trabajos habitualmente utilizados en el marco de las relaciones internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico-científica, atendiendo tanto a aspectos de contenido como de carácter formal.

9- Identificar y reconocer las cuestiones sobre problemas, desafíos y retos más

relevantes de las relaciones internacionales y, a su vez, especialización en un ámbito material más concreto de las mismas: seguridad internacional y resolución de conflictos; gobernanza internacional y globalización; economía política y desarrollo.

10- Motivación y preocupación hacia los desafíos de carácter global y transnacional: protección del medio ambiente, asistencia en casos de emergencia humanitaria, desarrollo de las sociedades más desfavorecidas, etc.

El cuadro siguiente recoge las principales relaciones existentes entre cada uno de los descriptores de Dublín y las competencias generales y específicas descritas en los párrafos anteriores.

DESCRPTORES	COMPETENCIAS	
	GENERALES	ESPECÍFICAS
<i>Las cualificaciones que indican la consecución del segundo ciclo (Máster) se otorgan a los estudiantes que:</i>		
<i>(1) hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;</i>	A.1.a), A.1.j), A.3.d)	B1, B2, B3
<i>(2) sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (las Relaciones Internacionales);</i>	A.1.g), A.1.i), A.2.a), A.2.c), A.3.b)	B1, B5, B6, B7, B9
<i>(3) sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;</i>	A.1.h), A.2.d), A.3.e)	B1, B4, B5, B7, B8, B9, B10
<i>(4) sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;</i>	A.1.c), A.1.e), A.1.f), A.2.b)	B4, B7
<i>(5) posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</i>	A.1.b), A.1.d), A.3.a), A.3.c)	B1, B2, B4, B8

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

El IBEI y las tres universidades (Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona y Universitat Pompeu Fabra) que ofrecen la titulación proporcionaran información sobre el programa en una serie de actividades propias.

- a) Publicación de información sobre el Máster universitario en la página Web del IBEI ([www.ibei.org](http://www.ibei.org)).
- b) Publicación de folletos y de un catálogo del Máster universitario, donde se incluirá información sobre el nuevo título conjunto.
- c) Participación tanto directa en ferias nacionales (el IBEI está presente en las ferias Futura y Aula) como indirecta en ferias internacionales a través de la Escuela de Postgrado de la Universitat Autònoma de Barcelona, l IL3 de la Universitat de Barcelona, y el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universitat Pompeu Fabra.
- d) Sesiones Informativas sobre el Máster universitario en la sede del IBEI (se realizan habitualmente dos sesiones, una en el mes de febrero y la otra en mayo).
- e) Publicación de información sobre el Máster universitario en las respectivas páginas web y en los folletos de estudios de postgrado de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra.
- f) Información personalizada facilitada por el Departamento de Admisiones del IBEI mediante correo electrónico, atención telefónica o citas personales.

La Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra facilitan también amplia información en cuanto a la matriculación y acogida de nuevos estudiantes internacionales en sus respectivas páginas Web.

#### Acto de bienvenida y orientación de los estudiantes

La dirección y la coordinación académica del Máster organizan el primer día de cada curso académico un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes. En el mismo se da orientaciones concretas a los estudiantes sobre el plan de estudios, itinerarios, proceso de autorización personal, servicios de soporte, entre otros. Así mismo se les informa de los diferentes actos organizados a lo largo del curso dirigidos explícitamente a este colectivo como son los actos de inauguración y clausura del curso, o los seminarios que se organizan a lo largo del año.

#### 4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

Los candidatos que deseen solicitar la admisión al Máster Universitario en Relaciones Internacionales deberán cumplir una serie de requisitos básicos de acceso, tanto para el programa en la opción a tiempo completo como en la opción a tiempo parcial:

- Estar en posesión de un título universitario de grado, preferiblemente con un buen expediente académico. En caso de estudiantes con estudios de grado en una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, su título facultado en el país expedidor del título les debe permitir acceder a enseñanzas de máster. Aquellos candidatos que han obtenido su título en una institución de educación superior en un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior tienen que acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que les autorizan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.
- Los solicitantes deben acreditar un nivel alto de la lengua inglesa; los candidatos no-nativos deberán certificarlo mediante la presentación de uno de los siguientes exámenes: IELTS con un resultado mínimo de 6.0; o TOEFL con un resultado mínimo de 530 (en papel), 213 (ordenador), 80 (internet); o Cambridge First Certificate.
- También es necesario demostrar conocimientos suficientes de español, como mínimo comparables al nivel intermedio del Diploma del Español como Lengua Extranjera (DELE).

Para la evaluación individual de cada candidatura, junto a los requisitos básicos de admisión, se solicita a todos los estudiantes el envío de la siguiente documentación:

- Un currículum vitae breve y actualizado.
- Una carta de motivación, para valorar su motivación y su interés en la política internacional (500-1.000 palabras).
- Dos cartas de recomendación, preferentemente académicas (el formulario de las cartas de recomendación se puede descargar en la propia página web del IBEI).

Asimismo, los candidatos tienen que rellenar el Formulario de Preinscripción online, disponible también en la página web del IBEI ([http://www.ibei.org/web\\_new/esp/master/formulari.asp](http://www.ibei.org/web_new/esp/master/formulari.asp)).

El Comité de Admisiones, compuesto por el director, el coordinador académico y un profesor interno del IBEI y, además, a modo de rotación, un profesor externo procedente de una de las tres universidades que ofrecen la titulación

conjunta, se reúne mensualmente a partir del mes de febrero con el fin de evaluar todos los expedientes de los candidatos solicitando la admisión al Máster en Relaciones Internacionales. El procedimiento de selección de los candidatos, de carácter continuo, tiene en cuenta dos elementos principales: las calificaciones académicas previas (cursos, titulaciones, notas,...) y los 'méritos' de los candidatos (experiencia laboral relevante, carta de motivación, cartas de recomendación). Una candidatura puede obtener un máximo de 10 puntos.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, el IBEI dispone de servicios de apoyo adecuados para evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

El IBEI publica anualmente en español e inglés una guía del estudiante del Máster Universitario en Relaciones Internacionales, que se entrega a los estudiantes el primer día del curso, y donde se ofrece información detallada sobre un conjunto de aspectos relativos al funcionamiento del programa. La introducción del máster universitario como titulación oficial seguiría los mismos procedimientos:

- Normativa académica del Máster
- Normativa del Programa de Prácticas Profesionales
- Guía para la realización del Trabajo Final de Investigación
- Calendario Académico /Horario edificio
- Estructura organizativa del IBEI
- Información sobre acceso a bibliotecas
- Información sobre conferencias, seminarios y talleres
- Información sobre el Campus Virtual del Instituto
- Información general sobre la ciudad
- Otros aspectos prácticos

Esta información se encuentra disponible en la página web del Instituto, así como la oferta de asignaturas, los resúmenes de estas y sus programas detallados.

Durante los días previos al inicio del curso, los estudiantes realizan una entrevista con el coordinador o el tutor académico del master, donde discuten la elección de asignaturas optativas, así como el itinerario del programa que se proponen realizar. En la entrevista, se analiza la coherencia de la propuesta, se ofrece información adicional al estudiante y se confirma el itinerario elegido. Durante la primera semana del curso, los estudiantes aún pueden reflexionar sobre su elección de asignaturas optativas, que deben confirmar al inicio de la segunda semana [del curso](#).

**1.-Entrega de certificado de Matrícula.**

En este certificado se hacen constar las fechas de inicio y finalización del Máster, el número de créditos, así como las universidades que otorgan el título.

**2.-Enlace entre profesorado y alumnado.**

Vía formal de la que disponen los alumnos para cualquier duda o consulta vinculada a las asignaturas en las cuales se matriculan. Adicionalmente, el IBEI tiene establecido un sistema de tutores académicos, que de forma permanente ofrecen atención y apoyo a los estudiantes.

**3.-Orientación sobre desarrollo profesional.**

A lo largo del curso académico se realizarán una serie de seminarios, conferencias y talleres. Estas actividades están vinculadas al programa del Máster.

**4.-Entrega y supervisión del material académico de cada asignatura.**

Para cada asignatura se prepara un dossier con las lecturas obligatorias que se desarrollan durante el curso, así como también se entrega toda la información que el profesor de cada asignatura considera oportuna para el buen seguimiento de las clases.

**5.-Coordinación y elaboración de los cuestionarios de evaluación.**

Al final de cada semestre se pasan unos cuestionarios de evaluación de cada asignatura y profesor. Estos cuestionarios son anónimos y tienen por objeto tanto conocer su valoración de la docencia recibida en el Máster como mejorar el funcionamiento del programa en los cursos posteriores.

**4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.**

Para los estudiantes en posesión de títulos oficiales de grado y/o postgrado previamente a su incorporación al programa de máster, éste no prevé una normativa de transferencia y reconocimiento, pero sí una “equiparación de créditos” cuyo contenido específico se incluye a continuación. Dada la gran diversidad de titulaciones de origen de los estudiantes que son admitidos al máster, este procedimiento permite homogeneizar conocimientos en los diversas asignaturas obligatorias, y por otra parte, exigir un esfuerzo análogo a todos los estudiantes para la obtención de la titulación, garantizando asimismo que dispongan de las competencias básicas definidas por la titulación.

***Equiparaciones***

*Corresponde al Comité de Admisiones la determinación de los criterios generales de equiparación para el programa de Máster.*

*La equiparación implica la equivalencia en conocimientos, contenido y carga lectiva entre asignaturas cursadas en diferentes programas de estudios. En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior esta equivalencia se debe entender como la constatación de que el estudiante ha alcanzado los conocimientos, competencias específicas, transversales y habilidades establecidas para la o las asignaturas que conforman el programa de estudios correspondiente.*

*La equiparación de asignaturas en el programa de Máster quedará restringida a las asignaturas obligatorias. No procede la solicitud de equiparación de una asignatura optativa.*

*La equiparación de una asignatura por parte de un estudiante no conllevará el reconocimiento de los créditos asociados a la misma en el marco del programa de Máster.*

*El estudiante que obtenga la equiparación de una o más asignaturas deberá matricularse de una o más asignaturas optativas que, en conjunto, sumen un número de créditos igual o superior al correspondiente a las anteriores.*



## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tipo de materia	Total créditos ECTS
Obligatorias	26
Optativas	24 (21)
Prácticas externas*	0 (4)
Trabajo de fin de master (obligatorio)	10
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

\*Las prácticas externas son de carácter voluntario. [La realización de prácticas profesionales en empresas e instituciones](#) comporta la obtención de 4 créditos ECTS, del conjunto de créditos optativos a superar por parte del estudiante, que se integran en las calificaciones del expediente académico.

El plan de estudios pretende fomentar las competencias generales y específicas recogidas en el apartado 3.1 de esta solicitud y sigue el sistema de evaluación que, de manera detallada, refleja el apartado 5.3. Así mismo, el plan de estudios combina sesiones de explicación teórica con seminarios de debate y actividades prácticas. El plan de estudios incluye diferentes posibilidades de especialización, que se articula en torno a tres [itinerarios](#), cada uno de ellos articulado a partir de una asignatura obligatoria de especialidad, que incluye la realización de seminarios prácticos en coordinación con la asignatura obligatoria de especialidad. Los tres itinerarios propuestos son los siguientes:

- 1) Gobernanza y Globalización
- 2) Seguridad y Resolución de Conflictos
- 3) Economía Política y Desarrollo.

El plan de estudios comprende un total de 60 créditos ECTS que se articulan de la siguiente forma:

*a) primer semestre (total: 26/30 créditos)*

- Relaciones Internacionales; obligatoria – 8 créditos.
- Análisis Político Comparado; obligatoria – 6 créditos.
- Economía Internacional; obligatoria – 6 créditos.
- 2 /3 asignaturas optativas – 6-10 créditos.

*b) segundo semestre (total: 30/34 créditos)*

- Métodos de Investigación (4 créditos)
- Asignatura obligatoria de especialidad (6 créditos):
  - 1) Gobernanza Global.
  - 2) Paz y Seguridad Internacional.
  - 3) Economía Política del Desarrollo.
- 3/5 asignaturas optativas – 10/14 créditos.
- Trabajo de investigación – 10 créditos.

## **COMPLEMENTOS AL PROGRAMA**

Con el objetivo de completar y nivelar la formación básica de los estudiantes de nuevo acceso, teniendo en cuenta las diferencias procedencias de los estudiantes en cuanto a niveles y titulaciones de origen, se organizan anualmente los siguientes cursos [dirigidos a complementar la formación del alumnado](#). Dichos cursos no computan como créditos dentro del plan de estudios.

### **Complementos de Formación**

#### **Introducción a la Política y las Relaciones Internacionales (4 créditos)**

La asignatura constituye una introducción al estudio del poder político, el Estado, los actores públicos y privados de carácter no estatal, la democracia y la sociedad internacional. El curso se estructura en cuatro grandes temas. El primero introduce la noción de poder político, sus diferentes acepciones y su evolución contemporánea. El segundo se centra en el estudio del Estado, sus formas organizativas y sus transformaciones. El tercero se ocupa de las principales aproximaciones teóricas a las relaciones internacionales, prestando especial atención a las tradiciones de pensamiento –realista, racionalista y revolucionista– y a los paradigmas contemporáneos. Finalmente, el cuarto tema aborda los conceptos centrales de las Relaciones Internacionales: anarquía, orden, estructura internacional, actor internacional, dinámica, sistema, sociedad y comunidad internacional.

#### **Introducción a la Economía (4 créditos)**

La asignatura constituye un acercamiento al análisis de las cuestiones, fenómenos y problemas económicos de las sociedades modernas. Se trata de aproximar al alumno a las explicaciones y soluciones que se desprenden de la teoría económica convencional y al funcionamiento básico de las relaciones económicas, tanto desde la esfera microeconómica como desde los agregados macroeconómicos. Se resaltan los principales conceptos económicos (precios, mercados, costes, crecimiento económico, etc.) y se profundiza en el estudio de los problemas económicos cotidianos que afectan a los diferentes agentes económicos (consumidores, empresas, sector público) y a la economía en su conjunto (crecimiento y desarrollo, inflación, desempleo, procesos de integración económica, etc.).

### **Técnicas de investigación (4 créditos)**

En esta asignatura los estudiantes aprenderán a entender y utilizar herramientas propias de la estadística descriptiva aplicada en todo momento a datos y casos típicos de las ciencias sociales. La estadística descriptiva es una herramienta fundamental para el análisis de la realidad política y social. Nos permite reducir y presentar una gran cantidad de datos, ya sea a través de medidas numéricas o de manera gráfica, con el objetivo de observar la estructura y las características principales. La segunda parte tiene por objetivo proporcionar a los alumnos la capacidad de construcción y utilización de indicadores de medida de la realidad social y política del mundo que nos rodea y que permitan la comparación de un fenómeno determinado en contextos y momentos temporales distintos.

### **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.**

Dada la naturaleza y duración del programa formativo, 60 créditos ECTS, no está prevista la realización de acciones de movilidad e intercambio de estudiantes.

### **5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.**

#### **Relaciones Internacionales**

Número de créditos: 8

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español / Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El objetivo del curso es doble: en primer lugar, estudiar la teoría de las relaciones internacionales, su evolución y la imbricación entre las principales corrientes teóricas y la sociedad internacional que quieren explicar e interpretar; y en segundo lugar estudia el poder y los actores internacionales. La asignatura comprende tres bloques temáticos: un primer bloque centrado en la evolución de la disciplina y los principales paradigmas de estudio de la misma; un segundo bloque centrado en los principales actores de las relaciones internacionales y su vinculación con el poder; y un tercer bloque centrado en las dinámicas de la sociedad internacional contemporánea.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, actividades*

de simulación, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La evaluación de la asignatura se realizará sobre la base del examen final, de las actividades de las sesiones prácticas (participación y ejercicios de prácticas) y de las actividades de evaluación continua (participación en las sesiones y en los seminarios, ejercicios de curso). La nota final estará constituida, pues, por las notas obtenidas en actividades de evaluación continua (10%), actividades de sesiones prácticas (40%), y el examen final (50%).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

### **Economía Internacional**

Número de créditos: 6

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español / Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El objetivo fundamental de la asignatura es proporcionar al alumno una visión rigurosa de los principios, modelos, y debates fundamentales de la vertiente comercial de la economía internacional. Tras presentar los problemas económicos más destacados, se realiza una discusión crítica (apoyada en lecturas específicas) de aspectos vinculados a la creciente internacionalización e interdependencia de la economía mundial. El temario incluye el estudio de los aspectos esenciales del funcionamiento de los mercados, así como las características especiales de mercados específicos, como los mercados laborales o los financieros. Se presta especial atención al papel del estado y las políticas públicas, tanto a los aspectos microeconómicos (regulación, política de la competencia, redistribución), como a los macroeconómicos (política monetaria, fiscal) o a los relacionados con la redistribución. Una parte importante del curso se centra en las relaciones económicas internacionales: la relación entre comercio y desarrollo económico, los patrones de comercio y su impacto sobre el bienestar, el papel de las políticas comerciales y la cooperación internacional, los determinantes de la balanza de pagos y los tipos de cambio, la dimensión internacional de la política macroeconómica y el papel del mercado internacional de capitales. De forma paralela a las clases ordinarias habrán sesiones prácticas, cuyos objetivos principales serán la discusión de casos prácticos, la interpretación de resultados empíricos mediante ejercicios y la aplicación de los distintos métodos aprendidos a situaciones reales.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos

*en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La evaluación de esta asignatura se basará en un examen final (75% de la nota final), así como en el desarrollo de trabajos y ejercicios prácticos que se realizarán a lo largo del curso (25% de la nota final).*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.j); A.2.a), A.2.b); A.3.a); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

### **Análisis Político Comparado**

Número de créditos: 6

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español / Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El análisis político comparado integra los enfoques teóricos y conceptos analíticos utilizados en el estudio de la política y las políticas públicas comparadas. La perspectiva adoptada se centra en considerar diversos fenómenos y situaciones políticas de forma conjunta, en distintos contextos territoriales y políticos, sin concentrarnos en el análisis casos específicos, como puede ser una determinada realidad nacional o regional. En este sentido, en esta asignatura se estudian de forma comparada y siguiendo las estrategias del método comparado, las instituciones políticas, los procesos políticos y las políticas públicas en distintos contextos (sociedades industriales avanzadas, países en desarrollo, democracias vs. autoritarismos). Los temas considerados generalmente son el análisis comparado de las instituciones políticas (básicamente, la configuración de los nuevos regímenes democráticos la burocracia los ejecutivos, y las legislaturas), el estudio comparado del comportamiento político y la formación de la opinión pública (liderazgo, opinión pública, partidos políticos, movimientos sociales...) y la formación e implementación de las políticas públicas (procesos de decisión, relaciones público-privado, cambio de políticas,...). El curso se orienta a discutir fundamentalmente fenómenos políticos de carácter reciente, cubriendo estos temas claves de la ciencia política. Por otra parte, se realizarían diez sesiones prácticas de una hora de duración, dedicadas a la discusión de textos y casos seleccionados, con presentaciones de los estudiantes.*

*El propósito de este curso es que los estudiantes alcancen una competencia suficiente en identificar de forma detallada y para distintos tipos de sociedades contemporáneas, las diferencias entre modelos nacionales de articulación política, incluyendo sus diseños institucionales, los patrones de comportamiento político y opinión pública y los procesos de producción de políticas públicas. Junto a la capacidad de identificación de diferencias y similitudes, un segundo objetivo consiste en facilitar la comprensión de algunos procesos actuales de transformación y cambio político a nivel nacional, de forma comparada. Finalmente, un tercer objetivo se centra en fomentar la observación de lógicas de difusión e interdependencia entre países en la adopción de instituciones*

políticas y modelos de comportamiento.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La evaluación de la asignatura tiene tres componentes, los dos primeros se llevan a cabo a lo largo de todo el curso. La participación en las sesiones teóricas y el seguimiento de las lecturas obligatorias (incluida la realización de tests de seguimiento) (15%) La asistencia y participación en las sesiones prácticas (incluida la realización de los ejercicios y las actividades propuestas) (25%). El examen final de la asignatura (60%).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.9; B.10.

### **Métodos de Investigación**

Número de créditos: 4

Carácter: Obligatoria

Idioma: Inglés / Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El objetivo de la asignatura es profundizar en las estrategias y problemáticas de la investigación social, elaborando aquellos aspectos que atañen a las investigaciones de corte cualitativo y cuantitativo. El curso está estructurado en siete lecturas y siete seminarios prácticos. Las lecturas son comunes a todos los estudiantes, pero los seminarios no. Se formarán 4 grupos, dependiendo del área de especialización que escoja el alumno (cuantitativo-cualitativo). El objetivo del curso es obtener una comprensión sobre la diversidad conceptual y metodológica existente en el estudio de las Relaciones Internacionales, completar la formación metodológica del alumno, desarrollar una visión crítica sobre los procesos, mecanismos y dinámicas de la realidad social, y aplicar, interrelacionar y poner en práctica los contenidos teórico-metodológicos adquiridos. El objetivo del curso es profundizar en el diseño de la investigación y para ayudarles a apreciar los puntos fuertes y los puntos débiles de los principales métodos de investigación usados en el estudio de las Relaciones Internacionales. La primera parte introduce en la materia de como diseñar una investigación en ciencias sociales: como formular cuestiones de investigación, el método comparativo, diseñar inferencias de carácter científico a partir de la observación de pruebas empíricas. Las dos partes sustantivas del curso ofrecen una introducción: i) al método cuantitativo y ii) una aproximación al método cualitativo en la investigación en Relaciones Internacionales. Al final del curso, los estudiantes tendrían que estar familiarizados con las principales vías que conducen a la investigación en ciencias sociales, y deberían ser capaces de elaborar una propuesta de investigación bien diseñada adaptada a los campos específicos de su interés.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos / información, estudio personal.*

La evaluación estará basada en tres elementos:

- i) *Una evaluación continua de trabajos cortos relacionados con los seminarios prácticos (30%);*
- ii) *La elaboración de una propuesta de investigación a entregar a final de curso en la cual cada alumno tiene que especificar y justificar el diseño de la investigación y la elección de una o unas metodologías concretas (40%);*
- iii) *Un examen breve después del final de las clases lectivas (30%).*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.4; B.5; B.7.*

### **Economía Política del Desarrollo**

Número de créditos: 6

Carácter: Obligatoria de especialidad

Idioma: Inglés / Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El curso consiste en 14 clases y cuatro seminarios. En las clases teóricas se fomentará la participación (en la forma de preguntas, comentarios, críticas) y será obligatoria en los seminarios. Este curso analiza los principales determinantes de "Por qué hay países ricos y países pobres?" Estas son las cuestiones fundamentales a las que el curso se dirigirá. Ofrece una introducción en las principales teorías económicas y políticas de crecimiento, y analiza cual es la variable que ha causado la "gran divergencia". El curso estudiará con detalle los roles de los factores geográficos, institucionales y sociopolíticos que explican el crecimiento económico.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La nota final será un cálculo entre la nota del examen final (40%), un examen "take-home" (30%) y la participación en clase (30%).*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7.*



## **Gobernanza Global**

Número de créditos: 6

Carácter: Obligatoria de especialidad

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Esta asignatura proporciona un conocimiento de las corrientes teóricas actuales en Relaciones Internacionales. El estudio de las teorías contemporáneas tendrá como referencia las aproximaciones teóricas clásicas y se vinculará a las diferentes interpretaciones que a partir del enfoque teórico se hace de los acontecimientos políticos internacionales actuales y a las formulaciones políticas subyacentes. Combinar el estudio teórico y su aplicación al análisis de la realidad internacional contemporánea, así como el estudio de los mecanismos de toma de decisiones políticas y de las dinámicas de negociación internacional. Contenidos: teoría de las relaciones internacionales, sociedad internacional, poder, orden, globalización, actores y autoridades privadas, instituciones internacionales, seguridad, conflicto y cooperación.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, actividades de simulación, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.*

*La evaluación de la asignatura combinará diferentes mecanismos en la configuración de la nota final: actividades prácticas, participación y ejercicios, y una prueba final. La evaluación de las actividades prácticas constituirá el 40% de la nota final. La evaluación de la participación y ejercicios a lo largo del curso constituirán el 20% de la nota final. La evaluación de la prueba final constituirá el 40% de la nota final.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

## **Paz y Seguridad Internacional**

Número de créditos: 6

Carácter: Obligatoria de especialidad

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El objetivo principal de la asignatura es proporcionar al alumno un conocimiento especializado de la evolución, conceptos, instrumental teórico y aplicación práctica de varias subáreas de las Relaciones Internacionales que se ocupan de temas de paz y seguridad, así como con sus principales sesgos o enfoques específicos. Se trata de subáreas que han tenido desarrollos crecientemente convergentes en las últimas décadas. Concretamente, 1) los estudios de*



seguridad y los estudios estratégicos; 2) la investigación para la paz y el análisis y resolución/transformación de conflictos; 3) el análisis interdisciplinar de las causas de las guerras; 4) la interrelación entre investigación para la paz y estudios sobre el desarrollo en ámbitos como procesos de paz y reconstrucción y rehabilitación de sociedades tras un conflicto armado. *Tras haber completado la asignatura, el alumno debería ser capaz de construir, exponer y defender argumentos avanzados sobre paz y seguridad internacional, de un modo ético, honesto y coherente, con independencia intelectual, rigor científico y compromiso crítico con la realidad.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*- Asistencia y participación en las sesiones (10%), realización de los ejercicios, reseñas de libros y lecturas derivados y/o propuestos en las clases teóricas (20%), reseñas específicas de lecturas (libros): 2. Lecturas obligatorias: 2, Prácticas: (35%), Examen final no memorístico (35%).*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b); B.1; B.2; B.3; B.4; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.*

## **Historia Internacional del siglo XX**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Historia internacional del siglo XX es una asignatura de carácter avanzado dirigida a alumnos interesados en perfeccionar su formación académica e investigadora en los acontecimientos históricos más destacados a lo largo del siglo XX en los ámbitos económico, político y social con el objetivo de detectar las grandes dinámicas socio-políticas de carácter internacional desde 1900 hasta hoy. La asignatura de historia internacional contribuye a complementar y profundizar una visión sobre el origen de las relaciones entre las naciones, y su comportamiento a través de la evolución histórica de la comunidad internacional. El curso se divide en clases magistrales, que impartirán los profesores sobre un tema y unas referencias bibliográficas de obligada lectura previa, y unas sesiones de discusión de temas específicos a preparar por parte de los alumnos con el asesoramiento de uno de los tres profesores. El sistema de evaluación tendrá en cuenta la activa participación de los alumnos a lo largo de todo el curso.*

*Los objetivos de la asignatura son conocer los principales acontecimientos históricos del siglo pasado, desde una perspectiva internacional, para con ello ser capaces de introducir el análisis histórico en la comprensión de los conflictos contemporáneos.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*Examen final 50% + 10% por cada seminario (total 40%) + participación continua 10% = 100%.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3;B.6; B.7; B.9; B.10.*

### **Derecho Internacional Público**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El objetivo del curso es proporcionar a los alumnos la adquisición de los conocimientos necesarios para entender las características de la sociedad internacional, y las normas jurídicas internacionales que regulan determinados ámbitos. En este sentido, y en primer lugar, se trata de que los estudiantes tengan capacidad suficiente para entender las bases del sistema jurídico internacional e identificar sus principales sujetos. Además, y en segundo lugar, el curso se centra en el examen de la regulación internacional de determinadas materias. Esencialmente los instrumentos jurídicos y las instituciones internacionales que regulan tres sectores específicos: el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, los flujos internacionales de bienes, servicios y capitales y la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales. En definitiva se trata de dotar de instrumentos a los estudiantes para permitirles un análisis riguroso de la realidad internacional.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La evaluación de la asignatura se realizará valorando la asistencia y participación en las actividades que se propongan y desarrollen durante las sesiones, y mediante una prueba final de acreditación de los conocimientos adquiridos.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.*

### **Estudios de África**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*La finalidad de esta asignatura es que el estudiante pueda adquirir un conocimiento especializado sobre el funcionamiento de las sociedades africanas contemporáneas y de sus complejas relaciones internacionales en un mundo globalizado. Se pretende que el alumno escape a los tópicos periodísticos y pueda operar con criterios científicos, al tiempo que ejercitar su capacidad de análisis crítico. Un aspecto primordial en la asignatura es la familiarización con obras de sociología, de historia, de economía y de antropología que no siempre están presentes en estudios amplios de relaciones internacionales. No se trata de forzar a muchas lecturas ni páginas WEB especializadas, pero sí a distinguir escuelas fiables y autores relevantes sobre el África negra en los últimos 30 años.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*Comentario breve (2 páginas), escrito, de una obra o de dos artículos, elaboración de un trabajo reflexivo sobre un tema previamente acordado con el profesor, de extensión media (15-25 páginas).*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.*

### **Estudios de América Latina**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivos asignatura:

*El curso estudia la política de naciones latinoamericanas como base para entender los grandes cambios ocurridos en la región en las últimas décadas. El curso se divide en dos partes. La primera **hace** hincapié en el proceso de toma de decisiones en democracia; la segunda se **centra** en los actores políticos y las dinámicas sociales de la región. Los conocimientos básicos que los estudiantes **adquieren** a lo largo del curso se relacionan a la realidad política y social de América Latina y, en concreto, a los temas referentes a sus instituciones y actores, así como adquisición de las claves analíticas y metodológicas para interpretarla. En este sentido los estudiantes **tienen** la capacidad de relacionar conceptos teóricos con realidades empíricas y, a la vez, tener un conocimiento de la literatura académica sobre el tema.*

La adquisición de dichos conocimientos *se complementa* con determinadas habilidades, destacando el manejo de bases de datos oficiales sobre la realidad social, política, económica y demográfica de América Latina, y capacidad de relacionarlos e interpretarlos. *Al finalizar el curso los estudiantes tienen los suficientes conocimientos conceptuales y fácticos*, así como manejar bases de datos referentes a la realidad política de la región, como para poder interpretar los acontecimientos de actualidad que suceden en América Latina y elaborar análisis de coyuntura de calidad.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

PARTE 1: Seminario: 45% de la nota  
Ensayo analítico: 45% de la nota  
Participación: 10% de la nota

PARTE 2: Ensayo analítico: 50% de la nota  
3 reseñas breves: 30% de la nota  
Participación: 20% de la nota

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

### **Estudios de Asia Oriental**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La asignatura proporciona a los participantes *conocimientos interdisciplinarios y avanzados* de las estructuras sociales, económicas y políticas, así como de las culturas y de las ideologías, de la zona geopolítica de Asia Oriental, y la suficiente capacidad de análisis teórico y empírico para aproximarse a la política de estos países asiáticos, a sus problemas actuales y a sus relaciones en el contexto económico y social de la región. Detectar los procesos clave que configuren el espacio regional de Asia Oriental y formar profesionales competentes en el campo del asesoramiento a instituciones públicas y empresas privadas con intereses en el área. Los contenidos incluyen temas como el colonialismo y post-colonialismo; el culturalismo y el nacionalismo; regionalismo y regionalización; seguridad, conflictos y resolución de conflictos; demografía, movimientos migratorios y problemas medioambientales; estructuras económicas; modernización económica, planificación y liberalización; comercio exterior, inversiones y turismo; antropología cultural; psicología social y cultural; los "valores asiáticos". Se facilitará un dossier de textos como base de las clases y para orientar el alumnado. Las clases servirán

para orientar los alumnos sobre los grandes temas de debate de Asia Oriental moderna y contemporánea, y para promover el debate. Se organizará un foro electrónico para complementar las clases presenciales, y tutorías individualizadas.

Al término el módulo, los alumnos demostrarán:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, en un contexto de investigación.
- Aplicación de conocimientos y comprensión a través de capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares).
- Capacidad de emitir juicios la capacidad tanto de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.
- Capacidad de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.
- Habilidades de aprendizaje: estudiar de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La nota final se configurará con la evaluación continuada de los estudiantes de acuerdo con la asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas y el foro electrónico (20% de la nota final), con la presentación antes de finales de noviembre de una reseña (de 900-1200 palabras) de una de las lecturas del dossier (30% de la nota final), y con la presentación de un trabajo escrito a finales del semestre (de 1500-1800 palabras), que puede tratar en más profundidad un conjunto de temas, o dar una visión global de las grandes tendencias expuestas (50% de la nota final).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

### **Estudios del Mediterráneo y el Mundo Árabe**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

En esta asignatura interdisciplinar se estudian las principales características de los sistemas políticos y económicos de los países vinculados al Mediterráneo – en las regiones del Gran Oriente Medio y del Magreb-, sus interacciones

regionales y subregionales y su inserción en el contexto internacional. La asignatura se estructura en tres bloques distribuidos en catorce sesiones de dos horas de duración cada una. Se organizarán sesiones de tutoría individualizada con los estudiantes, distribuidas a lo largo del curso. Los objetivos generales de esta asignatura son, por una parte, establecer los denominadores comunes de esta gran área geopolítica; por la otra, analizar el papel de estos países en el sistema internacional.

De una manera específica, en la parte política se familiariza al estudiante con la naturaleza y estructura de los estados del área de estudio y su relación con los procesos de modernización y reforma. En la parte económica, se analiza la economía de estos países –resaltando el caso de las economías petroleras-, sus estrategias de desarrollo, su papel en la economía internacional en un contexto de globalización, y las perspectivas de creación de bloques regionales, con un énfasis especial en la cooperación euro-mediterránea. En la parte internacional, se estudian los subsistemas regionales y las relaciones y alianzas intra e interregionales, así como el papel y relaciones internacionales de los países del área, especialmente con las grandes potencias.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La calificación final será la media ponderada de los siguientes factores:

- a) Asistencia y participación en clase (20%)
- b) Fichas del dossier de lecturas (40%):
- c) Examen final (40%). El examen constará de dos partes.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

## **Instituciones y Políticas Europeas**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura pretende ofrecer las claves interpretativas necesarias para entender el estado actual del proceso de integración europea utilizando un enfoque múltiple que combina los aspectos históricos con los institucionales y los relativos al desarrollo de las principales políticas. El curso se organiza a partir de clases magistrales que se complementan con la intervención de académicos o de expertos invitados en el marco del seminario permanente. Además de las clases, los métodos de trabajo se basan en lecturas orientadas a la discusión y en otros métodos participativos, además de una visita de estudios a las instituciones europeas.

*La asignatura pretende dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas necesarias para entender la dinámica y el funcionamiento del sistema de gobernanza de la Unión Europea, sus políticas y los impactos que éstas producen, así como las interdependencias que genera tanto en los Estados miembros como a nivel mundial.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*El método de evaluación se realizará mediante la realización de un examen escrito u oral. También se valorará la participación en clase y el grado de implicación en los seminarios.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.*

### **Protección Internacional de los Derechos Humanos**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El objetivo del curso es ofrecer un análisis crítico del conocimiento del desarrollo, evolución y problemas políticos y jurídicos que comporta la protección internacional de los derechos humanos, desde una doble perspectiva universal y europea. Se pretende potenciar las capacidades críticas de los estudiantes para analizar la situación de los derechos humanos en la Sociedad internacional y valorar las actuaciones de las autoridades tanto gubernamentales como de las instituciones internacionales.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*El sistema de evaluación combinará la realización de una prueba teórica al final del curso sobre los contenidos que forman parte del programa y la realización por los estudiantes de un trabajo de investigación relativo a un estudio caso en el que se deberá demostrar la capacidad de evaluar y de aplicar los conocimientos adquiridos frente a un situación específica de violación de los derechos humanos que le será previamente asignada. El peso de cada una de las actividades de evaluación propuestas será: para la prueba teórica se asigna el 60% y para el estudio de caso se asigna el 40%.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la



clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

## **Globalización y Sociedad**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Este curso analiza como la globalización, los transportes y la revolución de las telecomunicaciones que las subyacen están transformando la sociedad. Las cambiantes escalas de actividad política y económica y la organización han tenido consecuencias dramáticas en las experiencias y oportunidades de los actores, tanto individuales como corporativos. Redes de trabajo (Castells) y Reescalado (Brenner) son probablemente los dos conceptos que mejor sintetizan estas continuas transformaciones.*

*El concepto de “redes” captura la transformación en la organización de producción y distribución de bienes y servicios en economías capitalistas y en la emergencia de nuevas redes de trabajo en solidaridad entre capitalistas, trabajadores y otros grupos de ciudadanos (entendidos como organizaciones, movilizaciones e interacciones inter-personales) que trascienden en los límites de las antiguas naciones-estado. Las redes globales son también las autopistas en las que las fluctuaciones de personas (viejos y nuevos migrantes) incrementan los movimientos entre países en búsqueda de nuevas oportunidades para el avance económico y la auto-realización.*

*El curso no solo dota una de una vista general de las transformaciones sociales capturadas bajo los conceptos “Redes de trabajo” y “reescaladas”, si no también sobre su impacto en las experiencias de los ciudadanos, y las consecuencias que estos cambios han tenido en la población.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La evaluación se basará en presentaciones en clase (20%) y un trabajo final de semestre (80%).*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.g), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; b.6; B.7; B.8; B.9; B.10.



## **Economía Política Internacional**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Sin prácticamente ningún tipo de medida, actualmente vivimos en la era más internacionalmente economizada de la historia. Productos que antes provenían de sitios aislados, ahora se transportan y comercializan a nivel mundial, compañías en sectores tradicionalmente protegidos confrontan niveles sin precedentes de competencia internacional, y el capital fluye libremente en cantidades masivas de lado a lado del mundo. Como ha acontecido este proceso? Para estudiar los fundamentos económicos y políticos del orden económico global es precisa la disciplina en Economía Política Internacional*

*Este curso está estructurado en tres bloques. La primera de las tres sesiones del curso introduce las herramientas analíticas y aproximaciones teóricas usadas en la Economía Política Internacional, y suministra una visión general de la historia reciente del orden económico mundial. El segundo bloque (sesiones de la 4 a la 10) analiza en detalle diferentes dimensiones de las políticas económicas de los países: comercio, fluctuaciones de capital y relaciones monetarias, y las migraciones. La tercera parte del curso (sesiones 11 a 13) se fijarán en las consecuencias de la integración del crecimiento económico en varias dimensiones de políticas domésticas e internacionales. El contenido de la última parte del curso será decidido por los estudiantes, que tendrán que escoger entre un conjunto de áreas de investigación emergentes en Política Económica Internacional.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La nota final será una conjunción entre de un examen final (30%), un ensayo corto a mitad de semestre (2,000 palabras máx.) sobre un tema asignado (30%), una recensión de dos páginas sobre una de las lecturas incluidas en el programa (15%), y la participación en los debates de clase (25%). Los estudiantes deberán leer las lecturas obligatorias para cada sesión, la última parte de la clase consistirá en un debate crítico sobre estos textos.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

## **Economía del Desarrollo: Pobreza, Desigualdad y Crecimiento**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*La atención del curso se centrará en tres temas principales dentro del desarrollo mencionado en el subtítulo de la asignatura, Pobreza, Desigualdad y Crecimiento. Introducirá al participante en la teoría del desarrollo y en los principales debates en el campo del desarrollo económico (modelos clásicos de crecimiento económico, aproximación a las necesidades básicas, “crecimiento e igualdad” y crecimiento macro-económico con la reducción de la pobreza); el papel del estado en el desarrollo (desde un estado “desarrollador” hasta un estado “permisivo”); diferentes estrategias de desarrollo, y cuestiones cruciales como la pobreza, la desigualdad y el acceso a utilidades y servicios (como la tierra, agua y la sanidad) en países en proceso de desarrollo y economías de transición, en el contexto de una rápida globalización de la economía mundial, y en relación con los “Objetivos de desarrollo del milenio” para el año 2015.*

*El principal objetivo es introducir al participante en el campo de la economía del desarrollo, en particular en la “política de la economía del desarrollo”. Los objetivos específicos del curso son transferir al alumno: (1) Una buena profundización en varias estrategias y modelos de desarrollo y su papel en los países en vías de desarrollo de diferentes continentes (y más recientemente en las economías de transición); (2) Una comprensión analítica de la economía expansiva global, los aspectos de desigualdad del comercio y el creciente vacío entre ricos y pobres; (3) una continua administración de varios índices de ingresos (riqueza y gastos), y desigualdad y pobreza; (4) una interpretación crítica de los debates, y buenas prácticas en la reducción de la pobreza, los instrumentos estándares que están siendo propuestos por la IFI, y la viabilidad de los “Objetivos de desarrollo del milenio”.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La evaluación se basará en un ensayo “take-home” (entre 2.500-3.000 palabras), que tratará de un problema político, especialmente focalizado en cuestiones como la pobreza, la distribución de los ingresos, la globalización y su impacto. El esquema de este ensayo se tendrá que presentar hacia al final de las clases teóricas, y entregar definitivamente al final del semestre.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f), A.1.h), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.*

## **Política Exterior Europea**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El curso tiene por objetivo abordar la política exterior europea entendida como el impacto sobre el sistema internacional de los europeos (políticas exteriores nacionales y política exterior de la Unión). Tres ejes lo conforman: la naturaleza de la UE como actor internacional, que comporta el análisis de principios, objetivos, capacidades e instrumentos de actuación. Un debate subyace tras este eje: el que enfrenta a aquellos que defienden el perfil de la Unión como potencia civil (comercial, ética, normativa) frente a los que defienden su normalización en el ámbito de las potencias (dimensión militar). Segundo, el carácter de política común (no única) de la política exterior de la Unión. Lo que lleva al debate en torno a las diferencias (intereses) entre los Veintisiete y al papel “diferenciado” de los Grandes. Algunos ejemplos son útiles en ese sentido: el factor ruso como distorsionador de una política europea, en casos como los conflictos congelados en la periferia de la Unión, o el directorio Francia-Alemania-Reino Unido en la gestión del programa nuclear iraní. Tercero, la brecha creada a partir de la crisis de Irak entre Europa y Estados Unidos. Brecha que el curso aborda tanto analítica (estructura, valores, administración) como políticamente (Estrategia Europea de Seguridad, Lucha contra el Terrorismo, crisis libanesa de 2006, proliferación nuclear). Las clases consistirán en la exposición por parte de la profesora del tema previsto para cada sesión, seguido de una discusión sobre las lecturas (literatura analítica y/o documentos) o de una exposición/debate por parte de los estudiantes de los trabajos puntuales realizados.*

*Los estudiantes obtendrán una formación básica en lo relativo a la Política Exterior Europea, con conocimientos sobre la formulación de política exterior, tanto por parte de los estados europeos como de la Unión Europea, en especial en lo relativo a la Política Exterior, de Seguridad Común y de Defensa de la Unión, con un manejo sistemático de los textos jurídicos y los documentos políticos elaborados por las instituciones europeas (Alto Representante, Consejo, Comisión, Parlamento). Se pretende que, al final del curso, los estudiantes sean capaces por sí solos de: 1. identificar los problemas más destacados de la agenda; 2. llevar a cabo un análisis en profundidad de casos de estudio concretos, dada su experiencia en el manejo de las fuentes documentales (Unión Europea, ministerios nacionales) y de la literatura académica (redes de investigación); 3. escribir informes relativos al uso de instrumentos y a las políticas aplicadas por la UE en materia política internacional. A lo largo del curso se pretende que el estudiante tenga una actitud participativa en términos de debate y de crítica, además de potenciarse tanto su dimensión de síntesis (documentos) como de análisis frente al papel de la UE y de los europeos en el sistema internacional.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de*

*datos/ información, estudio personal.*

*La evaluación del curso se realizará de manera continuada. Los estudiantes deberán participar en cada una de las sesiones en los debates relacionados con la lectura obligatoria (trabajo individual previo de cada estudiante, por escrito) y deberán realizar otros trabajos para algunas de las sesiones (localización de información, discusión de noticias, informes sobre documentos políticos del momento relacionadas con el tema del curso). Al finalizar el curso, se realizará una evaluación (tipo test) de carácter global. La evaluación continuada a lo largo del curso conformará un 60% de la nota y el examen final un 40%.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f),; A.2.a), A.2.b), A.2.c); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.*

### **La Unión Europea y su entorno inmediato: Ampliación y política europea de vecindad**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Este curso dota a los estudiantes con el conocimiento y los conceptos analíticos necesarios para entender la principal lógica política y organizativa que hay detrás del entorno de la Unión Europea y sus políticas de vecindad. Al mismo tiempo, contextualiza estas políticas en el amplio marco de las Relaciones Internacionales, estudiando el camino en el cual la UE se ocupa de sus áreas adyacentes e identifica las vías en las que sus estrategias están influenciando a los países vecinos. El curso tiene en cuenta los debates contemporáneos como aquellos sobre la candidatura de Turquía para ser miembro de la Unión Europea o los dilemas de la UE en cuanto a políticas de migración en sus relaciones con los vecinos, pero su principal objetivo es esbozar las características institucionales y políticas del alcance de la Unión Europea y la Política de vecindad europea y sus efectos prácticos. El curso examina los conceptos e instrumentos oficiales así como los conceptos analíticos y las interpretaciones que han sido desarrollados por los estudiosos de las Relaciones Internacionales para caracterizar las relaciones entre la Unión europea y su exterior más cercano. Como éste trata de materias institucionales y Políticas Europeas de extranjería a un nivel avanzado, no es necesario que los estudiantes sean especialistas en asuntos de la UE.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*El curso será evaluado con un examen escrito al final del semestre (70% de la*

nota final) y un ensayo (30% de la nota final).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f); A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.10.

### **La Economía Política de las Relaciones Euro-mediterráneas**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El curso se centrará primero y con detalle en la economía política de los países mediterráneos que no son miembros de la Unión Europea. Continuará con un análisis económico de sus relaciones con la Unión Europea desde los años 60. Entre otras cuestiones, se focalizará especialmente en explorar los efectos de las diferentes ampliaciones de la Unión Europea (como la entrada de España en la UE). Se pondrá particular énfasis en analizar los efectos de los incentivos económicos, condicional y recíprocamente incorporados en las políticas adoptadas más recientemente, como el Partenariado Euro-Mediterráneo, la política de vecindad europea y la nueva unión para el proyecto Mediterráneo. Los estudiantes que participen en el curso necesitarán tener conocimientos básicos sobre la Comunidad Europea y la Unión Europea.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La evaluación estará basada en una presentación, un ensayo, un test y la participación en clase.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d) A.1.e), A.1.f); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

### **Relaciones Internacionales de Asia**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*La asignatura "Relaciones Internacionales de Asia" analiza los diferentes actores y procesos que configuran la distribución del poder y la riqueza en esta región, así como su participación en el sistema internacional, con el objetivo de ofrecer una visión general y comprensiva de las relaciones internacionales*

de y en el continente asiático. Para la preparación de las 14 sesiones que comprende el curso los estudiantes deberán leer las lecturas obligatorias detalladas en el presente programa. Los primeros 45 minutos de cada sesión se organizarán a modo de una clase magistral, en la que el profesor responsable expondrá los principales contenidos correspondientes a la misma. Los 15 minutos siguientes se dedicarán a la discusión de una o varias cuestiones que el profesor planteará al final de su intervención. Posteriormente, uno o varios estudiantes expondrán de forma crítica las ideas expuestas en las lecturas obligatorias y plantearán preguntas para el debate que tendrá lugar a continuación. El sistema de evaluación tendrá especialmente en cuenta la activa participación de los estudiantes en las diferentes sesiones del curso.

El principal objetivo de la asignatura es doble: por un lado, ofrecer a los estudiantes una visión general y comprehensiva de las relaciones internacionales de y en el continente asiático; por otro, ofrecerles las herramientas analíticas necesarias para comprender su evolución y transformación. Simultáneamente, la asignatura busca profundizar en el conocimiento de la Teoría de las Relaciones Internacionales a través de su aplicación a esta región concreta. Así mismo, la asignatura pretende complementar los contenidos de las diferentes especialidades de estudio – economía y desarrollo, gobernanza y globalización, y seguridad del Máster en Relaciones Internacionales.

Las habilidades y competencias que pretenden fomentar los elementos que integran la asignatura, por otra parte, son las siguientes: a) las capacidades de exposición oral y discusión; b) la capacidad de trabajo individual y en grupo; c) la capacidad de reflexión crítica; d) la capacidad de desarrollar una investigación independiente.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, actividades de simulación, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales o en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La calificación global del estudiante se calculará a partir de su asistencia y participación activa en las diferentes sesiones del curso (25%), la preparación y exposición crítica de dos lecturas obligatorias (25%), la preparación y participación en la sesión de simulación (15%) y la realización de un trabajo escrito que deberá entregar a finales de semestre (35%). El trabajo tendrá una extensión entre 2.000 y 2.500 palabras.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

## **Desarrollo y Cambio Social en América Latina**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*A pesar de los múltiples aspectos que comparten, tanto lingüísticos como culturales, los países de América Latina presentan una enorme diversidad en sus procesos políticos. Desde autocracias personales hasta democracias pluripartidistas, pasando por dictaduras militares, todas ellas con disímiles grados de estabilidad, la región ha conocido todo un espectro de formas de gobierno en el último siglo. Tal variedad de formaciones políticas ha coincidido con el proceso de desarrollo económico y modernización que despegó con la inserción de los países del continente en los mercados mundiales desde finales del siglo XIX. En este curso vamos a estudiar la interacción entre dichos procesos políticos y económicos. Tras presentar las bases del modelo agroexportador de las primeras décadas del siglo XX, estudiaremos el impacto que tuvo sobre la región el colapso de dicho modelo tras las enormes convulsiones de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. Después estudiaremos las distintas respuestas que se dieron a estas crisis hasta llegar a los 90s y 00s cuando resurgen en la región políticas económicas similares a las del comienzo del siglo pasado. Como podremos apreciar, en estas décadas la región presencia acontecimientos políticos de gran dramatismo y violencia (insurgencias, golpes militares, guerras civiles) cuyas cicatrices aún se sienten en el momento actual. Con el fin de adquirir una visión más precisa de las particularidades de estos procesos, después de una panorámica general de la región, estudiaremos con detalle los casos de cuatro países: Argentina, Colombia, El Salvador y Venezuela.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*El curso se evaluará mediante la presentación de un trabajo final donde el estudiante analice la trayectoria de algún otro país de la región, distinto a los cuatro mencionados.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f); A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.*

## **Islam y Política**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*La cuestión Islam y política ha adquirido una gran importancia desde el punto de vista internacional y académico, sobre todo desde la revolución iraní de 1979, la guerra de Afganistán en 1980, y la subsiguiente llegada y subida de grupos fundamentalistas en otros estados musulmanes. Tanto desde el papel que desempeñan los partidos políticos Islámicos en contextos constitucionales políticos (Turquía, Jordania, Egipto, Líbano) como la adopción por parte de grupos islámicos del medio militar (el más evidente con respecto a esto es Al Qaida, Irak), estas fuerzas juegan un papel importante en las políticas de muchos países islámicos de oriente medio y del mediterráneo. El objetivo de este curso será establecer elementos para la discusión sobre estos partidos y movimientos, y de sus ideologías, dentro del marco de la ciencia comparativa e histórica social. Se repasará la historia de los partidos modernos Islámicos y sus ideas, la relación de éstos con el estado moderno, la economía y el sistema internacional, y los motivos por los que las fuerzas religiosas han desplazado, al parecer, a los partidos seculares hasta ahora dominantes, ya fueran socialistas o nacionalistas. El objetivo del curso será analizar las fuerzas islamistas en su contexto moderno, explicables menos por el recurso de la religión y la cultura, y más como una respuesta particular a los asuntos del poder político, al cambio social y económico, y a un sistema internacional que es percibido como desigual y opresivo.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*Dos ensayos, relacionados en líneas generales con algún tema del curso y que esté de acuerdo con el director del curso. El ensayo se ha de entregar durante el final del semestre y tiene que tener entre 2000 y 3000 palabras. Los trabajos entregados fuera de tiempo tendrán un descuento proporcional en la nota final.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e); A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.*

### **Seguridad Internacional y Fuerzas Armadas**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español / Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*La actual transformación de las amenazas ha puesto en tensión el equilibrado binomio libertad-seguridad. Esta percepción de peligro e inseguridad es la que muchos políticos y ciudadanos tienen sobre el tiempo que nos ha tocado vivir. Sin embargo, el concepto de seguridad nacional y los mecanismos que el Estado ha diseñado para garantizar ésta ya están en proceso de cambio. La caída de las dictaduras en América Latina, la desaparición del bloque del Este, los atentados del 11 de septiembre contra los Estados Unidos, la dos guerras*



*de Irak han supuesto importantes puntos de inflexión que han ido provocando novedosos escenarios y profundos cambios. Pero estos cambios tardan años en plasmarse y en estar plenamente activos. La Seguridad se ha convertido así en una de las principales preocupaciones de los gobernantes y los ciudadanos; una seguridad cuya carencia puede tener importantísimas consecuencias en la economía y en la política de los Estados. Una seguridad que encuentra su principal actor en las Fuerzas Armadas y en la política militar. Es ésta concreta administración del Estado el objeto central de la asignatura. A tal fin, el caso de las Fuerzas Armadas españolas será el eje sobre el que pivote la asignatura y desde él se establecerá comparación con los demás ejércitos europeos. El análisis de las relaciones civiles-militares, el estudio de la reformulación de sus funciones, el perfil de sus componentes son algunas de las facetas a analizar. Especial mención merecerá la política armamentística puesto que está pensada para incrementar la seguridad estatal; pero el desequilibrio interestatal que genera es, a su vez, fuente de inestabilidad internacional.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La asignatura quiere desarrollarse con un modelo de seminario. Ello implicará que los alumnos, con excepción de la primera y la octava sesión, deberán, con carácter previo, realizar el plan de lecturas que semanalmente se les vaya pautando y que se les facilitará en un CD-ROM al inicio de curso. Gracias a ello la mitad de cada sesión se dedicará a apuntalar los conceptos requeridos y la otra mitad, sobre la base de esos conceptos, se dedicará al análisis entre los alumnos y el profesorado de casos, datos, documentos oficiales, lecturas, pequeños informes requeridos a los alumnos sobre materiales previamente distribuidos, etc. Por lo tanto, dado que la pretensión es que las clases sean, con excepción de los temas uno y once, radicalmente participativas, va a ser ésta el elemento sustancial de valoración y superación de la asignatura. No habrá examen final, aunque sí habrá un trabajo continuado semana a semana. Al final de la séptima sesión se facilitará una calificación intermedia y tras la última semana de curso se determinará la calificación final.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d); A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.10.*

### **Procesos de Paz y Resolución de Conflictos**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Este curso estudiará el fenómeno contemporáneo de las misiones de construcción de la paz en los territorios post-conflicto. Se focalizará en los*

*principales desafíos conceptuales y operacionales orientados a este tipo de misiones, y las soluciones tan lejanamente desarrolladas por la comunidad internacional.*

*El objetivo es, por lo tanto, dotar a los estudiantes de un bagaje conceptual para así poder centrarse eficientemente en temas más específicos, que se desarrollarán en las clases restantes del curso. A través de estos temas el curso cubrirá las principales estrategias de reconstrucción de la paz en sociedades post-conflicto, las cuales llevarán a cabo tres objetivos simultáneamente: (1) una transición segura de la guerra a la paz; (2) una transición política desde el autoritarismo a o el totalitarismo a la democracia; y (3) una transición socio-económica usualmente de una economía controlada a una de mercado.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

- 1. Asistencia y participación en clase (15% de la nota final)*
- 2. Presentación Oral en clase (35% de la nota final): los temas serán asignados en la primera sesión del curso.*
- 3. Ensayo escrito (50% de la nota final): no podrá exceder de las 3,000 o 3,500 palabras de límite.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.*

## **Relaciones Internacionales de América Latina**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Al final del curso, los estudiantes deberían tener conocimientos sobre las relaciones internacionales contemporáneas de América Latinas; ser capaces de comprender el proceso de integración en las Américas y su inserción en el ámbito internacional, poder juzgar el rol de los actores no-estatales en las Américas y en las políticas globales y regionales*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*Los estudiantes serán evaluados sobre la base de presentaciones orales en las clases y la elaboración escrita de uno de los siguientes temas específicos:*

1. *Las relaciones entre un país (o una subregión en América Latina) y los EE.UU., la UE y/o Asia;*
2. *Evaluación crítica de un ejemplo de integración en América Latina;*
3. *Los llamados “nuevos desafío de seguridad” y la capacidad de respuesta de la región a ellos;*
4. *Extensión (y dar ejemplos) en la cual la sociedad latinoamericana organizada está participando en la política regional.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.*

### **Análisis de Política Exterior: Teoría y Estudios de Caso**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El objetivo de esta asignatura es el análisis de la Política Exterior como instrumento principal mediante el cual el Estado organiza y canaliza su relación con el entorno internacional, con otros estados y con los restantes actores del sistema internacional.*

*Para ello se analiza la naturaleza del mundo contemporáneo como sistema internacional empírico, a través de los actores y de los procesos relacionales entre ellos, además de identificar las principales tendencias de cambio estructural en el sistema. Todo ello constituye el marco que condiciona la agenda del Estado.*

*A continuación se analiza, como objeto central de la asignatura, la Política Exterior como Política Pública, y como instrumento de integración de la diversidad de actividades que forman la llamada acción exterior del Estado. En esta perspectiva, además de los casos de estudio más importantes, se analizan también los casos de actores supraestatales que impulsan una Política Exterior propia, así como algunas dinámicas regionales. La asignatura tiene un fuerte enfoque teórico, que se aplicará a una selección de casos de estudio de especial significación.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*El formato de este Master permite una evaluación a la vez rigurosa y flexible. El papel de las clases teóricas a cargo del Profesor responsable de la asignatura sigue siendo de importancia fundamental. Pero además, en algunas sesiones, aunque esta fórmula es abierta, se dedica un espacio a la presentación de casos prácticos, ya sea basados en la propia actualidad internacional –muy determinante en esta materia--, ya en ejemplos empíricos relevantes por alguno*

de sus aspectos específicos.

*Un trabajo final en forma de ensayo y con exigencia académica (no de divulgación), con una extensión aproximada de 20/25 páginas. Este trabajo puntuará hasta un 60 % del total de la nota final.*

*Algunas de las sesiones prácticas, o en caso de que la actualidad internacional lo justifique, incluirán la presentación por escrito (extensión breve, 3 páginas aproximadamente) de una reflexión del estudiante, en base al debate en clase. Este tipo de paper se presentará en la clase inmediatamente posterior. Estos papers, ponderados según estimación exclusiva del profesor con el nivel de participación activa en los debates de clase, puntuarán hasta un 40% de la nota final.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

### **Competitividad y Crecimiento**

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*La competitividad se ha convertido en una referencia omnipresente. Aparece como una exigencia especialmente relevante en el mundo global, se discuten sus significados, causas y consecuencias, se realza su papel para el futuro de las empresas, los territorios y las personas, en términos de progreso, crecimiento o el mantenimiento – o en su caso deterioro – de posiciones relativas. En ocasiones se debaten sus relaciones – a menudo presentadas como conflictivas – con la equidad o cohesión social. El objetivo de esta asignatura es profundizar en estas cuestiones especialmente relevantes por la ambigüedad, multiplicidad o abuso de las referencias a la “competitividad”. La metodología combina enfoques analíticos con las contrapartidas empíricas, así como el papel de las comparaciones internacionales. Se pretende que los alumnos conozcan los conceptos de competitividad utilizados en los debates, sus causas e implicaciones, así como los mecanismos más habituales de estimación y comparación. En especial se pretende que clarifiquen las relaciones entre competitividad, cohesión o equidad y crecimiento o desarrollo.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*Asistencia a clase y participación: 30%; el restante 70% realización de un trabajo-ensayo sobre alguno de los temas propuestos por el profesor y/o elegidos por el alumno previa aprobación del profesor.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la

clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

### **Organizaciones Económicas Internacionales**

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*La asignatura pretende reflejar el papel jugado desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial por tres organizaciones económicas: el FMI, el GATT/OMC y el Banco Mundial. El enfoque adoptado es escasamente reglamentista, tomando como base prácticamente siempre el carácter estratégico de las decisiones adoptadas por dichas organizaciones. En los tres capítulos, se evalúan los aciertos y fracasos de las mismas desde sus inicios, poniendo especial énfasis en las problemáticas observadas en la etapa más reciente. Aunque la materia está dividida en tantos capítulos como organizaciones se proceden a considerar, la asignatura no trata por igual a las tres, ya que pone especial énfasis en el FMI debido al papel preponderante desarrollado por ella en la economía mundial.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.*

*Los participantes pueden escoger entre dos opciones:*

- *Sistema A: 50% de la nota procede de la realización del denominado examen final y 50% del desarrollo de un trabajo pactado previamente con el profesor*
- *Sistema B: 100% de la nota se obtiene mediante la evaluación del examen final*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

### **Orden Internacional y Seguridad**

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*El objetivo del curso es analizar la evolución histórica de los sistemas de orden*

*internacional y de la guerra, acudiendo también a los pensadores políticos más relevantes. Después de examinar las políticas de seguridad en Europa y en los Estados Unidos, las dos clases finales intentarán proporcionar elementos para cimentar una posición en relación al orden internacional de hoy y sus posibilidades de evolución.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*Asistencia a clase y participación: 30%*

*Trabajo sobre un tema a definir con el profesor: 70%*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.*

### **Procesos de paz en Centroamérica**

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*La construcción de la paz en Centroamérica pretende ofrecer al alumno las herramientas conceptuales básicas para el análisis de la problemática y retos de la construcción de la paz para proceder después a su aplicación en el estudio de los procesos centroamericanos. Para ello, la primera parte proporciona los principales conceptos e instrumentos analíticos sobre la construcción de la paz, la resolución de conflictos y los procesos de paz. Tras ello, la segunda realiza una aproximación a la problemática histórica centroamericana y al análisis de la crisis desencadenada a partir de 1979 a la luz de diferentes aproximaciones conceptuales relevantes; analiza el desarrollo del conflicto y sus intentos de solución en el plano internacional y nacional, por la vía de la confrontación primero y de la solución negociada finalmente, primero en el plano regional, con los procesos de Contadora y Esquipulas, y después en el nacional, con los procesos de paz en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Tras su consideración en clave internacional, aborda su análisis en clave interna, para, a partir de ahí, considerar los retos de futuro y las lecciones aprendidas para Centroamérica y para la construcción de la paz en otros escenarios.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*Elaboración de un ejercicio o caso práctico.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

### **Seguridad Internacional y Armas de Destrucción Masiva**

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*La envergadura de las armas de destrucción masiva es uno de los asuntos más urgentes en seguridad global. En los últimos años, varios países como India, Pakistán y Corea del Norte han adquirido armas nucleares, o, como Irán, están presumiblemente en el camino de adquirir a medio término un completo arsenal nuclear. Al mismo tiempo, estados que reconocen poseer armamento nuclear, rechazan las negociaciones de desarme, y continúan usando sus arsenales como acción política y como símbolos de un estado mayor de poder en el ruedo político internacional. El planteamiento con respecto a las armas químicas y biológicas es diferente. El principal objetivo de esta asignatura es analizar las causas y las consecuencias de la adquisición de armas de destrucción masiva. La asignatura estará basada en debates teóricos sobre seguridad internacional y disuasión.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La nota final estará basada en dos evaluaciones:*

- 1. Participación active en los debates: 25%;*
- 2. Un ensayo (aprox. 4000 palabras): 75%.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

### **Economía Política Comparada del Regionalismo**

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Dentro del contexto general de la globalización, el fenómeno del regionalismo*

ha crecido en las pasadas dos décadas hasta niveles sin precedentes en todo el mundo. Su indisputable impacto en la naturaleza y el contenido de la construcción política hace todo mucho más necesario para afinar nuestro conocimiento de su evolución y estructura. Este curso se focalizará en el estudio comparativo de las uniones internacionales o también de bloques regionales, como la Unión Europea, el MERCOSUR, ASEAN, NAFTA, etc, como piedras angulares de la integración regional. De manera general, también, se acercará al campo de los estudios sobre cooperación.

Primero se introducirá algunos marcos teóricos generales sobre la “geometría política” de la integración general. Haciendo uso de teorías existentes en economía política internacional, se procederá a explicar la variación sistemática a través de regiones y a lo largo del curso se hablará sobre como determinar y dar forma al regionalismo.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La nota final estará basada en dos evaluaciones:

1. Participación active en los debates: 25%;
2. Un examen “take-home” (aprox. 3.000 palabras) sobre alguno de los temas propuestos por el profesor: 75%.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

## **Justicia Global**

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Desde del final de la Guerra Fría, ha habido una proliferación de mecanismos de la justicia de transición. La Justicia de transición surge bajo el paraguas de diferentes métodos, -como tribunales internacionales, comisiones de reconciliación o procedimientos de lustración- usados para dirigir atrocidades masivas y violaciones de los derechos humanos en países que están llevando a cabo la transición a la democracia. Estos mecanismos, argumentan los defensores, ayudarán a crear las instituciones y y los valores para la consolidación de la democracia. Los efectos de estos instrumentos han sido la fuente de muchos debates académicos en los últimos años. Este curso examinará alguna literatura teórica de este campo así como también los casos de estudio más importantes de los últimos años.

Actividades formativas y sistema de evaluación:



*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*Comentarios de texto: será un análisis crítico de las lecturas de la semana (no un resumen) y será entregado al principio de la clase en la que se vaya a debatir la lectura. Trabajo de investigación: se hará un pequeño trabajo de investigación de unas 15 o 20 páginas relacionada con alguno de los temas vistos en clase.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

### **La Toma de Decisiones en la Unión Europea**

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Este curso explora las normas de la toma de decisiones en la que se está rápidamente convirtiendo en la organización política más importante del mundo: la Unión Europea. El objetivo es ofrecer a los estudiantes un conocimiento profundo, casi "confidencial" de la política de la UE. En los últimos años de la década de los 80, la UE fue la fuente más importante de nuevas leyes, incluso hasta llegar al nivel de sistemas nacionales. La manera en que las leyes de la UE son diseñadas, negociadas y aprobadas todavía es crucial para el conocimiento de su contenido.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La evaluación del estudiante estará basada en la participación (30%), un ensayo corto de unas 1500 palabras aprox. Y un examen de 90 minutos (35%). La participación será evaluada a través de lecturas obligatorias para cada sesión.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

## **La Toma de Decisiones en Organizaciones Internacionales**

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Esta asignatura de dos créditos explora en detalle el modo en que las organizaciones internacionales determinan la política mundial, cogiendo una aproximación conceptual para considerar los temas obligatorios en las relaciones internacionales como la soberanía, el poder y la legitimización. Este empieza con una vista general de la evolución de las organizaciones en el sistema internacional, y se fija en el porqué los estados participan y cumplen con las normas de las organizaciones internacionales, instituciones y regímenes.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

La nota final estará basada en dos evaluaciones:

- 1. Participación activa en los debates, preparación de las lecturas y asistencia satisfactoria: 25%;*
- 2. Un trabajo-ensayo sobre uno de seis temas propuestos por el profesor: 75%.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.*

## **Técnicas de Análisis Estadístico**

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Español / Inglés

Descripción de contenidos y objetivo de la asignatura:

*La asignatura está orientada a formar el uso de técnicas estadísticas de carácter avanzado para el tratamiento y análisis de datos. Se ofrece al final del máster con el propósito de que dichas técnicas de análisis cuantitativo puedan ser utilizadas para el trabajo de investigación que debe realizarse al finalizar los cursos. No obstante, la formación adquirida puede y debe servir en el futuro desarrollo profesional del alumno.*

*El estudiante debe ser competente en los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes al finalizar el curso:*

- Capturar los datos relevantes en relación a un problema o una situación de Relaciones Internacionales.*
- Visualizar, comunicar y utilizar de manera efectiva los datos mediante el*

*uso de paquetes estadísticos (SPSS, EXCEL, STATA, etc.).*

- *Desarrollar un análisis de los datos que permita capturar los aspectos más relevantes.*
- *Entender y comunicar los resultados del análisis de datos.*
- *Ser autosuficiente en el uso de herramientas de análisis de datos y en la capacidad de aprender a usar nuevas funcionalidades.*

*Actividades formativas y sistema de evaluación:*

*Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La evaluación se basará en un trabajo final en el cual el estudiante deberá demostrar que ha asimilado las competencias de la asignatura.*

*Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):*

*A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.*

### **Trabajo de Fin de Máster**

Número de créditos: 10

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español / Inglés

*Descripción de contenidos y objetivo de la asignatura:*

*El trabajo de fin de máster persigue desarrollar la capacidad de reflexión y de investigación independiente de los estudiantes, los cuales deben escoger un tema vinculado al estudio de las relaciones internacionales y materias afines. A cada estudiante se le asigna un tutor que supervisa el desarrollo de su investigación y le asiste en el planteamiento de sus hipótesis, la búsqueda de fuentes de información, la estructuración y la presentación formal del trabajo. El trabajo se lleva a cabo durante el segundo semestre, con una carga de 10 créditos ECTS. De acuerdo con el artículo 15.3 del Real Decreto 1393/2007, el trabajo de fin de master es defendido públicamente al final del año académico.*

*Actividades formativas y sistema de evaluación:*

*Actividades formativas presenciales: seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.*

*La evaluación del trabajo se realiza a través de un acto de defensa pública en el que cada estudiante expone los principales contenidos de su investigación y un comité integrado por un mínimo de dos profesores realiza una valoración crítica y establece una nota final.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

### **Prácticas Profesionales en el Ámbito de las Relaciones Internacionales**

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español / Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

*Las prácticas profesionales tienen como objetivo familiarizar a los estudiantes con las actividades y desafíos que rodean el trabajo diario de las instituciones y profesionales de las relaciones internacionales.*

*IBEI ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar sus prácticas profesionales en más de 35 empresas, ONGs, o instituciones, públicas y privadas con perfiles profesionales en el ámbito de las relaciones internacionales. Con esta finalidad, se dispone de convenios firmados con todas estas entidades, así como una regulación específica para la realización de las prácticas, aprobada por el Consejo Científico del IBEI. También se admite la posibilidad de que el estudiante encuentre por su parte una oferta de prácticas adecuada (muchos organismos internacionales, por ejemplo, prefieren recibir solicitudes directamente de los estudiantes), bajo la supervisión académica del IBEI. También se aplica un mecanismo de garantía de calidad para supervisar el funcionamiento de las prácticas (véase apartado 9). El IBEI dispone de una unidad de desarrollo profesional que se encarga de gestionar los convenios de prácticas profesionales.*

*Los estudiantes interesados en realizar las prácticas deben presentar una propuesta a la Coordinación Académica del Máster del IBEI. La unidad de desarrollo profesional, junto con el tutor académico del IBEI, revisan las solicitudes y realizan la preselección de las propuestas, ligando los intereses de los estudiantes con los de la organización de acogida. La duración de las prácticas oscila entre dos y seis meses y cada estudiante las realiza bajo la supervisión de un tutor académico del IBEI y de tutor responsable en la institución de destino, una vez finalizado el periodo lectivo. Las prácticas se inician, una vez terminado las clases, entre el mes de junio y el mes de noviembre. Su duración debe ser de un mínimo de 120 horas.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

*Actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información.*

*La evaluación de las prácticas se realizará a partir del informe elaborado por el estudiante y contemplará los informes realizados por el tutor académico y por el tutor responsable en la institución en que el primero desarrolle el periodo de prácticas.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

### **Evaluación de los aprendizajes**

La evaluación de los aprendizajes se realizará siguiendo un modelo basado en un proyecto colectivo de evaluación que, respetando la autonomía de los responsables de las asignaturas, optimiza los recursos materiales y humanos, permite la máxima información al estudiante y, a la vez, fomenta el aprendizaje.

#### *¿Qué se evaluará?*

Por un lado, los objetivos de aprendizaje ligados a las competencias específicas de cada asignatura y por otro, las competencias genéricas o transversales. Los objetivos generalmente serán conocimientos y habilidades pero también actitudes y valores.

Objetivos de aprendizaje ligados a competencias específicas.

#### *¿Por qué se evaluará?*

Con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se pretende determinar si un estudiante puede superar o no un curso así como ordenar a los alumnos a partir de su nivel de aprendizaje. Asimismo, deberá permitir al profesorado conocer el grado de asunción de objetivos, informar al estudiante de forma rápida y precisa sobre la consecución de los mismos para mejorar su aprendizaje y contribuir al necesario conocimiento de la institución sobre la marcha del programa educativo del centro.

#### *¿Cómo se evaluará?*

Para evaluar el aprendizaje de competencias específicas se empleará un amplio abanico de métodos de evaluación. No sólo se realizarán evaluaciones finales, sino también se emplearán mecanismos de evaluación continuada. De hecho, la **evaluación** continua utilizada en el período lectivo de clases deberá suponer un peso relevante, a efectos de la evaluación final. En este sentido, para el conjunto de competencias específicas se diseñarán actividades y tareas (ejercicios, lecturas, trabajos, presentaciones, forum de discusión,...) tanto individuales como en equipos, destinadas a promover su consecución.

El estudiante recibirá periódicamente la máxima información posible tanto a priori como a posteriori de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. Para difundir la información se utilizarán los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En esta línea, antes de comenzar cualquier proceso docente, el estudiante

conocerá detalladamente todo aquello referente a la evaluación (tipos, métodos, requisitos para superar la asignatura, contingencia de las diferentes actividades sobre la nota).

### *¿Cuándo se evaluará?*

De manera general, al final del proceso educativo de cada asignatura, pero también frecuentemente se hará evaluación continuada que tendrá contingencia sobre la nota final acreditativa. Cada programa docente explicitará las implicaciones sobre la configuración final de la nota de cada elemento de evaluación continua.

### **Objetivos de aprendizaje ligados a competencias genéricas o transversales.**

El desarrollo de las competencias genéricas se realizará de forma implícita a través de las actividades docentes establecidas en las distintas asignaturas. Su evaluación global a nivel de **programa formativo**, a fin de determinar si se han alcanzado los objetivos preestablecidos, se realizará mediante un procedimiento único dentro del entorno del trabajo final de máster. En este sentido, se requerirá una reflexión escrita sobre el desarrollo de cada una de las competencias en la actividad previamente desarrollada en las Prácticas Externas, en el caso que el estudiante decida escoger esta optatividad, así como en su aplicabilidad específica en el propio trabajo final de máster. La evaluación será cualitativa, positiva o negativa, a partir de criterios objetivos: realización de las reuniones previstas con el tutor, entrega en el tiempo previsto del trabajo escrito y presencia del contenido requerido. Se requerirá una evaluación positiva de este trabajo para superar el trabajo final de máster.

### **¿Cómo se vinculan las actividades formativas con los métodos de evaluación?**

La relación se establece más en función de las competencias y objetivos planteados en cada una de ellas que de forma global. En este sentido, respecto a los métodos empleados se utilizarán aquellos que puedan ser más adecuados para la consecución de cada objetivo de aprendizaje.

De manera general, la tipología y la definición de las actividades formativas que serán aplicadas en este título son las siguientes:

- Clases magistrales (expositivas): actividades de grupo con clase en el aula para la transmisión de contenidos teóricos.
- Seminarios: actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y transmisión de contenidos teóricos
- Tutorías presenciales: actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académico, orientación profesional futura y orientación de competencias transversales.
- Trabajo en grupo: actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y aprendizaje autónomo.
- Trabajo individual: actividades autónomas del estudiante dedicadas a la

resolución de ejercicios, redacción de trabajos y memorias, presentaciones orales.

- Prácticas externas: desarrollo de un trabajo autorizado en una organización pública o privada en el entorno de la asignatura de Prácticas Externas, con carácter optativo.
- Estudio personal: actividad autónoma del estudiante dedicado a la comprensión o memorización de contenidos.
- Conferencias: actividades de grupo con clase en la sala de conferencias para la transmisión de contenidos teóricos.

## 6. Personal académico

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

El IBEI dispone de un núcleo de profesores e investigadores, algunos de ellos vinculados como investigadores adscritos de las universidades que forman parte del Instituto o por el ICREA, y otros contratados directamente por la Fundación IBEI. Estos últimos tienen una implicación especial en las tareas de gestión académica del máster (sus curriculum completos pueden encontrarse en la página web: [http://www.ibe.org/web\\_new/Personal/esp/profes.asp](http://www.ibe.org/web_new/Personal/esp/profes.asp)).

#### Núcleo de profesores e investigadores del IBEI (ver anexo 1)

Nombre	Categoría	Titulación académica	Área de conocimiento	Fecha de ingreso
Dra. Esther Barbé	Catedrática	Doctora, Universidad Complutense de Madrid (1986)	Relaciones Internacionales	2008
Dra. Valeria Bello	Investigadora Marie Curie	Doctora, University of Florence (2007)	Ciencias Políticas	2009
Dr. César de Prado	Investigador Ramón y Cajal	Doctor, European University Institute (2002)	Ciencias Políticas	2008
Dr. Juan Diez Medrano	Catedrático	Doctor, University of Michigan (1989)	Sociología	2008
Dr. Francisco Granados	Investigador Ramón y Cajal	Doctor, University of Minnesota (2005)	Sociología	2009
Dr. Fred Halliday	Profesor Investigador ICREA	Doctor, London School of Economics (1985)	Relaciones Internacionales	2008
Dr. Jacint Jordana	Catedrático, Director IBEI	Doctor, Universitat de Barcelona (1992)	Ciencias Políticas	2005
Dr. Diego Muro	Profesor Junior, Coordinador Académico	Doctor, London School of Economics (2004)	Ciencias Políticas	2009
Pablo Pareja	Profesor Ayudante, Coordinador Erasmus Mundus	M.Sc. London School of Economics (2002), M.Sc. Georgetown University (2004)	Relaciones Internacionales	2005
Dra. Margarita Petrova	Profesora Junior	Doctora, Cornell University (2007)	Ciencias Políticas	2009



## Investigadores Posdoctorales en el IBEI (ver anexo 1)

Nombre	Categoría	Titulación académica	Área de conocimiento	Fecha de ingreso
Dr. Patrick Cullen	Investigador postdoctoral IBEI	Doctor, London School of Economics (2009)	Relaciones Internacionales	2009
Dr. Xavier Fernández	Investigador Juan de la Cierva	Doctor, Universitat Pompeu Fabra (2008)	Ciencias Políticas	2009
Dra. Anna Herranz	Investigadora Juan de la Cierva	Doctora, Universitat Autònoma de Barcelona (2009)	Relaciones Internacionales	2009
Dr. Yannis Karagiannis	Investigador postdoctoral IBEI	Doctor, European University Institute (2007)	Ciencias Políticas	2007
Dr. Robert Kissack	Investigador postdoctoral IBEI	Doctor, London School of Economics (2006)	Relaciones Internacionales	2008
Dr. Nikitas Konstantinidis	Investigador postdoctoral IBEI	Doctor, Princeton University (2008)	Economía Política	2008
Dra. Lara Nettlefield	Investigadora postdoctoral IBEI	Doctora, Columbia University (2006)	Ciencias Políticas	2008

Junto al núcleo de profesores e investigadores vinculados más directamente con el IBEI, un amplio grupo de profesores de la universidades que otorgan la titulación (UPF, UAB y UB) participan como docentes en el programa de Máster, aportando una gran variedad de especialidades y conocimiento, lo que permite ofrecer una amplia oferta de optativas y también dirigir los trabajos de investigación de los estudiantes en ámbitos muy diversos con especialistas de primera línea. Gran parte del personal académico del IBEI pertenece asimismo a grupos consolidados de investigación reconocidos por la Generalitat de Catalunya.

**Dra. Milagros Álvarez** (Derecho Público Internacional)

Profesora Agregada, Universitat de Barcelona

**Dra. Eva Anduiza** (Ciencias Políticas)

Profesora Titular, Universitat Autònoma de Barcelona

**Dr. Javier Arregui** (Ciencias Políticas)

Profesor Lector, Universitat Pompeu Fabra

**Dr. Pablo Astorga** (Económicas)

Investigador Senior, Oxford Economics, Reino Unido

**Dra. Anna Ayuso** (Estudios Latinoamericanos)

Investigadora Senior, CIDOB

**Dr. Gonzalo Bernardos** (Económicas)

Profesor Titular, Universitat de Barcelona

**Dr. Klaus Bodemer** (Ciencias Políticas)

Professor, German Institute for Global Affairs, Alemania

**Dr. Jordi Bonet** (Derecho Público Internacional)

Profesor Titular, Universitat de Barcelona

**Dra. Laura Chaqués** (Ciencias Políticas)

Profesora Titular, Universitat de Barcelona

**Dr. Oriol Costa** (Relaciones Internacionales)

Profesor Lector, Universitat Autònoma de Barcelona

**Dr. Abel Escribà Folch** (Ciencias Políticas)  
Profesor Visitante, Universitat Pompeu Fabra

**Dr. José Fernández Albertos** (Ciencias Políticas)  
Investigador Senior, Instituto de Políticas y Bienes Públicos, CSIC

**Dra. Ana Mar Fernández Pasarín** (Ciencias Políticas)  
Profesora Lector, Universitat Autònoma de Barcelona & Associate Researcher, Sciences Po, Francia

**Dr. Jesus Fernández-Huertas** (Económicas)  
Investigador, Institut d'Anàlisi Econòmica CSIC

**Dr. Albert García** (Historia)  
Profesor Titular, Universitat Pompeu Fabra

**Dra. Caterina García** (Relaciones Internacionales)  
Catedrática, Universitat Pompeu Fabra

**Dr. Séan Golden** (Estudios Internacionales & Interculturales)  
Profesor Titular, Universitat Autònoma de Barcelona

**Dr. Rafael Grasa** (Relaciones Internacionales)  
Profesor Titular, Universitat Autònoma de Barcelona

**Dra. Jean Grugel** (Ciencias Políticas)  
Professor, University of Sheffield, Reino Unido

**Dr. Fernando Guirao** (Historia Económica)  
Profesor Titular, Universitat Pompeu Fabra

**Dr. Josep Ibáñez** (Relaciones Internacionales)  
Profesor Lector, Universitat Pompeu Fabra

**Dr. Ferran Iniesta** (Antropología Cultural)  
Profesor Titular, Universitat de Barcelona

**Dra. Claudia Jiménez** (Derecho Público Internacional)  
Profesora Titular, Universitat Autònoma de Barcelona

**Dr. Ignacio Lago** (Ciencias Políticas)  
Profesor Titular, Universitat Pompeu Fabra

**Dr. Salvador Martí** (Ciencias Políticas)  
Profesor Titular, Universidad de Salamanca

**Dr. Rafael Martínez** (Ciencias Políticas)  
Catedrático, Universitat de Barcelona

**Dra. Covadonga Mesequer** (Ciencias Políticas)  
Investigadora Senior, Centro de Investigación y Docencia Económicas de México, México

**Dr. Francesc Morata** (Ciencias Políticas)  
Catedrático, Universitat Autònoma de Barcelona

**Dr. Michal Natorski** (Relaciones Internacionales)  
Profesor Asociado, Universitat Autònoma de Barcelona / IBEI

**Dr. Joaquim Novella** (Económicas)  
Catedrático, Universitat de Barcelona

**Dr. Andreu Olesti** (Derecho)  
Catedrático, Universitat de Barcelona

**Dra. Montserrat Pi** (Derecho Público Internacional)  
Profesora Titular, Universitat Autònoma de Barcelona

**Dr. Francisco Proenza** (Económicas)  
Food and Agriculture Organization of the UN (FAO)

**Dr. Tal Sadeh** (Relaciones Internacionales)  
Lecturer, Tel Aviv University, Israel

**Dr. Narcís Serra** (Económicas)

Presidente IBEI / CIDOB

**Dr. Martin Shaw** (Relaciones Internacionales)

Professor, University of Sussex, Reino Unido

**Dr. Eduard Soler** (Relaciones Internacionales)

Investigador Senior, CIDOB

**Dr. Juan Pablo Soriano** (Relaciones Internacionales)

Profesor Asociado, Universitat Autònoma de Barcelona

**Dr. Max Spoor** (Económicas)

Associate Professor, Institute of Social Studies, La Haya, Países Bajos /

Profesor Visitante, IBEI

**Dr. Joan Tugores** (Económicas)

Catedrático, Universitat de Barcelona

**Dr. Jordi Vaquer** (Relaciones Internacionales)

Investigador Senior, Director CIDOB

**Dr. Pere Vilanova** (Ciencias Políticas)

Catedrático, Universitat de Barcelona

#### **Área de Gestión:**

La estructura organizativa del área de gestión del IBEI consta de cinco unidades, bajo la responsabilidad de una gerencia general, constituyendo un total de siete técnicos y profesionales:

- Unidad de Admisiones (Rebecca Niethammer): Información y asesoramiento en relación con los programas académicos del IBEI y becas/prestamos de estudio. Gestión de las preinscripciones y de la admisión en el Máster. Marketing operativo. Coordinación del programa Mundus MAPP [en el IBEI](#).
- Unidad de Coordinación de Investigación (Carlos Sánchez): Apoyo a investigadores, convocatorias de profesorado, convocatoria de becas posdoctorales, programa de seminarios.
- Unidad de Desarrollo Profesional (Teresa Seuba): Gestión, asesoramiento y apoyo de prácticas profesionales e inserción laboral de alumnos.
- Unidad de Gestión Académica ([Mariona Fernández](#) y Júlia Bargalló): Gestión, asesoramiento y apoyo a profesorado y alumnado del programa.
- Secretaría Técnica (Berta Baquer): Comunicación institucional, órganos de gobierno, asistencia técnica a la Dirección.
- Unidad de Administración ([Carlos López](#)): [Gestión económica y administrativa](#). Gestión de personal.

**Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:**

El IBEI realiza convocatorias **anuales** de plazas académicas para cubrir sus necesidades de docencia e investigación, mediante concursos internacionales a los que se da abundante publicidad. Asimismo también acude a las convocatorias competitivas (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, ICREA, Marie Curie, etc.) apoyando a candidatos que se adecuan a las líneas de investigación del Instituto. Información detallada sobre el proceso de contratación puede encontrarse también en la página Web del Instituto ([http://www.ibei.org/web\\_new/esp/investigaciones/contratos.htm](http://www.ibei.org/web_new/esp/investigaciones/contratos.htm)).

**Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:**

El IBEI sigue una política de no discriminación por genero o por discapacidad física, tanto en lo que se refiere a la selección de estudiantes, como en las convocatorias para plazas de investigadores y profesores.

## 7. Recursos materiales y servicios

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Se usaran los recursos ya disponibles en la sede del **Institut Barcelona d'Estudis Internacionals**:

Las instalaciones del IBEI, situadas en un edificio recientemente remodelado en la calle Elisabets, núm. 10, en el centro de Barcelona, tienen un total de 1700 metros cuadrados (4 plantas de 425 m<sup>2</sup>, aproximadamente unos 1700 m<sup>2</sup> en total), e incluyen los siguientes espacios docentes y de investigación:

Planta baja: recepción-conserjería, una aula auditorio multifuncional de tres cuerpos polivalentes más una sala de servicios para estudiantes.

Primera planta: con 5 aulas (una de ellas con 16 puestos informáticos completos, el resto con sistema wifi y equipo informático de proyección).

Segunda planta: con los despachos de dirección, de la coordinación del Máster, de profesores y del personal del Instituto. Una sala de reuniones.

Tercera planta: con los despachos del profesorado e de los investigadores posdoctorales.

Infraestructuras de comunicación e información: Instalación wifi en las plantas destinadas al uso de los estudiantes y dos salas de ordenadores con un total de 25 equipos informáticos completos y equipos de impresión. El acceso a Internet es libre y gratuito para todos los estudiantes matriculados en el IBEI. El IBEI usa un Campus Virtual al cual tienen acceso todos los estudiantes y profesores del Instituto.

Al constituir un título íter-universitario, los estudiantes del máster del IBEI disponen de acceso a las bibliotecas universitarias y otros servicios especializados que ofrecen las universidades para sus propios estudiantes de posgrado, junto a la biblioteca y los servicios de información de la Fundació CIDOB, también miembro del patronato del IBEI.

#### **Bibliotecas**

##### **Biblioteca de la Fundació CIDOB**

Su biblioteca dispone de un fondo documental especializado en relaciones internacionales y desarrollo, formado principalmente por más de 12.000 monografías, 400 publicaciones periódicas de todo el mundo y 11.000 otros documentos. En el marco de la European Information Network on International

Relations and Area Studies (EINIRAS), la Fundació CIDOB ha publicado una base de datos de artículos online. La Sala de consulta tiene 20 puntos de lectura que permiten acceder y consultar el fondo documental.

### **Biblioteca de la Universitat Autònoma de Barcelona**

La biblioteca de la Universitat Autònoma de Barcelona contiene más de 1 millón de publicaciones y casi 20.000 suscripciones periódicas, 9.000 periódicos electrónicos, aproximadamente 6.000 libros electrónicos y otras fuentes de información. El Servicio de Bibliotecas UAB da apoyo bibliográfico y documental a las actividades docentes y de investigación que se llevan a cabo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Consta de siete bibliotecas en el campus de Bellaterra. Es miembro del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN). Todas las bibliotecas disponen de ordenadores con acceso libre a Internet y acceso controlado a la documentación y webs de la universidad, a los servicios del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya y otras instituciones.

### **Biblioteca de la Universitat de Barcelona**

Abiertas con un amplio horario de apertura durante todo el año, las 19 bibliotecas de la Universitat de Barcelona contienen más de 1,5 millones de volúmenes, así como más de 6.000 libros electrónicos. El número de revistas tanto en papel como electrónicas ascienden a más de 21.000 de ejemplares. En todas las bibliotecas hay ordenadores con acceso al Internet y los recursos electrónicos. En la Facultad de Derecho se encuentra además la biblioteca depositaria de la documentación de las Naciones Unidas, un centro de documentación de referencia para la investigación.

### **Biblioteca de la Universitat Pompeu Fabra (Universidad Coordinadora)**

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios. En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia.

La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas docentes y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

### **a) Amplitud de horarios**

La Biblioteca de la UPF abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

### **b) Recursos de información**

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 17 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria. Los fondos de la Biblioteca están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

#### **b.1. Monografías**

Biblioteca de la UPF: número total de volúmenes de monografías	<b>562.240</b>
Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca General	<b>410.678</b>

Biblioteca de França	<b>43.848</b>
Biblioteca del Mar	<b>8.981</b>

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recurso de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 7.128 monografías electrónicas disponibles.

### **b.2. Publicaciones en serie en papel**

Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de publicaciones en serie en papel es de 14.754, mientras que el de colecciones es de 16.204.

Biblioteca de la UPF: número total de títulos de publicaciones en serie	<b>14.754</b>
Biblioteca de la UPF: número total de colecciones de publicaciones en serie	<b>16.204</b>

### **b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto**

Biblioteca de la UPF : número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	<b>10.332</b>
---	---------------

### **c) Puestos de lectura**

La ratio de número de puestos de lectura con relación al número de estudiantes sitúa a la UPF en uno de los lugares más destacados del sistema universitario español: en el Anuario Estadístico de REBIUN la UPF siempre se encuentra situada entre los primeros diez puestos.

Más concretamente, en la última edición del Anuario, correspondiente al año 2006, la Biblioteca de la UPF se situaba en la octava posición con la cifra de 5'38 estudiantes por puesto de lectura. En este mismo año de referencia, la posición de la UPF era la séptima en cuanto a estudiantes por puesto de lectura informatizado: 55'59.

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	<b>Total</b>
1.183	277	303	54	<b>1.817</b>

### **d) Distribución de los espacios**

La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca es la



Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
7.850 m2	1.155 m2	1.324 m2	194 m2	<b>10.523 m2</b>

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca General uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

### **e) Amplia gama de servicios**

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente.

#### ***e.1. Información bibliográfica***

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca y sus servicios.
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información.
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público.
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita.

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

#### ***e.2. Equipos informáticos y audiovisuales en las instalaciones de la Biblioteca***

La Biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas en el interior de las instalaciones de la Biblioteca) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

#### ***e.3. Formación de usuarios***

La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistiendo a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.

#### **e.4. Préstamo**

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca de la UPF por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede de la Biblioteca en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes. Para llevarse documentos en préstamo de la Biblioteca, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

#### **e.5. Préstamo interbibliotecario**

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorti de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

#### **e.6. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad (VPN-SSL)**

Como ya se ha comentado anteriormente, la Biblioteca de la UPF ofrece la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro.

#### **f) Impresiones y reprografía**

Todas las sedes de la Biblioteca disponen de una sala equipada con fotocopadoras. Las fotocopadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética recargable que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala reprografía de la Biblioteca y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

#### **g) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas Digital de la España Universitaria**

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ranking en la comparación de las bibliotecas, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

**7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

No se requieren nuevos recursos materiales ni servicios para impartir el programa.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

Se ofrecen los datos de título propio de Máster en Relaciones Internacionales (UAB-UB-UPF), que hasta el momento se ha ofrecido en cuatro ediciones consecutivas, y que constituye la base de la titulación propuesta.

	Curso académico 2004/2005	Curso académico 2005/2006	Curso académico 2006/2007	Curso académico 2007/2008
<b>Tasa de graduación:</b>	86.0%	81.0%	100.0%	93.0%
<b>Tasa de abandono:</b>	14.0%	19.0%	0.0%	7.0%
<b>Tasa de eficiencia:</b>	100.0%	99.9%	99.0%	99.0%

Los valores del cuadro han sido obtenidos a partir de las definiciones e indicaciones del programa VERIFICA de la ANECA que se recogen en la parte final de este apartado. Tal y como recoge el cuadro, la tasa de graduación del título propio de Máster en Relaciones Internacionales (UAB-UB-UPF) siempre se ha situado por encima del 81.0%, no bajando del 93.0% en sus dos últimas ediciones.

La tasa de abandono, por otra parte, también ha experimentado una mejora significativa en los dos últimos cursos académicos, siendo igual a cero en la edición 2006/2007 y del 7.0% en la edición 2007/2008. En los años previos esta tasa alcanzó valores más elevados, pero en ningún caso superó el 19.0%.

En cuanto a la tasa de eficiencia, en último lugar, ésta siempre ha alcanzado unos niveles muy elevados, muy próximos al 100%.

A continuación, se detallan los datos del título propio de Máster en Relaciones Internacionales (UAB-UB-UPF) en sus sucesivas ediciones (actualizados a fecha de 30 de septiembre de 2008):

#### Edición 2004/05

Matriculados: 28 alumnos

Titulados: 24 alumnos

No titulados: 3 alumnos

\*Abandonos: 1 alumno

Edición 2005/06

Matriculados: 36 alumnos

Titulados: 29 alumnos

No titulados: 7 alumnos

Abandonos: 0

Edición 2006/07

Matriculados: 41 alumnos

Titulados: 41 alumnos

No titulados: 0 alumnos

Abandonos: 0

Edición 2007/08

Matriculados: 57 alumnos

Titulados: 53 alumnos

No titulados: 3 alumnos

Abandonos: 1 alumno

Edición 2008/09

Matriculados: 77 alumnos

Titulados: año académico en curso

No titulados: año académico en curso

Abandonos: hasta la fecha ninguno

En línea con estos datos se prevé que las tasas de graduación, eficiencia y abandono serán igual en el Máster Universitario en Relaciones Internacionales que se propone.

	Curso académico 2010/2011	Curso académico 2011/2012	Curso académico 2012/2013	Curso académico 2013/2014
<b>Tasa de graduación:</b>	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%
<b>Tasa de abandono:</b>	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%
<b>Tasa de eficiencia:</b>	98.0%	98.0%	98.0%	98.0%

## 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Los estudiantes tienen derecho a ser evaluados de todas las asignaturas del programa de Máster en Relaciones Internacionales de las cuales estén matriculados. La verificación de los conocimientos, competencias y habilidades de los estudiantes adquiridos por los estudiantes en una asignatura se podrá realizar mediante un proceso de evaluación continua que podrá incluir la realización de un examen final y/o un trabajo final, así como por cualquier otra modalidad que permita evaluar el esfuerzo y aprendizaje desarrollado por los estudiantes. El sistema de evaluación continua introducido en todas las asignaturas, junto con el establecimiento de su sistema de tutorías permanente, tiene como objetivo asegurar un proceso de aprendizaje permanente de los estudiantes durante la realización del máster. Los complementos educativos que se ofrecen (talleres, seminarios, conferencias, etc.) facilitan y estimulan este progreso.

Los planes docentes de cada asignatura incluyen el método, los porcentajes y los criterios de evaluación y se facilitan a todos los estudiantes al inicio del semestre correspondiente. Como mínimo, cada plan docente incluye los siguientes elementos:

1. los objetivos de la asignatura,
2. el contenido y el calendario de las sesiones de la asignatura,
3. los criterios de evaluación y el método de calificación,
4. una bibliografía básica de referencia.

La realización de los exámenes y la entrega de trabajos finales tienen lugar una vez acabado el periodo de docencia del semestre correspondiente, dentro del plazo establecido a tal efecto en el calendario académico del programa de máster.

La evaluación del trabajo final de Máster, por otra parte, corresponde a un comité de evaluación integrado por dos profesores que imparten docencia en el programa, siendo uno de ellos el tutor del trabajo. En sus evaluaciones, los miembros del comité toman en consideración tanto aspectos de carácter sustantivo (justificación y relevancia teórica de la investigación, metodología empleada, definición de la pregunta de investigación y las hipótesis, etc.) como aspectos de carácter formal (adecuación de la presentación, sistematización, etc.). En caso de discrepancia, se solicita una tercera opinión a otro profesor del Máster, que pasa a formar parte de la comisión de evaluación en una segunda revisión.

Por último, en lo que concierne al sistema de calificaciones del master, éste responde al contenido del artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. De acuerdo con el mismo:

a) la obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará

haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

b) el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado el Máster en cada curso académico.

c) la media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

d) los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso  
5,0-6,9: Aprobado  
7,0-8,9: Notable  
9,0-10: Sobresaliente

e) los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

## 9. Sistema de garantía de la calidad

### 9.1. Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

El responsable del sistema de garantía de la calidad del Máster Universitario en Relaciones Internacionales es, en primera instancia, el Consejo Científico del IBEI. El Consejo Científico, en el que están representadas las universidades participantes del programa es la responsable última entre otras actuaciones, de valorar la satisfacción de los estudiantes y el funcionamiento global del programa, información que utiliza posteriormente para adecuar (si procede) el plan de estudios del master. Las deliberaciones y decisiones de este comité se recogen en actas de reunión que posteriormente son informadas en el patronato del Instituto (máximo órgano de gobierno de la institución).

El Consejo Científico realiza el seguimiento diario de la calidad del Máster mediante la Comisión de Calidad, que será la responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del programa formativo.

Composición: Estará presidida por el Director, y formaran parte de la misma el coordinador académico del programa formativo, la gerencia del Instituto y una representación de profesores del Master, una representación del personal de administración y servicios y una representación de los estudiantes.

Cuando así lo requiera el tema específico a tratar, podrá ser invitado en la reunión de la Comisión cualquier persona de estos u otros grupos de interés vinculados estrechamente a las actividades del Master.

El nombramiento de los representantes de los diferentes colectivos se realizará por parte del Comité Científico, una vez escuchada la propuesta del director.

Funcionamiento: La Comisión desarrollará un reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad, en el que especificará quién elige los miembros y cuando se renuevan, la periodicidad de las reuniones (ordinarias y extraordinarias), quién las convoca, información a incluir, contenidos de las actas y custodia de las mismas.

Toma de decisiones: La toma de decisiones se hará a través de las intervenciones de los miembros de la comisión. Los acuerdos podrán ser adoptados por consenso o mediante votación cuando sea necesario. La comisión elevará los acuerdos al Consejo Científico.

Participación de los distintos colectivos: En lo que se refiere al profesorado y personal investigador, se velará para que en la Comisión exista igual representación de las universidades implicadas en el Master. En el caso de los estudiantes, la elección de los estudiantes se realizará entre los delegados que este colectivo hubieran elegido al inicio del curso académico. Por lo que se



refiere a la representación del personal de administración y servicios, necesariamente deberán pertenecer a alguna de las unidades que intervenga dando soporte directa, o indirectamente, al proceso formativo y a la atención de los estudiantes.

#### Funciones asignadas:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos generales de la Política y Objetivos de Calidad de las enseñanzas del master y velar para la difusión pública de esta información.
- Analizar y proponer mejoras en los procedimientos de:
  - Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
  - Garantía de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
  - Análisis de la inserción laboral de los titulados y la satisfacción con la formación recibida.
  - Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Realizar el desarrollo y seguimiento de los diferentes procesos que conforman el sistema, la identificación y coordinación de las unidades implicadas en el mismo, el seguimiento de las acciones correctoras y la mejora, los cambios que se planifiquen que puedan afectar al sistema de calidad, los resultados de cada proceso y las recomendaciones a llevar a cabo en función de los mismos para la mejora del plan de estudios.
- Elaboración de las propuestas de mejora del sistema de calidad del programa formativo que se presentarán al Consejo Científico para su ejecución, seguimiento y evaluación.

Junto a este órgano, el IBEI dispone de la figura del Director del máster y del Coordinador Académico del programa, responsables de coordinar las actuaciones de la Comisión de Calidad, así como poner en práctica y velar por el cumplimiento de las decisiones propuestas y finalmente validadas por el Comité Científico. Están a la vez asistidos por la figura del tutor académico, con la función principal de atender las consultas de los estudiantes y asistir a los profesores en sus funciones, así como responsables también de resolver las consultas académicas planteadas por los estudiantes.

Finalmente, en tanto que universidad coordinadora de la sección del programa de máster impartida en el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, la Universitat Pompeu Fabra ayudará a garantizar la calidad del mismo **dando soporte técnico a través de las siguientes unidades:** la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA), la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID).

## 9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Para la evaluación y la mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se contemplan, de forma principal, los siguientes procedimientos:

1. Cuestionarios de evaluación
2. Evaluación de los resultados de aprendizaje
3. Reuniones semestrales con profesorado
4. Reuniones periódicas de la coordinación del programa con representantes de los estudiantes.

La evaluación de los resultados de estas diferentes actuaciones, permite mejorar de forma continua el contenido y desarrollo del programa formativo, soportado además con instrumentos de apoyo y mejora del aprendizaje.

### 1. Cuestionarios de evaluación sobre el desarrollo de la asignatura

Para valorar la satisfacción de los estudiantes, el IBEI utiliza el cuestionario de evaluación sobre el desarrollo de la asignatura en el que al estudiante, y para cada una de las asignaturas que ha seguido durante el curso, se le pregunta entre otros aspectos:

- Cumplimiento del programa formativo
- Adecuación del material didáctico
- La correspondencia del curso a las expectativas previamente creadas
- Interés y relevancia de los temas desarrollados
- Adecuación de las prácticas del programa del curso
- Valoración global del curso

Respecto a la actuación del profesorado, el estudiante debe responder para cada uno de los profesores vinculados a la asignatura sobre los aspectos:

- Puntualidad
- Dominio de la materia
- Claridad en la exposición
- Adecuación de las respuestas del profesor a las preguntas realizadas durante las sesiones
- Capacidad para motivar
- Interacción con el grupo
- Evaluación global del profesor

Así como se le invita a aportar, de forma descriptiva, observaciones o sugerencias a la actividad formativa de cada uno de los profesores.

Los cuestionarios de evaluación se realizan en la última sesión de cada semestre de cada una de las asignaturas y en formato papel.

Durante el año 2010, siguiendo las directrices de AQU Catalunya para Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas y la Guía establecida para esta finalidad, el IBEI realizará un manual de evaluación de la actividad académica. Dicho manual, una vez ratificado por parte del Consejo Científico, y las universidades participantes en el programa formativo, será sometido a la revisión y certificación si procede de AQU Catalunya.

El Manual de Evaluación de la Actividad Académica, será de obligado seguimiento para la evaluación de la actividad académica de todo profesor implicado en las actividades del IBEI, y cuya vinculación contractual principal sea el Instituto, así como para la evaluación de la actividad docente de cualquier profesor con actividad formativa en el programa formativo, sea cual sea la institución de procedencia.

El Manual deberá realizar una revisión de los actuales parámetros de evaluación que contiene la encuesta del profesorado, incluyendo también parámetros que faciliten evaluar la dedicación en cuanto a aprendizaje del estudiante, la aportación de nuevos conocimientos de la asignatura respecto a conocimientos previos obtenidos, la coordinación de contenidos con otros programas de la asignatura, entre otros.

Los objetivos que dicho manual deberá perseguir, entre otros, serán:

- Informar de los resultados de evaluación a las diferentes instituciones e universidades vinculadas con el programa formativo.
- Informar específicamente a cada una de las instituciones de origen, que así lo determinen, de la actuación de su profesorado.
- Considerarla un requisito, en la evaluación anual para la renovación de la vinculación contractual, para aquellos profesores con vinculación contractual a tiempo completo con el instituto.
- Considerarla en los procesos de promoción interna, para aquellos profesores con vinculación contractual a tiempo completo con el instituto.
- Considerarla un mérito, en aquellos procesos de reconocimiento o evaluación externa que se pudieran derivar a partir de convenios de colaboración que se establezcan entre el IBEI y otras organizaciones del ámbito de la educación superior.
- Aportar la información necesaria que, una vez evaluada y complementada con otros parámetros, permita la mejora continua del plan de estudios.
- Otros efectos que el Patronato del instituto pudiera determinar.

El Manual deberá contemplar la realización de un autoinforme del profesor en el que se incluya aspectos vinculados a su trayectoria y actividad académica; la actuación profesional y los resultados de la actividad docente del profesorado; la satisfacción de los estudiantes en cuanto a la formación recibida.

## 2. Evaluación de los resultados de aprendizaje

Para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se utilizan de forma generalizada, y en función del sistema o sistemas de aprendizaje utilizados en cada caso, la valoración de exámenes, proyectos de asignatura, participación en clase y asistencia a seminarios. Como evaluación final, se hace una evaluación del trabajo final de Máster que el estudiante realiza bajo la autorización de un profesor. Los resultados obtenidos por parte de los estudiantes en cada una de las pruebas quedan certificados mediante actas de evaluación emitidas por cada uno de los profesores responsables de asignatura.

La Comisión de Calidad garantizará que anualmente se tomen en cuenta de forma adecuada y equilibrada cada una de las valoraciones del estudiante para evaluar su resultado final del proceso formativo, dando a conocer a los estudiantes los mecanismos adecuados para poder realizar alegaciones o requerir procesos de revisión de evaluaciones obtenidas.

Complementariamente y de forma anual, el IBEI analiza y tiene en cuenta una serie de indicadores que complementan la información sobre el progreso de los resultados de aprendizaje del programa formativo:

- Nota media de estudios previos de los estudiantes admitidos.
- Nota media de los resultados de evaluación cada una de las asignaturas del programa formativo.
- Tasa de abandono.
- Tasa de graduación.
- Tasa de éxito de cada uno de los estudiantes, así como de cada asignatura y del global del programa formativo.
- Grado de inserción laboral de los titulados del plan de estudios.
- Tiempo medio en encontrar primer trabajo.

La gestión y el análisis de los datos obtenidos mediante cuestionarios o del análisis de los resultados de aprendizaje, se realizan desde la unidad de gestión académica. Los resultados se difunden de la siguiente manera:

- De forma desagregada y agregada a la dirección del centro y al coordinador del programa formativo.
- De forma agregada y desagregada, individualmente a cada uno de los profesores, para poder ver los resultados particulares, y estos comparados con el conjunto de profesores de la asignatura, y del programa formativo.
- De forma agregada al Consejo Científico del IBEI.

El informe anual de los resultados que se obtengan en el proceso de evaluación del profesorado conjuntamente con los resultados de aprendizaje de los estudiantes, serán revisados y analizados por parte de la Comisión de Calidad. La Comisión de Calidad determinará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará una propuesta para su aprobación al Consejo Científico del IBEI, en el que además se presentarán, como hasta ahora, los resultados agregados del proceso de evaluación.

Las actuaciones podrán contemplar, entre otras:

- Modificación parcial de los objetivos o contenidos de la asignatura.
- Modificación del número de horas formativas.
- Modificación de parte o la totalidad de los sistemas de enseñanza o evaluación de los estudiantes.
- Modificación de los materiales de soporte al aprendizaje de la asignatura.
- Substitución de parte o totalidad del profesorado encargado de la asignatura.
- Recomendaciones de actuación para la mejora de la formación del profesorado.

Los resultados agregados se informarán también al patronato, así como se publicarán anualmente en la memoria de actividades del IBEI que se realiza en formato papel y electrónico y que se envía anualmente a más de 200 instituciones con relación directa o indirecta con las actividades del IBEI.

### 3. Reuniones semestrales con profesorado

Una vez al semestre, se realiza una reunión de la coordinación del programa con el conjunto del profesorado implicado en el programa formativo. El objetivo principal de esta reunión es el evaluar a nivel general el progreso del programa, recibir sugerencias de mejora, revisar eventuales dificultades o problemas existentes, así como empezar a analizar las necesidades de cambio respecto al programa para el año siguiente.

### 4. Reuniones periódicas de la coordinación del programa con representantes de los estudiantes.

El IBEI insta anualmente a que los estudiantes, al inicio de curso, seleccionen un mínimo de dos representantes por modalidad del programa (tiempo parcial y tiempo completo), con el objetivo de que estas personas puedan tener una relación constante con la coordinación y la dirección del Máster. Las reuniones de seguimiento con los representantes de los estudiantes, son la principal herramienta para la recogida de quejas y sugerencias de los estudiantes de una forma regular. En las mismas se tratan aspectos referentes a la calidad del programa o a aspectos vinculados con la calidad de los servicios del Instituto. A estas reuniones asiste un representante de la unidad de gestión académica y se levanta acta de los aspectos tratados y acuerdos.

La Comisión de Calidad será la Comisión encargada de hacer el seguimiento de los acuerdos alcanzados con los representantes de los estudiantes.

### INSTRUMENTOS DE APOYO Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA.

a) Campus Virtual IBEI (CVI): durante el curso académico 2008-2009 el IBEI ha puesto en funcionamiento un campus virtual que permite una mayor interacción entre el profesorado y los estudiantes y que tiene un carácter complementario

respecto de la docencia presencial. El campus permite a los estudiantes acceder a los materiales facilitados por los profesores, consultar diferentes bases de datos, enviar sus trabajos y participar en espacios de debate.

b) Celebración de seminarios y talleres de orientación profesional: IBEI celebran cada año varios talleres y seminarios orientados a desarrollar las competencias generales de los estudiantes con el objetivo de facilitar su adaptación al mundo laboral. Estas actividades, organizadas en grupos reducidos de estudiantes, se desarrollan de forma consecutiva a lo largo del curso académico y tienen un carácter voluntario. En el curso académico 2008-2009, por ejemplo, se han incluido los siguientes seminarios y talleres: 1) herramientas para la realización de estudios e investigaciones; 2) elaboración de currículum vitae y preparación de entrevistas de trabajo; 3) realización de presentaciones en público; 4) negociación en el ámbito de instituciones; 5) evaluación y mejora de las capacidades personales.

c) Materiales de apoyo al profesorado: IBEI elabora y revisa periódicamente diferentes materiales orientados a facilitar la labor docente y a mejorar la enseñanza del Máster. Así, al inicio de cada curso ambas instituciones facilitan a los profesores una guía docente con indicaciones y recomendaciones para la organización de sus asignaturas, una guía para el uso del campus virtual y una guía para la dirección de los trabajos finales de investigación. Una copia de estas guías puede encontrarse en el CD-ROM que acompaña a esta solicitud.

d) Plan de formación del Personal docente e Investigador: El IBEI prevé anualmente en su presupuesto ayudas de viaje individualizadas para cada uno de los miembros del personal académico con vinculación contractual a tiempo completo con el IBEI, con el objetivo de este pueda mejorar su actividad académica mediante la asistencia a congresos, talleres o debates.

Complementariamente, el IBEI organiza unos 10-12 seminarios al año con personal investigador de otras organizaciones, para compartir experiencias e líneas de investigación de interés común. Dichas actividades, planificadas al inicio de cada curso, provienen de las propuestas hechas por el mismo personal docente e investigador del IBEI.

A partir del año 2010, el IBEI tiene previsto definir un plan de formación del personal docente e investigador, que complementa estas actividades con talleres específicos dirigidos a mejorar, entre otras, las competencias instrumentales, de utilización de herramientas de soporte informático y de comunicación, del personal docente e investigador.

### 9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

El programa cuenta con un programa de prácticas externas, de carácter voluntario, las cuales deben tener una duración de un mínimo de 120 horas de dedicación, y que tiene la consideración de asignatura optativa de cuatro ECTS, que se podrá realizar una vez finalizado el periodo lectivo del Máster. No obstante, se recomienda a los estudiantes iniciar las prácticas después de la entrega del proyecto final del Máster, a finales del mes de septiembre.

En el mes de mayo, y antes de iniciar el programa de prácticas, los estudiantes deben entregar el Formulario de Asignación de Prácticas. El IBEI creó en el 2008 el Servicio de Desarrollo Profesional, con el objetivo de facilitar a los estudiantes la integración en el mercado laboral, así como ofrecerles la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster. El servicio proporciona orientación y asesoramiento en la preparación y planificación de la carrera profesional de los estudiantes a la vez que facilita las herramientas y la formación necesaria para acceder al mercado laboral. Este servicio incluye la gestión del programa de prácticas en empresas, instituciones u organismos, la gestión de la bolsa de trabajo y la organización de talleres y seminarios específicos para la mejora de determinadas competencias de los estudiantes. Las prácticas se realizan en empresas, entidades u organizaciones vinculadas a las relaciones internacionales y/o a la cooperación para el desarrollo.

Hasta la fecha, el IBEI cuenta con un número de convenios superior a los 35, firmados con, entre otras las siguientes empresas, instituciones u organizaciones: Associació per les Nacions Unides a Espanya (ANUE), Banc Sabadell, Casa Àmerica Catalunya, Codorniu, S.A., Consulado General de México, Consulado General de Perú, Fundació CIDOB, Fundació AGBAR, General Electric Capital Bank, Global University Network for Innovation (GUNI), Institut Europeu de la Mediterrània (IEMED), Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Pangea Consultores, Porfolio DCM, Repsol YPF, Universitat Pompeu Fabra.

Durante el periodo de docencia se ofrecen seminarios voluntarios de formación dirigidos a proporcionar herramientas para la futura incorporación al mundo laboral, tales como "Presentaciones en Público", "Elaboración del CV", "Negociación".

Además, todos los estudiantes del Máster pueden concertar entrevistas para poder recibir asesoramiento con relación a su incorporación en el mercado laboral. A partir de estas entrevistas personalizadas, se puede proporcionar a las empresas los curriculum más adecuados que se ajustan a un puesto de trabajo determinado.



## Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas del programa de máster, [el coordinador académico](#) del IBEI, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de los estudiantes.
2. [El tutor externo de prácticas](#): el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el período de prácticas.
3. [El tutor interno de prácticas](#): cada alumno contará con un tutor interno, uno de los tutores académicos del IBEI, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:

1. Un [informe final de prácticas del alumno](#)

En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:

- a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo
- c. Aspectos generales: duración del período de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional
- d. Comentarios y sugerencias

2. Un [informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo](#)

El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:

- a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad
- b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.
- d. Comentarios y sugerencias

El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará el coordinador del master sobre los resultados de ambos informes, [asignando una](#)



valoración individualizada para cada estudiante. El coordinador académico del programa formativo será el encargado de elevar a definitivas las valoraciones del programa de prácticas, además de elevar un informe a la Comisión de Calidad, recogiendo en el mismo las posibles sugerencias de mejora que se pudieran derivar del conjunto de informes de los estudiantes e tutores internos y externos del programa.

La Comisión de Calidad será la encargada de velar por el seguimiento de la introducción de mejoras y de informar al Consejo Científico sobre el progreso del programa y su mejora continua.

A partir del año 2010, y de forma bianual, se prevé la realización de un proceso específico de evaluación del programa de prácticas externas, mediante la obtención de información de:

- Estudiantes que hayan participado en el programa de prácticas.
- Organizaciones que hayan recibido estudiantes del IBEI en prácticas.
- Encuestas a graduados

Los objetivos principales para la realización del proceso de evaluación serán:

- Adecuación en cuanto a contenido, planificación y organización de talleres de soporte al programa de prácticas.
- Adecuación en cuanto a duración del programa, contenido y calidad de las prácticas realizadas.
- Evaluación del procedimiento de asignación de prácticas a los estudiantes interesados.

Del proceso de evaluación se someterá un informe a la Comisión de Calidad, con el objetivo de que se prevean, y se haga un seguimiento, de las mejoras a realizar en el programa.

## **2. Procedimiento para analizar la calidad de los programas de movilidad**

El programa, al estar definido en un solo año académico y con 60 ECTS, no considera adecuado contemplar la posibilidad de programas de movilidad.

### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

Después de la finalización del programa, el Coordinador Académico del Máster hará llegar a sus estudiantes un formulario para la evaluación de su grado de satisfacción con la formación recibida y de la aplicabilidad de los contenidos del programa a su labor diaria.

A partir de dicha información se creará una base de datos que proporcionará un mapa de la actividad laboral/académica de los graduados.

La encuesta, de la que ha habido una primera experiencia con los resultados obtenidos en el 2009 teniendo en cuenta los egresados de las promociones de los primeros 4 cursos académicos, se realizará de forma periódica cada año, mediante encuesta on-line a los 12 meses de la finalización del programa formativo.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordarán las siguientes dimensiones:

- a) Datos personales del graduado: género; edad; país de origen; titulaciones previas.
- b) Inserción laboral y profesional de los graduados:
  - o Tiempo requerido en encontrar trabajo.
  - o Sector laboral de los estudiantes que trabajan y ámbito de actuación.
  - o Calidad de la inserción: Adecuación a la titulación cursada; funciones realizadas y nivel de retribución.
- c) Valoración del Programa formativo: Contenidos teóricos; contenidos prácticos; como herramienta para facilitar una mejor inserción; por la aplicabilidad de los contenidos; como programa a ser recomendado.
- d) Recomendaciones de mejora: en cuanto a contenidos; en cuanto a necesidades de formación continuada...

De los resultados obtenidos, se realizará un informe que se presentará en primera instancia a la Comisión de Calidad, para que esta, si procede, establezca un plan de actuación y seguimiento de las propuestas de mejora que pudieran surgir del proceso. Finalmente, el informe de la encuesta y el plan de actuaciones que se pudiera derivar, se informará al Consejo Científico y al patronato del instituto.

Se hará también difusión del mismo vía la página web del instituto, así como mediante la memoria anual del IBEI, donde constará de un epígrafe específico analizando los resultados del estudio de inserción laboral.

#### **9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

##### **1. Procedimientos para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos**

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de

información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones.

A continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo. En todos ellos, la Comisión de Calidad será la encargada de definir los procesos de recogida de información, analizar los resultados y proponer, si procede, un plan de actuaciones de mejora y su correspondiente seguimiento.

El Consejo Científico, una vez informado, será el órgano responsable de validar o proponer modificaciones si procede del plan de actuaciones de mejora.

#### Análisis de la satisfacción de los estudiantes

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:

- a. El cuestionario de evaluación de las diferentes asignaturas
- b. El cuestionario de evaluación del programa y los servicios del máster
- c. La celebración de reuniones periódicas con los representantes de los estudiantes

#### Análisis de la satisfacción del personal académico

La satisfacción del profesorado se analiza a partir de las siguientes fuentes de información:

- a. Mediante reuniones en grupo o individualizadas con la dirección del instituto y el coordinador del programa formativo.
- b. Mediante los comentarios introducidos por los profesores en respuesta a los resultados de los cuestionarios de evaluación de las diferentes asignaturas.
- c. Mediante encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Dicha encuesta tendrá una periodicidad anual. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de la institución, la coordinación, los servicios de apoyo de las instituciones que inciden en la docencia, entre otros.

#### Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, hasta el momento realizado de forma informal mediante reuniones individualizadas, se desarrollará en paralelo con el despliegue de la nueva titulación. En este caso, se prevé la realización con una periodicidad anual, de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación.

## **2. Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones**

En consonancia con el modelo del IBEI de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos

se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- La oficina de Coordinación Académica del IBEI, unos espacios físicos de atención ubicados en las instalaciones del IBEI, [donde el estudiante puede tener un contacto personalizado con los tutores académicos designados, así como con la coordinación académica del programa formativo](#);
- La presentación de una queja por escrito ante el Director del IBEI, [de quejas, sugerencias o reclamaciones](#).

Adicionalmente, el IBEI pone al servicio de la comunidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios dos instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, un buzón ubicado en el Instituto, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del [funcionamiento del programa formativo o de los servicios de la institución](#). [De este buzón puede hacer uso cualquier persona vinculada directa o indirectamente con las actividades del instituto](#). En segundo lugar, una dirección de correo electrónico ([suggestions@ibei.org](mailto:suggestions@ibei.org)) al servicio de toda la comunidad universitaria para manifestar sus sugerencias, quejas y reclamaciones directamente a la dirección del Instituto. [Ambas herramientas tienen como destinatario único la dirección del Instituto](#).

[La dirección del instituto informará periódicamente a la Comisión de Calidad de las quejas o sugerencias recibidas, así como del tratamiento o procedimiento de resolución aplicado, o propuesto si procediera para la aprobación y seguimiento posterior por parte de la Comisión en cada una de ellas.](#)

[Por su parte, la Comisión de Calidad será la encargada de hacer un informe de seguimiento anual de las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas, así como de los procedimientos de resolución finalizados, con el objetivo de informar al Consejo Científico del Instituto.](#)

### **[3. Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados](#)**

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

1. Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en la página Web del IBEI ([www.ibei.org](http://www.ibei.org)). En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:

- La presentación de la titulación: nombre, modalidad, créditos, idiomas de la docencia, plazas, objetivos docentes y competencias asociadas, contenidos, requisitos específicos de acceso, doctorado al que se puede acceder, horario, lugar de realización y universidad coordinadora.

- Plan de estudios
- Admisión
- Preinscripción
- Pago de reserva de plaza
- Calendario
- Matrícula
- Precios
- Becas y ayudas
- Información adicional, p. ej. orientación para el alojamiento.

2. Durante el año académico en el IBEI, el instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los estudiantes y a los profesores, es el Campus Virtual IBEI, espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.

En el Campus Virtual IBEI, los estudiantes y los profesores pueden acceder a la siguiente información:

- El Plan de Estudios de la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- La oferta docente del curso
- Horarios y clases
- El calendario académico
- Información sobre avisos de las asignaturas en curso
- Avisos de la Universidad.
- Resultados de los estudios.

3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través de la unidad de Gestión Académica del IBEI.

4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados del Máster se da a conocer mediante las memorias anuales del IBEI, editadas en papel. En ellas se presenta información relativa a:

1. Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono.
2. Resultados: tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios
3. Personal Docente e Investigador: perfil demográfico, categoría, dedicación, evolución.

#### 4. Criterios específicos de extinción del título

Se contemplan básicamente dos escenarios que pueden conducir a la modificación parcial o total del plan de estudios.

1. Modificación del plan de estudios

Se considera modificación del plan de estudios la incorporación o supresión

de asignaturas y actividades formativas que afectan a más del 20% y menos del 40% de los créditos obligatorios. Sin embargo, en el caso que un mismo plan de estudios sufra una tercera modificación, ésta implicará la extinción del plan de estudios.

El Consejo Científico deberá elaborar un informe en el que se fundamenten los cambios introducidos y que incluya una tabla de equivalencias de las asignaturas. [Dicho informe, que deberá ser aprobado por parte del patronato del IBEI, deberá ser ratificado explícitamente por parte de las universidades participantes en el programa formativo.](#)

## 2. Extinción del plan de estudios

La incorporación y supresión de asignaturas y actividades formativas que afecten a más del 40% de los créditos obligatorios o la tercera modificación de un mismo plan de estudios implicará la extinción del plan de estudios en vigor.

La incorporación de un plan de estudios no afectará a los estudiantes matriculados con anterioridad y que se encuentren cursando el plan en el momento en que se apruebe la extinción. Para ello el IBEI garantizará el desarrollo efectivo de las enseñanzas [durante el tiempo que corresponda de acuerdo a la normativa vigente antes de la plena extinción.](#) Los planes de estudio se extinguirán curso por curso, y el IBEI establecerá los procedimientos [que permitan a los estudiantes la oportunidad de evaluar los conocimientos en los dos cursos académicos siguientes al curso de inicio del proceso de extinción.](#)

Se contemplan las siguientes motivaciones de la modificación o extinción del plan de estudios

### 1. Inadecuación científica y profesional

Si el Consejo Científico estima que el programa de Máster universitario propuesto carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará una propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios, en función de la entidad del cambio operado en las asignaturas y las actividades formativas comprendidas.

La propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios deberá ser aprobada por el [Patronato](#) previo informe fundamentado científica y profesionalmente, que deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta [de extinción se someterá a aprobación de los órganos de gobierno de las universidades participantes en el programa formativo, y se comunicará, de acuerdo a los procedimientos que el marco normativo establezca, a las instituciones públicas pertinentes.](#)

### 2. Oportunidad y viabilidad

Si el Consejo Científico estima que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse el programa de master propuesto a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido, siempre con la aprobación del patronato del IBEI y la subsiguiente confirmación de los órganos responsables de las universidades.

## **10. Calendario de implantación**

### **10.1. Cronograma de implantación del título**

El nuevo máster propuesto se espera que empiece a impartirse en el curso 2010-2011, concretamente a partir del septiembre del 2010.

### **10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

Como en el caso del Máster Universitario en Relaciones Internacionales se trata de una implantación de un nuevo título oficial que no proviene de ningún título oficial preexistente, no se contempla ningún procedimiento de adaptación de los estudiantes existentes a un nuevo plan de estudios.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

No se consideran.



**11. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA, LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, Y el INSTITUT BARCELONA D'ESTUDIS INTERNACIONALS**

**CONVENI ESPECÍFIC DE COL·LABORACIÓ INTERUNIVERSITÀRIA ENTRE LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA, LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, I L'INSTITUT BARCELONA D'ESTUDIS INTERNACIONALS PER A LA REALITZACIÓ CONJUNTA DEL MÀSTER UNIVERSITARI EN RELACIONS INTERNACIONALS**

**REUNITS**

*D'una part, el Sr. Josep Joan Moreso Mateos, rector de la Universitat Pompeu Fabra (UPF), com a representant d'aquesta, segons el que estableix la Llei orgànica d'Universitats i els Estatuts de la Universitat, amb adreça social a Barcelona, a la Plaça de la Mercè 12 (08002), i amb NIF Q5850017D.*

*De l'altra, la Sra. Ana Ripoll Aracil, rectora de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), com a representant d'aquesta, segons el que estableix la Llei orgànica d'Universitats i els Estatuts de la Universitat, amb adreça social a Bellaterra, a l'Edifici A del campus Universitat Autònoma de Barcelona (08193), i amb NIF Q0818002H.*

*De l'altra, el Sr. Dídac Ramírez i Sarrió, rector de la Universitat de Barcelona, (UB), com a representant d'aquesta, segons el que estableix la Llei orgànica d'Universitats i els Estatuts de la Universitat, amb adreça social a Barcelona, a la Gran Via de les Corts Catalanes 585 (08007), i amb NIF Q0818001J.*

*I de l'altra, el Sr. Narcís Serra Serra, president de l'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI), Fundació provada, com a representant d'aquesta, segons el que s'estableix a la carta fundacional i els Estatuts, amb adreça social a Barcelona, al carrer Elisabets 12 (08001), i amb NIF G63518476.*

*Totes les parts es reconeixen la capacitat legal necessària per a aquest acte, i*

**MANIFESTEN**

**I.** Que la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona, i l'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals inclouen entre els seus objectius l'organització i el desenvolupament d'estudis de postgrau.

**II.** Que el Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments universitaris oficials, preveu la possibilitat que les universitats espanyoles organitzin màsters universitaris conjunts, mitjançant la subscripció del conveni corresponent.

**III.** Que la Ley Orgànica 4/2007, per la que es modifica la Ley Orgànica 6/2001 d'Universitats, en el seu article 10 dona capacitat als instituts universitaris en l'organització i desenvolupament de programes de postgrau.

**IV.** Que mitjançant l'Ordre de 16 de juliol del 2004, el Departament d'Universitats Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya (DOGC 22/07/2004), va reconèixer la Fundació IBEI com a institut interuniversitari de recerca propi de totes les universitats participants en el patronat de la Fundació.

**V.** Que al gener del 2005, les institucions a dalt referenciades varen signar un conveni de col·laboració per a la realització conjunta del programa de màster "Master en Relacions Internacionals", com a titulació inter-universitària pròpia de la UPF, la UAB i la UB, i que el mateix s'ha vingut desenvolupant des del curs 2004-2005 amb plena satisfacció per a totes les parts.

**VI.** Que, atesa la coincidència d'objectius formatius, a més de l'acreditada experiència en l'àmbit de les Ciències Socials i, en particular, dels estudis de Relacions Internacionals, les institucions esmentades s'han proposat realitzar conjuntament el Màster universitari en Relacions Internacionals(MRRII), per impartir al IBEI, i que la proposta s'ha presentat perquè sigui aprovada pels òrgans competents de les universitats signants, el Comissionat per Universitats i Recerca d'acord amb la normativa legal vigent, alhora que ha estat enviada als òrgans competents per a l'oportuna verificació, per el seu posterior registre en el Registre d'Universitats, Centres i Títols, i si procedeix, implantació a partir del curs acadèmic 2010-2011.

*I, amb la finalitat de formalitzar la col·laboració esmentada, les parts acorden subscriure el present conveni específic, que es registrarà per les següents*

## **CLÀUSULES**

### **Primera. Objecte**

1. El present conveni té per objecte establir les condicions de la col·laboració entre les institucions signatàries per a la organització i realització del Màster universitari en Relacions Internacionals (MRRII), que s'ha proposat com a titulació conjunta de la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Autònoma de Barcelona i la Universitat de Barcelona, perquè sigui impartida a l'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals a partir del curs acadèmic 2010-2011.

2. El nombre de crèdits i altres especificacions queden recollits a la memòria del màster, així com a la fitxa resum annexa a aquest conveni.

3. El MRRII es convocarà de manera conjunta, i tota la documentació recollirà expressament el seu caràcter interuniversitari i s'hi faran constar les universitats participants i, quan així ho permeti la normativa vigent, l'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

### **Segona. Aprovació del MRRII**

1. L'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals realitzarà la proposta del MRRII, així com els seus continguts organitzatius i acadèmics, d'acord amb els criteris establerts a aquest efecte per la normativa de les Universitats participants, i pel Consell Científic i el Patronat del Institut.

2. La proposta del MRRII haurà de ser aprovada primer pels òrgans propis del IBEI i seguidament, per els òrgans competents de les universitats signatàries. Posteriorment, i a instàncies de la universitat coordinadora es sol·licitarà la inclusió en la programació universitària per a implantar-se el curs acadèmic 2010-2011. La universitat coordinadora serà l'encarregada d'instar la verificació del programa per part del Consejo de Universidades, per a que pugui ser inscrit com a títol oficial en el Registre d'Universitats, Centres i Títols, alhora que sol·licitar-ne la implantació i l'inici d'activitats.

3. Un cop aprovat el MRRII, l'IBEI es compromet a que en tot el material utilitzat per a la promoció del programa, sigui en el suport que sigui, es faci referència amb els noms i els logotips corresponents a les universitats signatàries d'aquest conveni, així com al caràcter interuniversitari del programa.

4. L'eficàcia del conveni queda supeditada a aquestes aprovacions.

5. L'IBEI proposarà un reglament acadèmic del Institut, així com una normativa específica del màster, pel que fa als aspectes d'organització i gestió interns, de conformitat amb les universitats participants al programa. Aquesta normativa caldrà que sigui aprovada pel Patronat de l'IBEI i ratificada per part de les universitats signatàries del conveni.

### **Tercera. Òrgans de govern del MRRII i mecanismes per assegurar la coordinació interuniversitària**

1. Serà responsabilitat de l'IBEI, mitjançant els seus òrgans de govern, nomenar, de entre el professorat de les universitats que participa en el màster i que està vinculat o adscrit a l'IBEI, un director del màster.

2. El Consell Científic del Institut, que compta per un representant de cada una de les Universitats, serà l'òrgan responsable de la validació i avaluació acadèmiques del programa de màster.

3. Es crearà una comissió mixta de seguiment d'aquest conveni, formada per dos representants de cada institució, amb l'objectiu de fer un seguiment tècnic del conveni, i definir qüestions tècniques que incideixin en els serveis de suport als estudiants.

4. La universitat coordinadora del programa de Màster serà la Universitat Pompeu Fabra. Aquesta, amb el suport del director del Màster realitzarà un informe anual dels resultats acadèmics del màster, i que presentarà al Consell Científic del IBEI i als òrgans de supervisió que estableixi cada universitat .

### **Quarta. Admissió i matriculació dels estudiants**

1. L'oferta de places, els criteris d'accés i la comissió de selecció seran únics, i s'aplicaran els criteris definits formalment en la memòria presentada per a la verificació, i aprovada per les universitats i les administracions competents en matèria d'educació superior.

2. La secretaria acadèmica per a la gestió i matrícula del Màster s'estableix a l'IBEI, unitat a la que els estudiants que estiguin interessats a cursar el MRRII s'hauran d'adreçar per rebre informació, pre-inscriure's i matricular-se, seguint els procediments que estableixi la normativa acadèmica del MRRII.

3. Un cop finalitzat el període de preinscripció i matrícula, l'IBEI facilitarà a les universitats, d'acord amb el procediment que les institucions estableixin, la relació i dades dels estudiants, amb l'objectiu que siguin donats d'alta com a estudiants de màster universitari de les respectives universitats.

4. Els estudiants matriculats en el Màster seran considerats estudiants de totes les universitats participants.

#### **Cinquena. Gestió d'expedients i títol**

1. La gestió acadèmica ordinària i tramitació d'expedients dels estudiants correspon a l'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals. La universitat coordinadora, amb el suport de l'IBEI quan així es requereixi per qüestions de proximitat amb els estudiants i eficiència en la gestió, serà la responsable de l'administració i dipòsit dels documents, així com de la custòdia de les actes. Un cop els estudiants acabin el programa, es traslladarà la informació que contenen els expedients al servei corresponent de la Universitat coordinadora d'acord amb el procediment que aquesta estableixi, amb l'objectiu últim que en faci l'emissió del títol, el suplement europeu al títol, així com el corresponent registre.

2. Els estudiants quedaran vinculats per la normativa acadèmica del MRRII.

3. La Universitat coordinadora és responsable de la tramitació, l'expedició i el registre d'un únic títol oficial de màster interuniversitari conjunt. En el cas que el marc normatiu vigent ho permeti, també es farà referència a l'IBEI, i si procedís, s'afegirà a la signatura dels rectors, la signatura del president de l'IBEI.

#### **Sisena. Condicions econòmiques**

1. El règim econòmic del programa serà aprovat per part del Patronat de l'IBEI, que també decidirà sobre els preus acadèmics a aplicar per a l'any acadèmic en curs, i la retribució al professorat. D'aquestes decisions n'informarà formalment a les universitats. La gestió econòmica sota responsabilitat de l'IBEI inclou:

- Recepcionar i cobrar la matrícula dels estudiants.

- Pagar a la direcció i al professorat del programa la remuneració corresponent, d'acord amb les condicions econòmiques establertes i aprovades pel patronat.
  - Liquidar el cànon corresponent a les universitats, un cop finalitzats els cursos i sempre abans del 31 de desembre de l'any de finalització.
  - Presentar anualment a les universitats un informe de gestió econòmica del màster, un cop finalitzats els cursos i abans del 31 de desembre de l'any de finalització.
2. Es fixa un cànon del 18 % sobre els ingressos de matrícula generats pels programes. D'aquest 18% es dedicarà un 6 % a crear un programa de beques de matrícula per portarà el nom de les universitats participants, i el 12% restant es distribuirà a parts iguals entre les tres universitats. El cànon serà d'aplicació per als cursos acadèmics 2010-2011 i 2011-2012, moment a partir del qual la comissió mixta de seguiment haurà de manifestar-se sobre la continuïtat o variació de l'acord.
  3. Es podrà contemplar, si així es proposa i s'aprova en el si del patronat, una compensació específica a la universitat coordinadora per les despeses que es puguin haver generat pels treballs de coordinació del màster.
  4. La distribució de la subvenció pública que pugui produir-se per part de l'administració competent, en funció dels estudiants matriculats i rendiments acadèmics, es farà per part de la universitat coordinadora d'acord amb els criteris que estableixi el patronat.
  5. L'IBEI es compromet a posar en funcionament el programa de beques de matrícula en nom de les universitats participants. El programa haurà de basar-se en els principis de transparència, capacitat, mèrit, i igualtat d'oportunitats, i les bases i característiques de la convocatòria hauran de ser validades per part de la comissió mixta de seguiment del present conveni.

#### **Setena. Estudiants del MRRII**

1. Els estudiants matriculats al MRRII realitzaran de forma principal les seves activitats formatives a les instal·lacions del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI).
2. Les universitats sotasignants concediran als estudiants matriculats en el MRRII els mateixos serveis que a la resta d'estudiants de Màsters Universitaris.

Per a facilitar els serveis, les universitats identificaran el carnet d'estudiant de l'IBEI com a acreditació necessària i suficient per identificar-los com a estudiants propis.

#### **Vuitena. Responsabilitats de les universitats**

Són responsabilitats de les universitats sotasignants:

- *Facilitar la participació del professorat necessari per a la realització del màster, d'acord amb els criteris fixats des del Patronat, tenint en compte les respectives normatives universitàries que disciplinen les obligacions d'aquest professorat.*
- *Col·laborar amb l'IBEI en les tasques de gestió acadèmica que s'hagin de coordinar o gestionar de forma conjunta.*
- *Contribuir a la promoció del programa mitjançant els canals de difusió habituals.*

### **Novena. Vigència**

*Aquest conveni entrarà en vigor a partir del curs 2010-2011 i serà vigent, sempre que es continuï oferint el MRRII en les condicions aprovades, sens perjudici del que s'estableix en la clàusula 6.2, i sempre que no sigui denunciat per cap de les parts. En cas de denúncia, aquesta s'haurà de formular per escrit amb sis mesos d'antelació respecte de l'inici del curs acadèmic següent. Qualsevol modificació que alteri el contingut d'aquest conveni es reflectirà en annexos al present conveni.*

*En qualsevol cas, l'IBEI i les universitats hauran de garantir als estudiants la possibilitat de finalitzar aquests estudis, de conformitat amb la reglamentació general d'extinció de plans d'estudis. Arribat el cas i amb aquesta finalitat, l'IBEI proposarà a les universitats signatàries per a la seva aprovació, un procés específic de desprogramació dels estudis.*

*La desvinculació d'aquest conveni per part d'una universitat comportarà un nou plantejament del màster que haurà d'estar validat per la resta d'universitats participants, així com per les administracions competents.*

### **Desena. Arbitratge**

*Les qüestions litigioses que puguin sorgir en la interpretació i el compliment d'aquest conveni seran resoltes per acord de les parts i, si aquest acord no fos possible, les parts es comprometen a sotmetre's a l'arbitratge d'un comitè format per un membre designat per cada una de les institucions signants, més dos àrbitres més designats de comú acord pels rectors de les universitats signatàries.*

### **Onzena. Modificació del conveni**

*Qualsevol canvi que modifiqui el que s'ha establert en aquest conveni haurà de ser ratificat de mutu acord per totes les parts abans de l'inici del curs acadèmic en què es vulguin introduir les possibles modificacions.*

*I perquè així consti, signen aquest document per quadruplicat i a un sol efecte, en el lloc i la data indicats més avall.*

**Per la Universitat Pompeu Fabra  
Barcelona**

**Per la Universitat Autònoma de**

*Josep Joan Moreso Mateos  
Rector*

*Ana Ripoll Aracil  
Rectora*

**Per la Universitat de Barcelona  
Internacionals**

**Per l'institut Barcelona d'Estudis**

*Dídac Ramírez i Sarrió  
Rector*

*Narcís Serra Serra  
President*

*a Barcelona, 28 de setembre de 2009*



**Annex 1**  
**Fitxa identificativa del Màster universitari de Relacions Internacionals**  
**(MRRII)**

**Denominació:**

Títol en català: Relacions Internacionals  
Títol en Castellà: Relaciones Internacionales  
Títol en anglès: International Relations

**Universitat coordinadora:**

Universitat Pompeu Fabra (UPF)

**Altres universitats participants:**

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)  
Universitat de Barcelona

**Centre on s'imparteix:**

Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)

**Nombre de crèdits:**

60 ECTS

**Idiomes:**

Impartit en espanyol i anglès.

**Tipus d'ensenyament:**

Presencial

**Curs acadèmic d'inici d'activitats:**

2010-2011

**Durada del curs acadèmic:**

De 1 d'Octubre a 30 de setembre.

**Orientació:**

Mixta (professional i acadèmica)

**Nombre de places de nou ingrés ofertades:**

100 places per curs acadèmic (75 a temps complet i 25 a temps parcial)

## **ANEXO 1**

### **Núcleo de profesores e investigadores del IBEI**

*(Total páginas 22)*

## **Esther Barbé**

### Posición actual

Desde 2008. Coordinadora del programa de investigación “Seguridad, Poder y Multilateralismo en un Mundo Globalizado”, Institut Barcelona d’Estudis Internacionals, Barcelona, España

Desde 1994. Catedrática de Relaciones Internacionales, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, España

### Formación académica

1986. Doctorado en Ciencias Políticas; Universidad Complutense de Madrid, España.

1981. Máster en Relaciones Internacionales; Institut d’Études Politiques Paris (Sciences Po), Paris, Francia.

1979. Licenciatura en Ciencias de la Información; Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, España.

### Publicaciones

2009. Spain and Europe: Mutual Reinforcement in Foreign Policy. En Ch. Hill y R. Wong *National and European Foreign Policies: Towards Europeanization?*, London: Routledge

2009. Victims of Friendly Fire? The NRF, the EU BG and contested identity constructions within the transatlantic community. *European Security*, 18. (con Elisabeth Johansson Nogués).

2009. Multilateralism matters more than ever. *Global Society*, 23.

2008. The EU as a modest ‘force for good’: The European Neighbourhood Policy. *International Affairs*, 84 (8): 81-96 (con Elisabeth Johansson Nogués)

2008. The Power and Practice of the European Parliament in Security Policies. En *The Parliamentary Control of European Security Policy*, pp. 77-108. Oslo: Arena (con Anna Herranz)

2008. The EU, the Mediterranean and the Barcelona Process: A case of Capability-Expectations Gap. En *Europe’s Global Reach. The European Union in World Politics*. Boulder: Lynne Rienner.

2007. Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos.

2007. Security Provider or Security Consumer. The European Union and Conflict Management in Moldova. *European Foreign Affairs Review*, 12 (4): 517-536 (con Benjamin Kienzle)

2005. Barcelona +10: Spanish Re-launch of the Euro-Mediterranean Partnership. *International Spectator*, XL (2): 85-98 (con Eduard Soler)

2005. *The Role of the Parliaments in European Foreign Policy: Debating on Accountability and Legitimacy*. Barcelona: IUEE

2004. New Global Challenges: The Hard Side. In *New Security Challenges and EU Responses*, pp 29-35. Riga: EU Institute for Security Studies.

1999. La Política Europea de España. Barcelona: Ariel.

1998. Spanish Security Policy and the Mediterranean Question. En *Foreign and Security Policy in the European Union*, pp. 147-160. London: Sage

1997. European Values and National Interests. The Twelve in the World Arena. En *Rethinking the European Union. Institutions, Interests and Identities*, pp. 129-146, London: Macmillan

Asignatura impartida:

European Foreign Policy

## Valeria Bello

### Posición actual

Desde 2009: Investigadora Marie Curie, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals. Barcelona, España.

### Formación académica

2007. Doctorado en Sociología y Sociología Política, Universidad de Florencia, Italia. Tesis doctoral sobre "Identity issues in the Global System. Political representation of the EU and the process of Europeanisation".

2003. MA en Relaciones Internacionales (cum laude), Universidad de Bologna, Italia.

2002. BA en Política Internacional, University de Napoles "L'Orientale".

### Publicaciones

Forthcoming 2010. V. Bello, *Dinamiche di costruzione dell'identità: un'indagine sul Comitato Economico e Sociale Europeo*, en C. Bee & R. Scartezini (eds), *La costruzione sociale dell'Europa: europeizzazione, identità e società civile*, Rubettino, Soveria Mannelli

2009. V. Bello / B. Gebrewold, (eds), *A Global Security Triangle: European, African and Asian interaction*, Routledge, Taylor & Francis Group, London/NY.

2009. V. Bello / B. Gebrewold "Introduction. Global Actors competing or co-operating?" en V. Bello / B. Gebrewold (eds), *A Global Security Triangle: European, African and Asian interaction*, Routledge, Taylor & Francis Group, London/NY.

2009. V. Bello "The EU's international identity considered from outside: European, African and Asian interaction" en Bello V. / Gebrewold B. (eds), *A Global Security Triangle: European, African and Asian interaction*, Routledge, Taylor & Francis Group, London/NY.

2009. V. Bello / B. Gebrewold "Conclusion: from a global security triangle to a normative international society?" en V. Bello / B. Gebrewold (eds), *A Global Security Triangle: European African and Asian interaction*, (2009) Routledge, Taylor & Francis Group, London/NY.

2009. V. Bello / C. Bee, "A European model of public sphere: towards a networked governance model" en J. Harrison & B. Wessels (eds) *Mediating Europe: New media, Mass Communications and the European public sphere*, Berghahn Books, Oxford

2008. V. Bello, *Europeanisation and social identity: an interpretative analysis carried out on Italian civil society representatives*, paper presented at the IIS 38th World Congress, Budapest, Hungary. BBL 1/2008, Working Papers Centro Studi Jean Monnet – Università degli Studi di Trento. (pendiente de revision para una edición especial).

2006. V. Bello, *Il processo di costruzione dell'identità europea. Un'analisi interpretativa*, BBL 6/2006, Working Papers Centro Studi Jean Monnet – Università degli Studi di Trento

2003. V. Bello, *Appunti sull'Europa: UE, Balcani e condizionalità*, Online Working Papers, Osservatorio Balcani, Rovereto (TN). Online.

## **César de Prado**

### Posición actual

Desde 2008. Investigador Ramón y Cajal, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Barcelona, España.

### Formación académica

2002. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales; European University Institute, Florencia, Italia.

1995. Máster en Economía y Dirección Internacional de la Empresa; Universidad Autónoma de Madrid, España.

1990. BA en Económicas; University of Rochester, New York, Estados Unidos.

### Publicaciones

2007. *Global multi-level governance: European and East Asian Leadership*. United Nations University Press, [www.unu.edu/unupress/2007/multilevelGovernance.html](http://www.unu.edu/unupress/2007/multilevelGovernance.html).

2006. Excelling US-led globalisation through the global multi-level projection of Europe and East Asia. The Bulletin of the Institute for World Affairs, Kyoto Sangyo University. Special Edition: Americanism and Europe; Western Civilization at the Crossroads and the Future of East Asia. No. 22.

2006. Balance de los Programas de Estudios Asiáticos en Europa. *Anuario Asia Pacífico 2005*. Barcelona: CIDOB, Casa Asia, Real Instituto Elcano.

2006. World regionalization of Higher Education; Policy Proposals for International Organizations. *Higher Education Policy*. Vol. 19, N. 1. pp. 111-128.

1997. Oriéntate en Oriente: Guía de Estudios, Vida y Trabajo en Asia-Pacífico. Fundación Universidad-Empresa y Asociación Española de Estudios del Pacífico.

### Asignaturas impartidas

Ciber-política Global

Economía Política Comparada del Regionalismo

## Juan Diez Medrano

### Posición actual

Desde 2008. Coordinador del programa de investigación "Redes e Instituciones en una Economía Globalizada", Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Barcelona, España.

Desde 2003. Catedrático de Sociología, Universitat de Barcelona, España.

### Formación académica

1989. Doctorado en Filosofía; Department of Sociology, University of Michigan, Estados Unidos.

1985. M.A. en Sociología; Department of Sociology, University of Michigan, Estados Unidos.

1984. Licenciatura en Sociología; Universidad Complutense de Madrid, España.

### Publicaciones

2008. "The public sphere and the European Union's political identity", Capítulo 4 en *European Identity*, (Eds. Peter Katzenstein y Jeffery Checkel), Cambridge: Cambridge University Press: 81-108.

2008. (con Mabel Berezin). "Distance Matters: Place, Political Legitimacy, and Popular Support for European Integration" *Comparative European Politics* 6: 1-32.

2005. "Nation, Citizenship, and Immigration in Contemporary Spain", en *International Journal on Multicultural Societies* 7,2: 133-156.

2003. *Framing Europe: Empire, WWII and Attitudes toward European Integration in Germany, Spain, and the United Kingdom*. (Princeton University Press)

2001. con Paula Gutiérrez. "Nested Identities and European Identity in Spain". *Ethnic and Racial Studies* 24,5.

1998. "Who are the Spaniards? Nationalism and Identification in Spain." co-autor con Kenneth Bollen, *Social Forces* 77:2.

1995. *Divided Nations: Class Conflict, Politics, and Nationalism in the Basque Country and Catalonia*. Cornell University Press.

1994. "Patterns of Development and Nationalist Ideology: Basque and Catalan Nationalism before the Spanish Civil War." *Theory and Society* 23: 541-569.

1994. "The Effects of Ethnic Segregation and Ethnic Competition on Political Mobilization in the Basque Country, 1988" *American Sociological Review* 59: 873-889.

1984. "Theoretical Considerations about the Recent Trends in Illegitimacy in Europe (1945-1984)." *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 27. Madrid.

### Asignatura impartida

Globalización y Sociedad

## Francisco Granados

### Posición actual

Desde 2009. Investigador Ramón y Cajal, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Barcelona, España.

### Formación académica

- 2005. Doctorado en Sociología, University of Minnesota, Estados Unidos.
- 2002. M.A. en Sociología, University of Minnesota, Estados Unidos.
- 1996. Licenciatura en Sociología; Universitat de Barcelona, España.
- 1995. Diplomatura en Ciencias Empresariales, Universitat de Barcelona, España.

### Publicaciones

- 2009. Pau Marí-Klose, Francisco J. Granados, Marga Marí-Klose & Àngel Martínez. *Informe de la Inclusió Social a Espanya*. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya.
- 2006. Evan Schofer y Francisco J. Granados. "Environmentalism, Globalization and National Economies, 1980-2000" *Social Forces* 85:965-991. (Autores iguales)
- 2005. Francisco J. Granados. "Intertwined Cultural and Relational Environments of Organizations." *Social Forces* 83:883-918.
- 2005. Francisco J. Granados y David Knoke. "Organized Interest Groups and Policy Networks." En *Handbook of Political Sociology: States, Civil Society, and Globalization*, editado por Thomas Janoski, Robert Alford, Alexander M. Hicks, y Mildred A. Schwartz. Cambridge: Cambridge University Press. (Autores iguales)
- 1999. Francisco J. Granados et al. "Centenario de *El Suicidio* de Émile Durkheim, 1897-1997." *Papers Revista de Sociología* 57: 39-72. (Varios coautores listados por orden alfabético)
- 1999. Francisco J. Granados. "The AIDS Disaster: The Failure of Organizations in New York and the Nation." (por Charles Perrow y Mauro F. Guillén) *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas* 13,14. (Reseña de libro)
- 1998. Francisco J. Granados. "Permanently Failing Organizations." (por Marshall W. Meyer y Lynne G. Zucker.) *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 81. (Reseña de libro)
- 1998. Francisco J. Granados. "Empresas de sondeos electorales: fracasos compartidos." *Actas del IV Congreso Vasco de Sociología*. Bilbao: Asociación Vasca de Sociología
- 1998. Francisco J. Granados. "Para una sociología de las desorganizaciones." *Actas del IV Congreso Vasco de Sociología*. Bilbao: Asociación Vasca de Sociología



## **Fred Halliday**

### Posición actual

Desde 2008. Profesor Investigador ICREA, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Barcelona, España.

### Formación académica

1985. Doctorado, 'The Foreign Relations of South Yemen, 1967-1982'; Department of International History, London School of Economics, Reino Unido.

1969. M.Sc. with Distinction, en Política del Oriente Medio; School of Oriental and African Studies, London, Reino Unido.

1967. B.A., First Class, en Políticas, Filosofía y Economía; Queen's College, Oxford, Reino Unido.

### Publicaciones

2009. *Shocked and Awed: How the War on Terror has Changed the English Language* London: I.B.Tauris.

2009. *Language and Politics in the Middle East* London: Saqi Books.

2009. International Relations in a Post-Hegemonic Age', *International Affairs* (Chatham House, London).

2006. 'How Can We Write a Modernist History of Kurdish Nationalism?' en Faleh Jabar and Hosham Dawod eds. *Ethnicity in the Middle East: the Case of the Kurds*. London: Saqi.

2005. *The Middle East in International Relations. Power, Politics and Ideology*. Cambridge: Cambridge University Press.

2005. 'The "Clash of Civilisations": Sense and Nonsense' en Roger Boase (ed.) *Islam and Global Dialogue. Religious Pluralism and the Pursuit of Peace*. Oxford: Ashgate.

2005. *100 Myths About the Middle East*. London: Saqi Books. Traducción al árabe, italiano y español.

2003. 'Universality and Rights: the Challenge to Nationalism' en Umut Ozkirimli (ed.) *Nationalism and its Futures* Basingstoke: Palgrave Macmillan.

2001. *The World at 2000: Perils and Promises*, Palgrave. Greek and Turkish translations.

2001. *Two Hours That Shook the World. September 11 2001, Causes and Consequence*. London: Saqi. Traducción al árabe y sueco.

2000. *Nation and Religion in the Middle East*, London: Saqi. Traducción al árabe.

1996. *Islam and the Myth of Confrontation*, I.B. Tauris. Traducción al árabe, perso, turco, indonesio, polaco y español.

1994. *Rethinking International Relations*, Macmillan. Traducción al japonés, español y portugués.

1990. *Revolution and Foreign Policy: the Case of South Yemen, 1967-1987*, Cambridge University Press.

### Asignaturas impartidas

Islam y el Oriente Medio  
Cultura y Política en Oriente Medio

## Jacint Jordana

### Posición actual

Desde 2005. Director del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Barcelona, España.

Desde 2005. Catedrático de Ciencia Política y Administración Pública. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España.

### Formación académica

1992. Doctorado en Económicas; Universitat de Barcelona, España.

1986. Licenciatura en Económicas; Universitat de Barcelona, España.

### Publicaciones

2007. Jordana, J. / A. Bianculli, "Trade-policy in the European Union", en M. S. Jank & S. D. Silber (eds.), *Políticas comerciales comparadas. Desempenho e Modelos Organizacionais*, Ed. Singular, Sao Pablo.

2006. Jordana, J. / D. Levi-Faur / I. Puig, "The Limits of Europeanization: Regulatory Reforms in the Spanish and Portuguese Telecommunications and Electricity Sectors", *Governance*, vol. 18, n. 3.

2006. Jordana, J. / D. Levi-Faur, "Towards a Latin American Regulatory State? The diffusion of Autonomous Regulatory Agencies across Countries and Sectors", *International Journal of Public Administration*, vol. 28, n. 3-4.

2006. F. Gilardi, J. Jordana y D. Levi-Faur, "Globalization in the Age of Globalization: The Diffusion of Regulatory Agencies across Europe and Latin America", en Hodge, Graeme (ed.), *Privatisation and Market Development: Global Movements in Public Policy Ideas*, Cheltenham, Edward Elgar.

2005. Jordana, J. / D. Levi-Faur (eds), *The Rise of regulatory Capitalism: The Global Diffusion of a New Order*, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (vol. 598) Philadelphia.

2005. Jordana, J. / D. Sancho, "Policy Networks and Market Opening: Telecommunications Liberalization in Spain", *European Journal of Political Research*, vol. 44, n. 4.

2005. Jordana, J. / D. Levi-Faur, "The Diffusion of Regulatory Capitalism in Latin America Sectoral and National Channels in the Making of New Order", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (vol. 598).

2005. Jordana, J. / X. Fernandez / D. Sancho / Y. Welp, "Which Internet Policy? Assessing Regional Initiatives in Spain", *The Information Society*, vol. 25(5).

2004. Jordana, J. / D. Levi-Faur, eds., *The Politics of Regulation. Regulatory Reforms and Institutions in the Age of Governance*, Cheltenham, Edward Elgar.

2004. Jordana J. / D. Levi-Faur, "Towards a Latin American Regulatory State? The Diffusion of Autonomous Regulatory Agencies across Countries and Sectors", en D. Levi-Faur y E. Vigoda (eds.), *International public policy and management: policy learning beyond regional, cultural and political boundaries*, Dekker, New York.

2002. Jordana, J., ed., *Governing Telecommunications and the New Information Society in Europe*, Cheltenham, Edward Elgar.

Asignatura impartida

Analisis Política Comparada (sabático 2009-10)

## **Diego Muro**

### Posición actual

Desde 2009. Profesor Junior y Coordinador Académico, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Barcelona, España.

### Formación académica

2004. Doctorado en Ciencias Políticas, Supervisors: Professor Anthony D. Smith y Professor Mary Kaldor; London School of Economics.

1998. M.A. en Estudios Europeos Contemporáneos, Sussex European Institute, University of Sussex.

1997. Licenciatura en Ciencia Políticas; Universitat Autònoma de Barcelona.

### Publicaciones

#### Libros

2009 (eds.) *Politics and Memory of the Transition: The Spanish Model*. London: Routledge.

2007 *Ethnicity and Violence: the Case of Radical Basque nationalism*, London: Routledge/Canada Blanch Series in Contemporary Spain.

#### Artículos & Capítulos

2009. 'Tales of War: Memory and National Identities in Contemporary Spain', *SPS Working Papers*, European University Institute, aceptado por publicación en octubre de 2009

2009. 'The Politics of War Memory', *Ethnic and Racial Studies*, aceptado por publicación en febrero de 2008.

2005. 'Nationalism and Nostalgia: the case of radical Basque nationalism', *Nations and Nationalism*, Vol. 11, No. 4, pp. 571-590.

2005. co-autor con Alejandro Quiroga, 'Spanish Nationalism: Ethnic or Civic?', *Ethnicities*, Vol. 5, No. 1, pp. 9-29.

2004. co-autor con Alejandro Quiroga, 'Building the Spanish Nation: The Centre-Periphery Dialectic', *Studies in Ethnicity and Nationalism*, Vol. 4, No. 2, pp. 18-37.

2003. co-autor con Mary Kaldor, 'Religious and nationalist militant networks', en M. Kaldor, H. Anheier y M. Glasius (eds.), *Global Civil Society 2003*. Oxford: Oxford University Press, pp. 151-184.

2003. 'Campaign for a "Robin Hood Tax" for Foreign Exchange Markets' in John Clark (ed.), *Globalizing Civic Engagement: Civil Society and Transnational Action*. London: Earthscan, pp. 150-163.

2003. co-autor con Nuno Themudo, 'Trade Unions in a Changing World: Challenges and Opportunities of Transnationalization' en John Clark (ed.), *Globalizing Civic Engagement: Civil Society and Transnational Action*, London: Earthscan, pp. 45-65.

2002. 'The Logic of Violence', *Politics*, Volume 22, No. 2, pp. 109-117.

### Asignaturas impartidas



## **Pablo Pareja**

### Posición actual

Desde 2009. Coordinador Erasmus Mundus, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Barcelona, España

Desde 2007. Profesor Ayudante en Relaciones Internacionales. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España

### Formación académica

2004. M.Sc. en Foreign Service (Estudios Asiáticos y Diplomacia Internacional); Georgetown University, Estados Unidos

2002. M.Sc. en Estudios Europeos: EU Policy-making; London School of Economics and Political Science, Reino Unido

2001. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública; Universidad Pompeu Fabra

### Publicaciones

2009. *China y la seguridad asiática. Orden regional y conflictividad marítima en Asia oriental* (con García, Caterina y Ibáñez, Josep), Barcelona: Oficina de Promoció dels Drets Humans, Departament d'Interior, Relacions Institucionals i Participació Ciutadana, Generalitat de Catalunya.

2009. "El papel de Naciones Unidas en la prevención y solución de los conflictos por el control de la energía: evolución, presente y desafíos futuros", en XXIII Curs d'Estiu: Conflictes pel Control de l'Energia. Recull de ponències, Barcelona: Universitat Internacional de la Pau.

2008. "El orden regional de Asia oriental en materia de seguridad", Working Paper n. 271, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

2008. "El nuevo terrorismo internacional: características, factores explicativos y exigencias?", en García, C. & Rodrigo, Á. (eds.), *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados*, Madrid: Tecnos/UPF, pp. 57-69.

2008. "Salud y seguridad global: la integración de la salud en la agenda internacional de la seguridad?" (con Seuba, Xavier), *Anuario para la Asociación de las Naciones Unidas en España*, Barcelona: ANUE, nº 8, 2007-2008, pp. 69-112.

2007. "El Ártico como espacio de cooperación: evolución, contenido y límites", Mares y océanos en un mundo en cambio: Tendencias jurídicas, actores y factores. Actas de las XXI Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (A Coruña 2005), Madrid: AEPDIRI / Universidade da Coruña / Tirant lo blanc, pp. 883-903.

2007. "Reflexiones a propósito de la cumbre de Nairobi sobre el cambio climático?", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, Ágora, nº 13 ([www.reei.org](http://www.reei.org)).

### Asignaturas impartidas

Relaciones Internacionales  
Relaciones Internacionales de Asia

## **Margarita Petrova**

### Posición actual

Desde 2009. Profesora Junior, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Barcelona, España

### Formación académica

2007. Doctorado en Ciencias Políticas, Cornell University, Ithaca, NY, Estados Unidos. Tesis doctoral: *Leadership Competition and the Creation of Norms: A Cross-National Study of Weapons Restrictions*. Comité: Matthew Evangelista y Peter Katzenstein (co-chairs), Henry Shue; Evaluador externo: Sidney Tarrow. Premio: 2008 APSA Helen Dwight Reid Award para la mejor tesis en relaciones internacionales, derecho y ciencias políticas.

2003. M.A. en Ciencias Políticas; Cornell University, Estados Unidos.

1998. Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales; University of National and World Economy, Sofia, Bulgaria.

### Publicaciones

2008. "Norm Cascades,' Arguing and Bargaining in International Negotiations," en prensa, RSCAS working paper, Robert Schuman Centre for Advanced Studies.

2008. "Curbing the Use of Indiscriminate Weapons: NGO Advocacy in Militant Democracies," en Matthew Evangelista, Harald Müller, y Niklas Schörning (eds) *Democracy and Security: Preferences, Norms and Policy-Making*, pp. 72—101. London and New York: Routledge.

2007. "Small States and New Norms of Warfare," EUI Working Paper MWP No. 2007/28. European University Institute.

2003. "The End of the Cold War: A Battle or Bridging Ground between Rationalist and Ideational Approaches in International Relations?," *European Journal of International Relations* Vol. 9(1): 115-163.

### Asignaturas impartidas

Relaciones Internacionales  
Paz y Seguridad Internacional



## Investigadores Posdoctorales en el IBEI

**Patrick Cullen** (Relaciones Internacionales)

### Posición actual

Desde 2009. Investigador Posdoctoral, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, España.

### Formación académica

2009. Doctorado en Relaciones Internacionales, London School of Economics, Reino Unido.

1999. MSc en Relaciones Internacionales, London School of Economics, Reino Unido.

1998. Diploma en World Politics, London School of Economics, Reino Unido.

1996. BSc en Ciencias Políticas, University of St. Thomas, St. Paul MN, Estados Unidos.

### Publicaciones

2008. 'Combating Piracy in the Gulf of Aden with Public and Private Security' (Washington DC: Journal of International Peace Operations) October 26 2008.

2008. 'Fighting Gulf of Aden Piracy', (Zurich, Switzerland: ISN Security Watch) October 8 2008.

2008. 'Private Security Takes to the Sea', (Zurich, Switzerland: ISN Security Watch) April 4 2008.

2008. 'Globalizing Private Military Training', (Zurich, Switzerland: ISN Security Watch) March 13 2008.

2008. 'Iraq: Armed Humanitarianism', (Zurich, Switzerland: ISN Security Watch) March 5 2008.

2008. 'The Transformation of Private Military Training' in Military Advising and Assistance, 1815-2007: From Mercenaries to Privatization Donald Stoker (ed.), (London: Routledge) 2008.

2007. 'Re-framing the Defense Outsourcing Debate: Merging Government Oversight with Industry Partnership', Co-authored with Peter Weinberger (Washington DC: Peace Operations Institute) October 2007.

2004. 'Terrorism and Neomedievalism' in Neomedievalism and Civil Wars, Neil Winn (ed.), (London: Routledge) 2004.

2003. Book Review: P.W. Singer, 'Corporate Warriors: The Rise of the Privatized Military Industry' (Ithaca: Cornell University Press) 2003 in Millennium: Journal of International Studies 32(2) 2003.

2000. Double Book Review: Abdel-Fatau Musah (ed.) Mercenaries: An African Security Dilemma (London: Pluto) 2000; Guy Arnold Mercenaries: The Scourge of the Third World (Basingstoke: Macmillan) 1999 in Millennium: Journal of International Studies 30(1) 2000.

2000. 'Keeping the New Dog of War on a Tight Leash: Assessing Means of Accountability for Private Military Companies' in Conflict Trends, Issue 6, Durban, South Africa, July 2000.

**Xavier Fernández Marín** (Ciencias Políticas)

### Posición actual

Desde 2009. Investigador Juan de la Cierva, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

### Formación académica

2008. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Universitat Pompeu Fabra.
2008. Postgrado en Análisis y Recolección de Datos en Ciencias Sociales, University of Essex, Reino Unido.
2004. Diploma de Estudios Avanzados en Ciencias Políticas, Universitat Pompeu Fabra.
2000. Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, Universitat Pompeu Fabra.

### Publicaciones

2007. Modelos de Administración Pública. Sirven los Servicios Públicos Electrónicos a la Administración o a los ciudadanos?", Administración & Ciudadanía, número 3, volumen 2, 2007.
2005. Which Internet Policy? Assessing Regional Initiatives in Spain". The Information Society, Volum 21, número 5, noviembre-diciembre 2005. Con Jacint Jordana, David Sancho y Yanina Welp.
2005. The diffusion of Regulatory Capitalism in Latin America: Sectoral and National Channels in the Making of a New Order. The Annals of the American Academy of Political and Social Science. Volumen 598. 03/2005.
2003. España y la sociedad de la información - Planes o políticas?, Gestión y Administración de Políticas Públicas, número 26-27, enero-agosto 2003, con Yanina Welp.
2003. Jordana, Jacint; Sancho, David; Fernández, Xavier; Welp, Yanina y Puig, Imma: Planificant la Societat de la Informació. Una anàlisi de les iniciatives impulsades per les Administracions Públiques a Espanya. Generalitat de Catalunya.

### **Anna Herranz** (Relaciones Internacionales)

#### Posición actual

Desde 2009. Investigadora Juan de la Cierva, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

### Formación Académica

2009. Doctorado en Relaciones Internacionales e Integración Europea, Universitat Autònoma de Barcelona.
2006. Diploma de Estudios Avanzados en Relaciones Internacionales, Universitat Autònoma de Barcelona.
2002. Licenciatura en Ciencias Políticas, Universitat Autònoma de Barcelona.

### Publicaciones

Libros:

2007. (Ed. con Esther Barbé) *Política exterior y Parlamento Europeo: hacia el equilibrio entre eficacia y control democrático*, Barcelona: Office of the European Parliament.

2005. (Ed. con Esther Barbé) *The Role of Parliaments in European Foreign Policy: Debating on Accountability and Legitimacy*, Barcelona: Office of the European Parliament.

#### Artículos:

2009. (con E. Babré, O. Costa, y M. Natorski) "Which rules shape EU's external governance? The patterns of rule selection in foreign and security policies", *Journal of European Public Policy*, 16:6, pp. 834-852.

2009. (con E. Barbé, O. Costa, E. Johansson, M. Natorski y M. Sabiote) "Drawing neighbours closer ... to what? Explaining emerging patterns of policy convergence between the EU and its neighbours", *Cooperation & Conflict*, 44:4, pp. 378-399.

2009. "La Unió Europea al món: avenços, límits i alguns mites de la política exterior espanyola", *Eines*, 8, pp. 137-152.

2008. (con Michal Natorski) "Securitization device to nowhere: the framing of EU External Energy Policy", *Journal of Contemporary European Research*, 3:2, pp. 71-89.

2007. (con Michal Natorski) "The Impact of German-Russian and Polish-Ukrainian Special Relations on European Foreign Policy: Energy Supplies and Visas in the EU neighbourhood", *Journal of Constitutional Law in Eastern and Central Europe*, 14: 2, pp. 215-275.

2007. "La política de vecindad de la Unión Europea: ¿Un nuevo modelo de gobernanza exterior?", *Anuario Internacional CIDOB 2006*, Barcelona: CIDOB.

2005. "Les conseqüències exteriors de la crisi interna de la Unió Europea", *DCIDOB*, num. 95, pp. 14-17.

#### Capítulos en libros:

2010. "Más allá de la europeización: modelos de convergencia entre la unión europea y sus vecinos", en: Barbé, E. (Ed.) *La Unión Europea más allá de sus fronteras ¿Hacia la transformación del Mediterráneo y Europa oriental?*, Madrid: Tecnos (en prensa)

2010. (con E. Zapater) "Relaciones energéticas a medio gas: convergencia hacia un modelo europeo inacabado", Barbé, E. (Ed.) *La Unión Europea más allá de sus fronteras ¿Hacia la transformación del Mediterráneo y Europa oriental?*, Madrid: Tecnos (en prensa)

2009. (con E. Barbé) "The power and practice of the European Parliament in security policies" en D. Peters, W. Wagner y N. Deitelhoff (eds.), *The Parliamentary Control of European Security Policy*, Oslo: ARENA Centre for European Studies, 2008, pp. 77-108.

2006. (con L. Mestres) "Barcelona i la Unió Europea", in: Francesc Morata (Dir.) *20 anys de Catalunya a la Unió Europea*, Barcelona: Patronat Català Pro Europa.

2005. "The Interparliamentary Delegations of the European Parliament: National and European Interests at work", en: Esther Barbé y Anna Herranz (Eds.) *The Role of Parliaments in European Foreign Policy: Debating on Accountability and Legitimacy*, Barcelona: Office of the European Parliament in Barcelona, pp. 77-106.

2005. (con E. Barbé) La crisis de Irak: ¿Punto de inflexión en las relaciones transatlánticas? En: Esther Barbé (Ed.). *¿Existe una brecha transatlántica? Estados Unidos y la Unión Europea tras la crisis de Irak*, Madrid: La Catarata, pp. 23-48.

## **Yannis Karagiannis** (Ciencias Políticas)

### Posición actual

Desde 2007. Investigador Posdoctoral, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, España.

### Formación académica

2007. Doctorado en Ciencias Políticas, European University Institute, Florencia, Italia.

2001. Diploma en Política de Competitividad, University of Nottingham, Reino Unido.

1997. MSc en Estudios Europeos, London School of Economics, Reino Unido.

1996. BA en Relaciones Internacionales, Institut d'Etudes Politiques de Paris, Francia.

### Publicaciones

Artículos (\* indica publicación en revista top-5)

2010\*. "Collegiality and the Politics of European Competition Policy." *European Union Politics* 11(1), 168-195.

2010\*. "Competition in European Competition Policy Research? Political-Scientific Perspectives since 2000." *Journal of European Public Policy*. (Accepted; awaiting production checklist)

2010. "Forced to Be Free: The Creation of a Liberal Regime for Transatlantic Aviation." (First author; with Adrienne Héritier) *Global Policy*. (Accepted; awaiting production checklist)

### Capítulos en libros & Working papers

2010. "Who's Afraid of Manufacturing Aviation Markets? European Air Carriers and the 'Open Skies' agreements." (First author; with Adrienne Héritier), en E. Brousseau and J-M. Glachant (Eds). *Manufacturing Markets*. Cambridge: Cambridge University Press.

2010. [Aceptado con revisiones] "Four Notes on the Theory of Delegation." *IBEI Working Papers Series*.

2009. "Political-Scientific Perspectives on European Competition Policy in the 2000s." *IBEI Working Papers Series*.

2008. "Why the European Union Does not Have an Independent Competition Regulator: French Interests and Transaction Costs in the Early Steps of European Integration." *IBEI Working Papers Series*.

2007. "Foundational Economic Theories for Political-Scientific Inter-Branch Studies." *RSCAS Working Papers Series*.

2007. "Economic Theories and the Science of Inter-Branch Relations." *RSCAS Working Papers Series*.

## **Robert Kissack** (Relaciones Internacionales)

### Posición actual

Desde 2008. Investigador Posdoctoral, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, España.

### Formación académica

2006. Doctorado en Relaciones Internacionales, London School of Economics, Reino Unido.

2006. PG-Cert-HE Teaching and Learning Centre, London School of Economics, Reino Unido.

1999. MSc en Relaciones Internacionales, London School of Economics, Reino Unido.

1997. BA en Ciencias Políticas, School of Oriental and African Studies, Reino Unido.

### Publicaciones

#### Libros

*Pursuing Effective Multilateralism: The European Union, International Organisations and the politics of decision making*, London: Palgrave (en prensa)

#### Capítulos en libros

'Breaking the deadlock of regional bloc politics: cross-regional coalitions and human rights in the UNGA' in *The UN and the Regions: Third World Report on Regional Integration* Brussels: UNU-CRIS, (en prensa)

'The EU and the UNGA Resolution on a Moratorium on the Death Penalty' in *The European Union and Multilateral Governance: Assessing EU Participation in United Nations Human Rights and Environmental Fora* J. Wouters *et al* (eds.) (en prensa)

2008. 'Writing a new normative standard? EU member states and the drafting and ratification of ILO labour standards' in *The European Union's Role in the World and the Social Dimension of Globalisation* J. Orbie & L. Torrell, (eds.), London: Routledge 2008 pp. 98-112

'Crisis situations and consensus seeking: Adaptive decision making in the FAO and applying its lessons to the reform of the WTO' under review for T. Cottier & M. Elsig (eds.), Publication by World Trade Institute (University of Bern) and Cambridge University Press

#### Artículos

2011. 'The EU and the International Labour Organization', *Journal of European Integration*, Vol. 33, 2011

2009. Review of: 'Left and Right in Global Politics' by Alain Noël & Jean-Philippe Thérien, *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 38(2) 2009

2009. 'When European Union Member State voting cohesion does not matter: Lessons learnt about majoritarian decision-making from the ILO', *Studia Diplomatica*, Vol. 62(1), 2009, pp. 55-73

2009. "How to Lose Friends and Alienate People"? The EU as a global social power', *Journal of European Social Policy*, Vol. 19(2) 2009, pp. 99-116

2008. 'EU Actorness in the International Labour Organisation: Comparing declaratory and voting cohesion', *Global Society*, Vol. 22(4) 2008, pp. 469-489

2008. Review of: 'Values and Principles in European Union Foreign Policy' by Sonia Lucarelli & Ian Manners, *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 37(2) 2008, pp. 509-11

2008. 'EU Strategies for UN reform: Shoot the Puppy?' *CFSP FORUM*, Vol. 6(2) 2008, p.12-15

2007. 'European Union member state coordination in the United Nations system: how to measure cohesion' *CFSP FORUM*, Vol. 5(2), 2007, p. 3-5

### Working Papers

2008. *Outreach, Overstretch or Underhand? Strategies for cross-regional consensus in support of a UN General Assembly Resolution on a Moratorium on the use of the death penalty* Working paper 2008/2, European Foreign Policy Unit, LSE

2007. *European Union member state coordination in the United Nations system: towards a methodology for analysis* Working paper 2007/1, European Foreign Policy Unit, LSE

### **Nikitas Konstantinidis** (Economía Política)

#### Posición actual

Desde 2008. Investigador Posdoctoral, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, España.

#### Formación Académica

2008. Doctorado en Economía Política, Princeton University, Estados Unidos.

2008. MA en Economía Política, Princeton University, Estados Unidos.

2003. MSc en Política Pública, Harvard University, Estados Unidos.

2001. BSc en Ciencias Políticas y Económicas, London School of Economics, Reino Unido.

#### Publicaciones

2009. The Political Economy of Resource Rent Distribution. IBEI Working Papers 19.

2008. Gradualism and Uncertainty in International Union Formation: The European Community's First Enlargement. *Review of International Organizations*, 3 (4): 399-433.

### **Lara Nettelfield** (Ciencias Políticas)

#### Posición actual

Desde 2008. Investigadora Posdoctoral, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, España.

#### Formación Académica

2006. Doctorado en Ciencias Políticas, Columbia University, Estados Unidos.

2001. MPhil en Ciencias Políticas, Columbia University, Estados Unidos.

1999. MA en Ciencias Políticas, Columbia University, Estados Unidos.

1995. BA en Ciencias Políticas, University of California, Berkeley, Estados Unidos.

### Publicaciones

#### Manuscritos

2010. "Courting Democracy in Bosnia and Herzegovina: The Hague Tribunal's Impact in a Postwar State." (New York: Cambridge University Press, Cambridge Studies in Law and Society, 2010.)

"Srebrenica in the Aftermath of Genocide." Co-authored manuscript with Sarah E. Wagner. (New York: Cambridge University Press, en prensa)

#### Artículos (refereed)

2010. "From the Battlefield to the Barracks: The International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia and the Armed Forces of Bosnia and Herzegovina," *International Journal of Transitional Justice*, Vol. 4 No. 1 2010.

#### Capítulos en libros

2010. "Research and Repercussions of Death Tolls: The Case of the Bosnian Book of the Dead", Peter Andreas and Kelly M. Greenhill, eds., *Sex, Drugs, and Body Counts: The Politics of Numbers in Global Crime and Conflict* (Ithaca, NY: Cornell University Press, 2010).

#### Reseñas de libros

2008. Paul Watson. *Where War Lives*. Toronto: McClelland and Stuart, 2007. 367 pgs. (International Journal, Spring 2008.)